

Magda Angélica Ibaté Chiroy

Manual para implementar rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación
en el área de la Procuraduría General de la Nación Sololá.

Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	12
1.1.4 Situación económica	13
1.1.5 Vida política	17
1.1.6 Concepción filosófica	21
1.1.7 Competitividad	23
1.2 Institucional	24
1.2.1 Identidad institucional	25
1.2.2 Desarrollo histórico	28
1.2.3 Los usuarios	29
1.2.4 Infraestructura	30
1.2.5 Proyección social	31
1.2.6 Finanzas	32
1.2.7 Política laboral	32
1.2.8 Administración	33
1.2.9 Ambiente institucional	35
1.2.10 Personal administrativo	36
1.2.11 Personal multidisciplinario	37
1.2.12 Personal de servicio	38
1.2.13 Materiales	39
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	40
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	40
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	42
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	44
Capítulo II: Fundamentación teórica	47
2.1 Elementos teóricos	47
2.2 Fundamentos legales	64
Capítulo III: Plan de Acción o de la Intervención	66
3.1 Tema/ o título del proyecto	66
3.2 Problema seleccionado	66
3.3 Hipótesis acción	66
3.4 Ubicación geográfica	66
3.5 Unidad ejecutora	66
3.6 Justificación de la intervención	66
3.7 Descripción de la intervención	67
3.8 Objetivos de la intervención general y específicos	67
3.9 Metas	68
3.10 Beneficiarios	68
3.11 Actividades para el logro de objetivos	68

3.12 Cronograma	69
3.13 Técnicas metodológicas	71
3.14 Recursos	71
3.15 Presupuesto	71
3.16 Responsables	72
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	73
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	74
4.1 Descripción de las actividades realizadas	74
4.2 Productos, logros y evidencias	77
4.3 Sistematización de las experiencias	168
4.3.1 Actores	168
4.3.2 Acciones	169
4.3.3 Resultados	169
4.3.4 Implicaciones	169
4.3.5 Lecciones aprendidas	169
Capítulo V: Evaluación del proceso	171
5.1 Del Diagnostico	171
5.2 De la Fundamentación Teórica	173
5.3 Del Diseño del plan de la Intervención	174
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	176
5.5 Del informe final	177
Capítulo VI: El voluntariado	178
6.1 Plan de la acción	178
6.2 Sistematización	184
6.3 Evidencias	185
Conclusiones	193
Recomendaciones	194
Referencias Bibliográficas	195
E-grafía	197
Apéndices	198
Anexos	240

ÍNDICE DE CUADROS

	Pagina
Cuadro 1. Organizaciones del poder local	17
Cuadro 2. Manual de funciones de los puestos en la PGN	35
Cuadro 3. Problematización de las carencias	41
Cuadro 4. Priorización del problema	43
Cuadro 5. Hipótesis acción	44
Cuadro 6. Estudio técnico	45
Cuadro 7. Estudio de mercado	46
Cuadro 8. Estudio económico	46
Cuadro 9. Estudio financiero	47
Cuadro 10. Cronograma del plan de acción	70
Cuadro 11. Presupuesto del proyecto	72
Cuadro 12. Evaluación del plan de acción	74
Cuadro 13. Cronograma de las actividades planificado y ejecutado	75
Cuadro 14. Descripción de las actividades y resultados	77
Cuadro 15. Productos y logros	78
Cuadro 16. Evaluación del diagnostico	156
Cuadro 17. Evaluación de la fundamentación teórica	158
Cuadro 18. Evaluación del plan de acción	159
Cuadro 19. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	161
Cuadro 20. Evaluación del informe final	162
Cuadro 21. Cronograma de la reforestación	167
Cuadro 22. Presupuesto de la reforestación	168

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó con el objetivo de buscar carencias dentro de la institución para darle una solución que afronta la Procuraduría General de la Nación, y es así como se detectó como carencia el área de recreación para los niños que visitan la institución, de tal forma se creó el área de rincón explorativo dentro de la institución para sustentar el área se diseñó un manual con diferentes actividades para colaborar con los niños que dentro de su pobreza de su hogar no tienen la oportunidad de jugar en un espacio para poder explorar cada material lúdico.

El proyecto del rincón explorativo es de suma importancia para el personal de la Procuraduría General de la Nación, a través del juego ellos pueden entrevistar a los niños y niñas según la necesidad que tenga, el rincón explorativo está conformado en diferentes rincones y son los siguientes: expresión artística, construcción, matemática, lectura y lúdico material. Algunos municipios que cubre la PGN son de escasos recursos es por eso que a veces llegan a la oficina por una denuncia, traen a los niños que les han vulnerado unos derechos, los entrevistan para la denuncia pero ellos se intimidan por miedo entonces el área lúdica es el complemento para los niños y niñas tengan confianza de poder entrevistarlos, el espacio fue impactante porque la PGN de Sololá no tenía un espacio para darle atención a las víctimas inocentes que por alguna razón acuden la institución que en su especialidad de atender a los niños y entretenerlos en el rincón explorativo.

Palabras claves: carencias, solución, recreación, rincón, explorativo, entrevistar, denuncia, derecho.

Introducción

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado está basado con forme el normativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos conforme a cada etapa de se desarrolló en la institución de la Procuraduría General de la Nación de Sololá.

Capitulo I. Diagnostico contextual e institucional, se realiza con la técnica de investigación metodologías para cuestionar, analizar diferentes situaciones que afronta la institución como es su contexto histórico, político, administrativo, filosófico, institucional como fue creado la PGN, sus fundadores su política laboral entre otros a igual se verifico a través de la lista de carencias y deficiencias para buscar el problema que afronta dentro de la institución, para definir la acción e hipótesis y así darle una viabilidad y factibilidad al problema para el desarrollo del proyecto a ejecutar en la institución.

Capitulo II. Fundamentación Teórica. En esta etapa se fundamenta el proyecto a ejecutar en diferentes sitios bibliográficos para sustentar la investigación en diferentes libros y link que de acuerdo al tema del proyecto a ejecutar que fue un rincón explorativo.

Capitulo III. El plan de acción o de intervención, se elaborara el plan a base al proyecto que se realiza dentro y fuera de la institución de acuerdo al problema, la hipótesis, los objetivos y las metas para la ejecución del proyecto.

Capitulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención, el logro que se obtiene en los objetivos en el plan de acción desarrollada.

Capitulo V. Evaluación cada etapa es evaluada conforme el desempeño de la Epesista para determinar los objetivos y las metas que realiza en todo el proceso del EPS.

Capítulo VI el voluntariado esta etapa conforme a la reforestación del Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac Sololá.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Contexto geográfico

Localización

“La ciudad de Sololá se localiza al sur del municipio y es la cabecera del departamento del mismo nombre, distancia 140 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con una extensión territorial de 2 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altitud de 2,113.50 metros sobre el nivel del mar. Tiene una latitud de 14° 46’12” y una longitud 91° 10’ 58”.(15:8)

Tamaño

“El departamento de Sololá está ubicado en la Región VI (Suroccidente) del país. Ocupa una superficie aproximada de 1,061 km² y su cabecera departamental, Sololá”. (2:3)

Clima

“El área urbana de Sololá, pertenece a las tierras altas del altiplano central cuya temperatura media anual oscila entre 12 a 18 grados centígrados”. (15:31)

Suelo

“Con base a la clasificación agrológica de Guatemala USDA, el uso potencial del suelo establece que 10,157.59 hectáreas, equivalentes al 9.58% del territorio del departamento de Sololá, pueden ser dedicadas a labores agrícolas; el 12.92% son tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña; el 30.36% son para fines de uso o explotación forestal, en la cual la mecanización no es posible y el 35.36% no son aptas para el cultivo, sólo para áreas protegidas, protección de cuencas

hidrográficas, recreación y vida silvestre, en tanto 11.78% del territorio departamental está conformado con cuerpos de agua”. (9:9)

Principales accidentes

“Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 sobre el nivel del mar) San Pedro o Nimajuyú (3,020msnm) y Tolimán (3,158msnm). Lo anterior determina que el departamento de Sololá esté comprendido en la provincia fisiográfica denominada Tierras Altas Volcánicas.

La zona de vida predominante en el departamento de Sololá es el bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB) que ocupa el 43% del territorio. Le sigue el bosque muy húmedo montano bajo subtropical (BMHMS) con el 40%; el bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC) con el 14% y el bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS) con el 3%. La capacidad productiva de los suelos del departamento, pertenece a las clases agrobiológicas V, VI, VII y VIII, las cuales están constituidas por suelos no cultivables, los que en su mayor parte sólo pueden ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenecen a las clases II, III y IV y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones”. (10:4)

Recursos naturales

“Constituyen todo aquello que existe en la naturaleza, que no ha sido creado por el hombre y que es utilizado para cubrir necesidades de alimentación, vivienda, salud, producción y cualquier otro tipo de beneficio personal o social”.(1:9)

Vías de comunicación

“Sololá tiene una infraestructura vial de 400 kilómetros de longitud equivalentes al 2.9% del total nacional, de los que pertenecen 53 a carreteras centroamericanas, 96 a rutas nacionales, 152 a rutas

departamentales y 99 a caminos rurales. La carretera principal que atraviesa este municipio es la Carretera Centroamericana CA-1, por la cual transita el tráfico proveniente de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y Totonicapán”.(14:21)

1.1.2 Composición social

La integración de la población y sus organizaciones funcionales Pobladores

“Autoridades Indígenas:

Municipalidad Indígena: es una de las más importantes expresiones de la organización comunitaria, que existe en la cabecera. Esta organización tiene sus raíces en el período Colonial cuando los españoles formaron los cabildos de indígenas, que constituían una autoridad subalterna que cumplían funciones de intermediación y representación ante el poder colonial municipal. Esta explicación deja en forma pasiva la existencia y dinámica de la lucha del poder de los indígenas Kakchikeles de aquel entonces, es válida la interpretación que los cabildos y municipalidades indígenas alternas que la forma que encontraron los españoles para disminuir la presión y oposición de los colonizados, cediendo así una cuota mínima de poder, aunque siempre subyugado, sin embargo a lo largo de los siglos fue constituyéndose como parte de las autoridades tradicionales mayas, como se puede ver en este caso.

La estructura organizativa de la Municipalidad indígena, se basa en la estructura circular y no vertical, lo que permite la participación decisiva y activa de los que componen dicha autoridad.

En el área urbana existen organizaciones tradicionales indígenas, como el consejo de ancianos, el consejo de cofrades, la Coordinadora de organizaciones mayas de Sololá –COMS-y Alcaldes Auxiliares.

Las asociaciones existentes, cuyas sedes se ubican en el área urbana, siendo válido aclarar que sus integrantes son de distintas áreas y su espacio de acción no se limita únicamente a lo urbano, dentro de ellas se mencionan:

Asociación de riego Xibalbay, los socios que la integran son agricultores, la persona contacto es Santiago Chiroy Ajcalón, sus actividades están ligadas al uso de tecnología apropiada para el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas. Apoyados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y alimentación.

Asociación Nutz'ij sus socias son mujeres, la persona contacto es Juliana Julajuj, sus actividades puntuales es la capacitación a mujeres para el manejo de tecnología electrónica.

Asociación Maya para el Desarrollo –ASOMADEC- sus socias integrantes son mujeres que se dedican a la tejeduría tradicional, sus acciones específicas es la fabricación y exportación de prendas típicas.

En el ramo deportivo se han organizado asociaciones como:

- Asociación Municipal de Fútbol
- Asociación de Atletismo.
- Asociación de Básquetbol.

Etnia

Población total por grupo étnico y edad:

De acuerdo a los datos que proporciona el Censo Urbano de Sololá año 2010, de la población total del municipio, se estima que Sololá tiene 110,145 habitantes.

El área urbana guarda casi la misma distribución, que el resto del municipio, se caracteriza por ser una población joven, muchas de ellas se incorporaran

en un mediano plazo a las actividades productivas, para ello es necesario que las estructuras económicas estén preparadas y generar así fuentes de empleo.

Instituciones educativas

Párvulos y Preprimaria:

El Programa de Atención Integral para la Niñez –PAIN- atiende a niños menores de 4 años de edad a quienes brinda aprestamiento motriz, el área urbana cuenta con dos centros de atención con 131 niños, distribuidos en 65 hombres y 66 mujeres. Esta modalidad es impartida en idioma castellano.

Para este nivel educativo, el área urbana de Sololá cuenta con varios centros y programas educativos.

El nivel parvulario atiende a niños de 4 a seis años de edad; el área urbana cuenta con cinco escuelas cuatro de ellas funcionan anexas a los establecimientos del nivel primario, solamente una cuenta con edificio propio, siendo la escuela Demetria Linares, atiende el 34 % (177 alumnos). El número total de estudiantes es de 524, son atendidos por 18 maestras, a cada una le corresponde instruir a un promedio de 30 niñ@s.

La educación Preprimaria bilingüe atiende a niños de 6 años de edad, programa anexada a la escuela Oficial urbana mixta Santa Teresita., atiende a 68 niños distribuidos en 38 niños y 30 niñas atendidos por 2 maestr@s. Es el único establecimiento que cuenta con este programa, situación que llama la atención ya que la población escolar en el área en su mayoría es Kakchiquel.

Primaria:

En el sector oficial que atiende este nivel educativo, funcionan seis establecimientos, cuatro en jornada matutina y dos en vespertina. El área

urbana cuenta para atender a la población estudiantil para este nivel con 4 edificios escolares son las siguientes:

- Escuela Urbana Mixta Santa Teresita
- Justo Rufino Barrios
- Tipo Federación José Vitelio Ralón
- Escuela de San Antonio
- Escuela Rafael Téllez

46% del sexo femenino. Son 88 docentes los que atienden este nivel educativo, a cada uno le corresponde instruir a un promedio de 31% alumnos. El sector privado, atiende un 10% del total de la población estudiantil.

Ciclo Básico:

Para este nivel educativo funcionan nueve establecimientos, siendo tres del sector oficial y seis del privado.

- INEB con Orientación “Abraham Lincoln
- INEB Nocturno
- INEB San Antonio

Sector privado

- Colegio de Humanidades Monseñor Eduardo Fuentes
- Instituto Tecnológico de la Universidad del Valle de Guatemala, Altiplano
- Liceo mixto Sololá
- Instituto Privado Urbano Mixto Sololá

- Escuela Normal Privada Ciclo Básico
- Colegio Integral Sololateco

Del total de la población estudiantil un 72% asiste a los centros educativos oficiales.

Nivel diversificado:

Para este nivel educativo en el sector oficial existen dos establecimientos y en el privado funcionan cinco, el servicio se presta en jornada matutina y vespertina.

- Escuela Normal Privada Sololá Diversificada
- Colegio Integral Sololateco
- Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sololá
- Ciencias de la Computación, Diversificada
- Colegio monte Sion, diversificada

Nivel Universitario:

Actualmente funcionan varias extensiones universitarias, siendo las siguientes:

- Universidad del Valle de Guatemala Altiplano: Ubicada en el caserío Xolbé Cantón Tablón en el kilómetro 137.
- Universidad Rafael Landívar anexa a la UVG
- Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de humanidades.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNSOL.
- Universidad Mariano Gálvez.
- Universidad Panamericana

Instituciones de salud

Servicios públicos:

Para la prestación de los servicios de salud el área urbana cuenta con un Hospital Nacional y un Centro de Salud.

El Hospital Nacional cuenta 92 empleados, con los siguientes cargos:

12 Médicos, 10 enfermeros profesionales, 34 auxiliares de enfermería, 4 Laboratoristas, 8 empleados administrativos, 3 auxiliares de farmacia, 3 técnicos radiológicos, 2 mantenimientos, 1 personal administrativos, 6 encargados de ambulancias, 1 administrador, 2 contabilidad, 6 oficinistas y 1 secretaria.

El hospital Nacional brinda los servicios de consulta médica externa, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría y traumatología, emergencia las 24 horas del día, a todo el departamento.

Asimismo el área urbana cuenta con una delegación del Instituto guatemalteco de Seguridad Social, funciona en el edificio privado. Cubre los servicios de pediatría, maternidad, enfermedad común y accidentes. Su personal lo conforman 7 médicos, 10 enfermer@s profesionales, 9 enfermer@s auxiliares.

El área urbana cuenta con una farmacia estatal, que provee al público en general medicina a precio rebajado, esta funciona en las instalaciones del hospital nacional.

El Centro de Salud: cuenta con instalaciones propias, y para la prestación de los servicios cuenta con el siguiente personal:

1 Medico director, 1 médico residente, 1 enfermero profesional, 4 auxiliares de enfermería, 2 técnicos en salud, 1 inspector de saneamiento ambiental, 1 secretaria y 1 conserje.

El Centro de Salud en su horario de servicio, en días hábiles atiende consultas de ginecología, pediatría, medicina general y vacunación. No cuenta con hospitalización. Es la entidad estatal que se encarga del programa de Capacitación a Comadronas.

Servicios privados:

Prestan servicios de salud 4 clínicas de medicina general, 2 clínicas médicas de especialidades en ginecología y Pediatría; 3 Laboratorios clínicos. Asimismo se cuenta con el servicio del Hospital Privado “Santa Teresita”

El área cuenta con una clínica de especialidades de la Asociación Pro bienestar de la Familia –Saprofam- que presta los servicios de: Ginecología, Pediatría, Vacunación, Venta de Medicinas, Planificación Familiar, Ultrasonido.

Para los servicios odontológicos, se cuenta con tres clínicas dentales y siete laboratorios dentales.

Para la adquisición de productos médicos convencionales, el área urbana cuenta con 13 farmacias ubicadas en los distintos barrios.

Causas de mortalidad General:

Los datos que proporciona la Jefatura de Área de Salud del año 2,001 del municipio de Sololá, en relación a las diez primeras causas de mortalidad general se clasifican en:

- Neumonía
- Signos y síntomas mal definidos
- Desnutrición
- Diarrea.
- Senilidad.
- Prematures.

- Intoxicación alcohólica
- Septicemia
- Asfixia
- Fiebre no especificada.

Las principales causas de mortalidad materna que reporta la Jefatura de área son:

Causas de mortalidad Materna:

- Hemorragia Post Parto
- Infección Post Parto
- Pre-eclampsia.
- Insuficiencia renal
- Anoxia.
- Abstinencia Alcohólica
- Neumonía.

Basados a los datos que proporciona el Centro de Salud, se determinan las cinco primeras causas de mortalidad infantil:

Causas de mortalidad infantil:

- Tos y fiebre
- Neumonía
- Enfermedad Común.
- Diarrea más vómito.
- Epilepsia.

El Centro de salud reporta como causas de morbilidad las siguientes:

Diez primeras causas de Morbilidad General:

Causas de enfermedad:

- Resfriado común
- Parasitismo Intestinal
- Faringitis
- Diarrea líquida aguda
- Neumonía

- Amigdalitis
- Dermatitis
- Infección del Tracto Urinario
- Enfermedad péptica
- Amebiasis.

Cinco primeras causas de morbilidad infantil:

- Resfriado Común
- Neumonía.
- Faringo amigdalitis.
- Diarrea Líquida Aguda.
- Dermatitis.

Cinco Primeras causas de Morbilidad Materna:

- Resfriado Común.
- Infección del Tracto Urinario
- Amigdalitis
- Desnutrición
- Enfermedad péptica.

Vivienda

El transcurso del tiempo con relación a la tenencia de vivienda, en el área urbana un 77% de la población habitan en casa propia y el restante la alquila. Las viviendas están construidas de distinto tipo de material, entre las que predominan las de adobe y Block, con techo de lámina y piso de granito. El Censo Urbano realizado por la municipalidad en el año 2010, clasificó las viviendas en tres categorías: alta, media y baja, caracterizando cada una por la calidad de construcción, ambientes o tamaño de la casa y servicios básicos con que cuentan. En este estudio se determinó que el 73 por ciento de las viviendas se ubican en la categoría media, son las que reúnen las condiciones aceptables y cuentan con los servicios básicos (sistema de agua, drenaje, alumbrado eléctrico). Un significativo 19%

corresponde a la baja categoría, son viviendas cuya calidad de construcción es rústica, además no cuenta con todos los servicios básicos, refiriéndose este a drenajes.

Lo cultural y Costumbres

Las tradiciones y costumbres propias del área urbana destacan las siguientes:

Fiesta a la Virgen de Concepción: se celebra el día 8 de diciembre de cada año, dentro de las actividades que destacan se menciona: el novenario a la virgen que se lleva a cabo en la iglesia El Calvario, el baile de disfraces más conocido como (convite) y el baile del “TABAL”; que consiste en la corrida de una multitud de jóvenes por las calles con disfraces satíricos, contra atacándose con los observadores con objetos y canchiflines, su significado es la expulsión del mal de las casas.

La Feria patronal: la celebración se realiza en honor a la Virgen de la Asunción, el día principal es el 15 de agosto de cada año, entre las actividades que se realizan están: Elección e investidura de la Reinas Indígena Ruq’opoj Tz’oljya’, Flor del Paisaje, Juegos Florales, desfiles de establecimientos educativos, encuentros deportivos, jaripeo, bailes sociales, Procesiones, actos religiosos, conciertos musicales, alboradas entre otros.

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

Los datos de la cabecera de Sololá los primeros pobladores Durante la época prehispánica el territorio fue ocupado originalmente por el pueblo Tz’utuhil, posteriormente por los pueblos Kiche´ y Kaqchikel, quienes formaban un solo pueblo para después dividirse.

Sucesos importantes

En junio de 1,921, un acuerdo gubernativo autoriza a la Municipalidad, la fundación del Hospital de la ciudad, denominado luego, Hospital Nacional Juan de Dios Rodas. En 1920, por acuerdo gubernativo se autorizó a la Municipalidad introducir el servicio de Energía Eléctrica, pero la prestación del servicio probablemente se inició hasta en 1,924, cuando la municipalidad suscribió contrato con el señor Gustavo Westemberg. Por acuerdo gubernativo 30 de octubre de 1,924 se elevó a la categoría de Ciudad.

Lugares de orgullo local

Sololá, es la cabecera departamental y se encuentra en lo alto de un acantilado con vista al lago de Atitlán, siendo uno de los centros mercantiles más importantes y atrae gente de todas partes de la región que van a vender y a comprar sus productos. En Sololá producen tejidos de algodón y lana, muebles de madera y productos de cuero.

1.1.4 Situación económicas

Trata de los medios de productividad

Actividades Económicas Productivas

Actividad de Servicios

Por ser cabecera del departamento, la actividad comercial y los servicios son altos, constituyendo una importante fuente de empleo. Existen innumerables empresas comerciales y de servicios, ya sean pequeñas, medianas o grandes, no obstante se requiere de procesos de planificación municipal y ordenamiento territorial que favorezcan el desarrollo económico local.

En municipio es amplia la disponibilidad de servicios y mano de obra calificada y no calificada, se cuenta con un nuevo mercado de mayoreo y se organizan ferias de comercialización como la denominada "Samaj"; se cuenta con un proyecto piloto de mejoramiento de la imagen urbana y

existen recursos naturales para la generación de energía eléctrica. Existe un incipiente sector industrial con altas potencialidades para el desarrollo agroindustrial.

- Función Económica del Territorio
- Población Económicamente Activa, PEA

La población económicamente activa se encuentra desagregada.

Se coincide en que actualmente en el municipio, el porcentaje del sector de mujeres económicamente activa, es mayor al del 2002 debido a que las mujeres se están organizando para generar proyectos que le aporten un beneficio económico.

Comercialización

Servicio y comercio.

Cuenta con datos de los pequeños comercios que funcionan en el área urbana del Municipio de Sololá, conteniendo datos como: Tipos de comercio, la cantidad que existen, el número aproximado de empleados con que cuenta y los niveles en que estas se sitúan. En cuanto al Comercio Internacional, es aquel intercambio de productos y servicio que se lleva a cabo entre dos o más países.

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población

Producción agrícola y forestal: En las áreas circunvecinas del casco urbana se cultivan variedad de hortalizas, entre las que podemos mencionar la papa, cebolla, zanahoria, remolacha, repollo y legumbres (ejote, arveja, habas, asimismo se producen flores (claveles, gladiolas, crisantemos etc.).

La comercialización de la producción de la cabecera se realiza en gran escala a nivel local, puesto que no cuentan con la organización necesaria para buscar mercados directos a nivel nacional ni decir del internacional.

Los precios que tienen estos productos en el mercado local no compensan con lo que se invierten, por lo que optan en su mayoría vender a los intermediadores.

Producción artesanal:

La producción artesanal textil, es una actividad potencial que debe ser explotado y mejorado en su calidad mediante la tecnificación, la facilidad de créditos y la promoción en los mercados locales y extra locales.

Esta actividad textil es practicada en su mayoría por mujeres (telar de cintura) y en pequeña escala por los hombres (telares), los productos que fabrican son: fajas, Güipiles, cortes, perajes, servilletas, camisas, pantalones entre otros. De esta actividad surge la sastrería, confección y costurería de ropa típica.

Otras manufacturas:

En el área urbana se identifican como actividades de manufactura las siguientes: una cohetería que emplea a 6 personas y 16 panaderías con 16 empleados , estas ubicadas en el centro y en los Barrios de la ciudad.

Medios de comunicación

Los servicios telefónicos son prestados por la empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- con líneas residenciales, teléfonos públicos tarjeteros, monederos y celulares. Además se cuenta con los servicios de compañías de telefonía celular como Comcel, Bellsaud y telefónica, en los sistemas de línea directa, tarjeteros, internet prensa.

Servicios de transporte

De pasajeros

Prestan servicio aproximadamente 35 buses con diferentes destinos, tal como transportes Rebulli, Chavelita, Franciscana y Lopic con valor de

Q.30.00 ida y vuelta a la ciudad capital (15 buses). A Panajachel salen buses cada media hora con valor de Q.3.00 ida y vuelta. De la cabecera departamental se puede viajar vía Godinez- Cocales a la costa sur; a Quiché vía Los Encuentros y Quetzaltenango, los buses que prestan servicio hacia este lugar se mencionan Transportes Morales, Luna de Oro, Flor del Paisaje, con valor de Q.16.00 ida y vuelta. Además se cuenta con servicio de buses y ruleteros a los Encuentros con valor de Q. 3.00 ida y vuelta.

De Carga

Existen para cubrir las necesidades de los centros poblados, numerosas unidades (caminones, pik ups y buses) La ruta más servida es Sololá-Los Encuentros y Sololá Panajachel.

Recreación y Turismo

Balnearios

Propiamente en el casco urbano existe únicamente el balneario privado La Montaña, ubicado en el barrio San Antonio.

Atractivos turísticos

Se consideran como atractivos turísticos los siguientes lugares:

- Iglesia Catedral
- La Torre de Centro América
- Miradores hacia el Lago, localizados en:
 - Frente a la escuela Tipo Federación.
 - Mirador de la Universidad del Valle.

1.1.5 Vida Política

Participación cívica ciudadana

Consiente en la responsabilidad que tiene con las comunidades y su participación ciudadana, finalizó la construcción de las instalaciones donde funcionará la alcaldía comunitaria de la localidad, proyecto que mejorará las condiciones de vida y participación cívica de los pobladores.

El proyecto beneficiará a todos los vecinos del sector, pues brindará un lugar adecuado y de fácil acceso para reuniones comunales y de participación ciudadana, la construcción se realizó gracias al trabajo en conjunto con las comunidades.

Organizaciones de poder local

El siguiente cuadro proporciona información acerca de los comités organizados en cada barrio:

Cuadro 1 organizaciones del poder local página 17

No	Barrio	Nombre del Comité	Persona contacto
1	Barrio El Calvario	Pro-introducción de agua potable	José María Antonio Chiyal
2	Barrio El Calvario	Promantenimiento Col. Vista Hermosa	Mirna Margarita Ralón de Urizar.
3	Barrio San Antonio	Promejoramiento Iglesia San Antonio	José Ajquichí _Chumil.
4	Barrio San Antonio	Proconstrucción Saloj Comunal.	Rosalío Par Coc
5	Barrio San Antonio	Amas de Casa	Rafaela Balux Tzay.
6	Barrio San Bartolo	Carmen Julajuj Chumil	Carmen Julajuj Chumil.
7	Barrio San Bartolo	Pro-mejoramiento agua	Toribio Poz Iboy

No	Barrio	Nombre del Comité	Persona contacto
		potable	
8	Área Urbana	Pro construcción 2º. Nivel de gobernación	Héctor Alfredo Sánchez.
9	Área Urbana	Proconstrucción Centro de Salud	Juan Chumil Cuc.
10	Área Urbana	Proconstrucción centro preventivo	Rafael B. Escobar Bámaca.
11	Área Urbana	Padres de Familia Esc. Justo R. Bar.	Aníbal Mogollón Amésquita.
12	Área Urbana	Proconstrucción 2º. Nivel edificio dirección Deptal. De Educación.	Fredy E. Montoya.
13	Área Urbana	Pro parque Centro América	Laurencio Cabrera.
14	Área Urbana	Promejoramiento Esc. De Párvulos	Juan Pablo Sánchez Montoya
15	Área Urbana	Integral de Desarrollo por Sololá.	Mario René Delgado.
16	Área Urbana	Padres de Familia Esc. Tipo Federación.	Félix Puac García.
17	Barrio El Carmen	Vecinos Colonia Miralinda	José Montejo Alvarado.

(15:7-36)

Agrupaciones políticas

Al aumentar la población en el departamento, también aumentan las necesidades y demanda, por lo que desde hace varios meses se había hecho la petición a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral; ahora, con nuevas oficinas se podrá acomodar mejor al personal de este órgano.

Durante el actual proceso electoral todos los días acude un alto número de personas para hacer consultas sobre la inscripción de candidatos a alcaldes

y diputados, en tanto agrupaciones políticas presentan papelería de sus aspirantes a cargos de elección popular, para que sean inscritos oficialmente.

Se espera que en Sololá se inscriban más de 120 candidatos a alcaldes y corporaciones ediles, propuestas por las diferentes organizaciones políticas y otros siete comités cívicos en los 19 municipios, como en el anterior proceso electoral, y entre 30 y 36 candidatos a diputados por el distrito de Sololá.

Napoleón Mogollón, presidente de la Junta Electoral Departamental, dijo que esta semana se alquiló un edificio para el funcionamiento de este ente electoral, ubicado en la 13 calle entre 8ª y 9ª avenida zona 2, Barrio San Bartolo, donde serán atendidas las 19 Juntas Electorales Municipales.

Luego de la juramentación de las juntas se procederá a la selección de más de 900 personas, para la integración de 300 mesas rectoras de votos para las elecciones generales del 6 de septiembre próximo.

La organización de la Sociedad civil

Las organizaciones sociales son primordiales como estrategias de desarrollo económico. A través de ellas se pueden lograr acciones necesarias para beneficio de la comunidad, entre ellas se encuentran las siguientes:

La municipalidad indígena se encarga de la organización de los alcaldes indígenas y auxiliares para la resolución de problemas cotidianos y de interés de las comunidades, además es intermediaria en la resolución de conflictos interno de cada comunidad. Los comités de padres de familia, son creados en las escuelas públicas, con la finalidad de velar por la entrega de útiles y refacción escolar, así como la organización de otras actividades sociales relacionada con la educación. Los 76 Comités Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, Comité Municipal de Desarrollo –

COMUDE- y Comité Departamental de Desarrollo – CODEDE-, cuyo objetivo primordial es el desarrollo de las comunidades, mediante proyectos de inversión social y productividad. También existen organizaciones de grupos juveniles religiosos y estudiantiles, que realizan actividades dentro de su iglesia o establecimiento educativo. Por último las organizaciones deportivas en el Municipio, su objetivo principal es la práctica de su deporte favorito y la realización de algunos campeonatos deportivos. Las organizaciones sociales que se desempeñan son las siguientes:

Comités Se estableció que luego de la implementación de la nueva estructura organizativa de los Municipios, aún existen comités pro-mejoramiento, de agua potable, padres de familia, mini-riego, construcción de carreteras, energía eléctrica, entre otros, los cuales tienen como objetivo velar por el mejoramiento de la comunidad a través de la gestión, operación y mantenimiento de los proyectos. La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, establece que deben formarse en los distintos centros poblados los Consejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODES-, esto se pudo confirmar en la investigación de campo, ya que los presidentes de dichos comités son elegidos cada año por la población de la comunidad a la que representan, para un total de 76 centros poblados.

El gobierno local

Políticas del consejo que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para así darle seguimiento al plan de desarrollo del municipio con enfoque territorial, género y pertinencia cultural. Esto significa el establecimiento, a través de un acuerdo municipal, de la comunicación de seguimiento del plan de desarrollo del municipio dentro del COMUDE comité municipal de desarrollo.

La organización administrativa

Previo a la reforma del Código Municipal que se llevara a cabo en el año 2,002 el gobierno municipal de Sololá no ha tenido variantes en cuanto a la integración del Concejo Municipal, sin embargo a las nuevas disposiciones se agrega el sistema de Consejos de Desarrollo. Existen 76 consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) en cada una de las comunidades, divididos en cantones, aldeas, colonias y cuatro barrios del casco urbano. Todos funcionan como órganos de coordinación. El Municipio tiene representación en los niveles superiores de organización de los Consejos de Desarrollo, donde destaca la participación a nivel municipal y departamental. Con relación a la Municipalidad indígena, se puede mencionar que su integración gira en torno a la cosmovisión maya; ésta establece una gestión circular en lugar de vertical; desde la época colonial al año 2,006, la estructura de esta entidad se mantiene. Al año 2,006 está integrada por 10 miembros, quienes ocupan cargos de Alcalde 1o., Alcalde 2o., Síndico, y siete Regidores. Los tres primeros también forman parte de la Municipalidad Oficial con los cargos de Regidores 3o, 4o, y 5o., respectivamente". (16:33-36)

1.1.6 Concepción Filosófica

Prácticas generalizadas de espiritualidad

“En el área urbana de Sololá, como en otras regiones del país, durante la época prehispánica, la población practicaba la espiritualidad maya, en la actualidad, se encuentra un 40% de pobladores que pertenecen a la religión Católica y un 40 % que pertenecen a la religión evangélica, un 10 % que practican la espiritualidad maya y un 10 % practican otras confesiones religiosas como Testigos de Jehová, Mormones, etc.

Las denominaciones más fuertes son la católica y la Evangélica, aunque muchos que son católicos y evangélicos, practican la espiritualidad maya en una forma discreta. Como parte de la historia de la religión católica, se sabe

que el 10 de marzo de 1951, fue creada la diócesis de Sololá, el primer Obispo nombrado en 1958, fue monseñor Angélico Meloto. Dentro de los grupos religiosos podemos identificar la existencia de: 4 iglesias Católicas, 6 casas de oración de la renovación carismática católica, 2 iglesias de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormona), 1 iglesia de los Testigos de Jehová, 1 iglesia Bethel, Una iglesia Esmirna, iglesia Josué 1:9.

Iglesia Monte Basan, Iglesia El Verbo, Iglesia de Cristo El Gran Yo Soy, Eben Ezer, una iglesia del Séptimo Día. Para la práctica de la religión maya, se cuenta con dos Altares Mayas, localizados uno en el barrio San Bartolo y el otro en San Antonio”.(15:7)

Iglesias

“Las iglesias existen dos templos, la Catedral y El Calvario en la Cabecera Municipal, 41 locales en diferentes caseríos de los nueve cantones y cuatro aldeas del Municipio. La evangélica ha crecido en los últimos años, se reportan 86 iglesias en el área rural y 14 en la urbana, donde también se encuentran dos iglesias mormonas, pertenecientes a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; así como la religión maya practicada por los habitantes indígenas”.(1:14)

Valores apreciados practicados en la convivencia familiar y social

“La humildad. Debe de saber que es igual que al resto de niños, no es ni mejor ni peor en ningún sentido. Vivir con una actitud humilde le permitirá conocerse mejor, valorar sus fortalezas e intentar paliar sus debilidades.

La autoestima. Debe de saber valorarse a sí mismo. Para potenciar su autoestima, sin pasarnos, podemos utilizar el elogio cada vez que realice una buena acción o tarea.

La gratitud. Es importante y valioso que reconozcamos a nuestros hijos las cosas que hace bien por nosotros.

La empatía. El niño tiene que aprender a ponerse en el lugar del otro, entender cómo piensa y las emociones que sienten. Es un valor necesario para la convivencia.

1.1.7 Competitividad

La existencia de instituciones que se dedican a similares servicios o productos que ofrece la institución a la cual se le describe su contexto.

La producción de esta leguminosa, en Guatemala, se centra en los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Huehuetenango, Sololá y Quiché. Si bien la producción está centrada en los pequeños agricultores de la zona del altiplano, donde se estima que más de 25.000 agricultores de 200 comunidades, plantan alrededor de 4.500 manzanas de tierra. La comercialización para la exportación la realizan más de 30 empresas, las cuales cuentan con una muy buena infraestructura, sistemas de control y cadena de frío para poder servir adecuadamente a los clientes que actualmente son en su mayoría de los Estados Unidos, pero con un interés muy marcado en diversificar sus exportaciones a la Unión Europea (UE). La versatilidad comercial de la arveja china, que permite su exportación como producto fresco, congelado o procesado, la hace muy atractiva como producto de alto desarrollo comercial, tanto en el presente como en el futuro. Otra característica importante de la arveja china, es que a diferencia de otros productos agrícolas, genera trabajo y mano de obra permanente durante todo el año, por lo que asegura una mejor distribución de los ingresos, y la posibilidad de que las personas vinculadas al sector rural puedan mantenerse en el campo obteniendo un medio de vida adecuado de su trabajo, sin emigrar a las ciudades”. (9:9)

Diagnóstico Institucional

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre: Procuraduría General de la Nación PGN

Dirección: 8ª Calle 7-66 zona 2, Barrio el Calvario Sololá

Localización geográfica

Ubicada en el municipio y departamento de Sololá, al occidente de Guatemala

Croquis del casco urbano de Sololá

Plano de la Procuraduría General de la Nación

Oficina de profesionales de la niñez	Espacio de oficina	Entrada
		Espacio del área de servicio
Oficina del delegado	Corredor	Oficina de equipo multidisciplinario
	Sanitario	

Diseñada por la epesista

Visión

“Ser la institución pública transparente y dinámica, comprometida con un digno ejercicio de la personería de la Nación, que garantiza una efectiva, pronta e imparcial asesoría de las entidades estatales, asegurando el íntegro cumplimiento de las atribuciones que le han sido encomendadas y que sea referente en la protección de las personas que por mandato legal le corresponde tutelar”.(21)

Misión

“La Procuraduría General de la Nación es la institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuradora General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes”.(21)

Objetivos

“Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Guatemala a través de la acción coordinada entre las instituciones del Estado, con la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de la niñez y la adolescencia, y la colaboración de la comunidad internacional.

Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional.

Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes. Brindar asesoría a los órganos y entidades del Estado.

Principios

“**Igualdad:** Todas las personas son atendidas sin ningún tipo de distinción preferente.

Legalidad: Todas sus actuaciones se encuentran apegadas a derecho. Procuraduría General de la Nación Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018

Objetividad: En los asuntos sometidos a su consideración, actúa sin perjuicios y con una actitud imparcial.

Justicia: Cumple con sus funciones, otorgando a cada uno de los que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con la población.

Transparencia: Destina todos sus recursos a la obtención de sus objetivos y comunica abiertamente a la ciudadanía la ejecución de sus acciones sustantivas, administrativas y financieras.

Valores

Dignidad y decoro

Observancia de una conducta digna y brindando una atención al público de forma respetuosa y con moderación.

Confidencialidad

En el ejercicio de sus actividades derivadas de sus atribuciones, resolverá con el debido cuidado y prontitud dentro de los plazos, métodos y procedimientos establecidos institucionalmente.

Diligencia

Garante del uso adecuado de la información de los casos que conozca, tramite y resuelva.

Integridad

Hacer lo correcto.

Ética

Ejercerá sus funciones siguiendo los valores, principios, ideales y normas de observancia general.

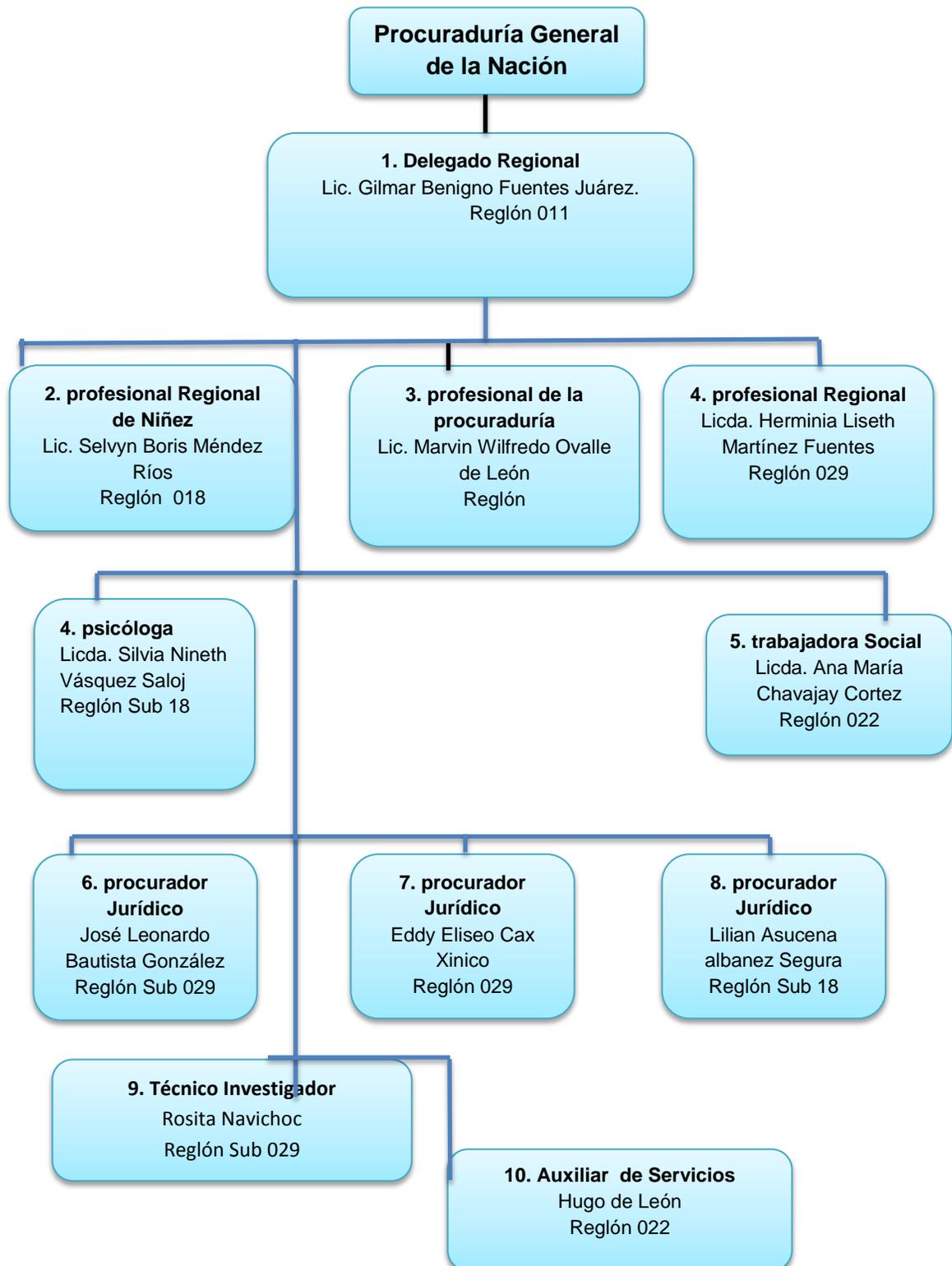
Profesionalismo

En el conocimiento de los asuntos sometidos a su consideración, aplica en forma acertada la ciencia que corresponda a los mismos, presentando sus resultados con calidad extraordinaria.

Tolerancia

Reconoce la existencia de la diversidad de criterios, educación, formación y expresión de todas las personas con las que tiene relación”. (17:39-41)

Organigrama



Servicio que presta

Servicios de la niñez y adolescencia la cual busca aplicar la mejor manera la protección de niños y adolescencia

La PGN presta los servicios a la niñez de Guatemala brindar ayuda para que no se vulnerados los derechos.

mantienen relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales afines o similares

Si para resolver algunos caso impactantes dentro y fuera de la institución. La misma perspectiva no puede estar aislada porque tienen el mismo fin.

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación

Cuenta que actualmente la PGN empezó a funcionar porque los procesos se realizaba en Quiche y Chimaltenango, pero tardaban mucho de ir hasta en ese lugar retirado por los expedientes y es así como se originó, el 6 de septiembre del 2007 se fundó la PGN.

Fundadores

Delegado Carmen Rubí Barrera Camas

Auxiliar Jurídico German Cecilio Vásquez Godínez

Auxiliar de servicio Adeldo de León Celada

Secretaria Ana María Cosigua.

Épocas o momentos relevantes

No existe ningún suceso especiales piensan que todos los procesos son importante.

Personajes sobresalientes

Delegado licenciado José Eduardo Ochoa

Memorias

No existe

Anécdotas

Rescate de un niño desnutrido y enfermo tenía problemas psicomotricidad meningitis pero el delegado pensó que se iba a morir en sus brazos en ese momento sintió miedo eso fue una de sus anécdotas.

Logros alcanzados

Poder cubrir las necesidades sin ninguna mora durante el año también en diferentes casos que ellos pueden arreglarla de la mejor manera eso también son logros alcanzadas y metas.

Estadísticas

“La estadística se da a final del año como un porcentaje de 1500 usuarios que visitan la institución”.

Fotografías

No hay evidencia

Videos

No hay videos

1.2.3 Los usuarios

Procedencia

Se dio con la necesidad de resolver la situación dentro del ámbito familiar.

Estadísticas anuales

“1500 usuarios que visitan la PGN anualmente”.

Familias

Las familias que requieren el servicio de la PGN vienen de diferentes municipios

Tipo de usuario

Padres, madres tíos tías familiares cercanos del departamento de Sololá que necesitan el servicio.

Situación económica

Bajos y precaria se encuentra en la comunidad.

Movilidad de los usuarios

Vías terrestres

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

En la oficina de administración del personal hay 1 local

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Solo hay 3 locales pero comparten las oficinas.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Si tienen instalación para tareas del personal.

Área de descanso

Existe un área en el corredor de la institución de la PGN.

Área de recreación

La PGN no tiene área de recreación.

Locales de uso especializado

No existe un local especializado

Área para eventos generales

No existe área de eventos generales

El confor acústico

El confor acústico de la PGN es agradable porque la casa donde alquilan tiene un buen ambiente interno.

El confor térmico

El lugar de la PGN el clima es normal.

El confor visual

Solo trabajan adentro pero visualizan la parte externa.

Espacios de carácter higiénico

Todos los espacios de la PGN no tienen una higiene adecuada.

Los servicios básicos agua, electricidad, teléfono, fax y drenajes

La PGN cuenta con Todo los servicios menos el fax.

Área de primeros auxilios

Hay botiquín pero no tiene medicina.

Política de mantenimiento

Si existe una política de mantenimiento para tener bien adecuada las oficinas.

Áreas disponibles para ampliaciones

No existe área para ampliaciones de otras oficinas en la PGN.

Área de espera personal y vehicular

Solo existe área de espera para el personal pero vehicular no hay.

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios

Si tiene participación en los 19 municipios pero en donde los inviten a capacitar.

Programa de apoyo a instituciones especiales

Juzgado de la Niñez y Adolescencia, MP, MIDES, SESAN Y PNC.

Trabajo de voluntariado

Cuando sea necesario en comunidades y de turno.

Acciones de solidaridad con la comunidad

Apoyo a otras instituciones para llegar al mismo fin la protección y el derecho del niño, niña y adolescente.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Las acciones para los usuarios porque los ayudan psicológicamente y socialmente.

Cooperación con instituciones asistencia social

En varias instituciones

Participación en acciones de beneficio social comunitario

Van en comunidades para explicar cuáles son las funciones de la PGN para que no vean la institución como un enemigo, también platicas a maestros y estudiantes.

Participación en la prevención en asistencia y emergencias

La alerta Alba Kennet

Fomento cultural

Participando en la protección de la niñez y adolescencia la cual los casos son de violencia fomento a demostrarle a la gente que es muy importante respetando las diferencias y organizaciones sociales casos concretos.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos Humanos

Protección de la niñez basada en la Ley Pina, Constitución Política de la República, convenios y pactos Internacionales.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Una parte manda el Estado la otra la da UNICEF.

Existencia de patrocinadores

El Estado y UNICEF

Ventas de bienes y servicios

Bienes no hay pero servicio al público en rescate de los niños adolescentes de diferentes comunidades

Política Salarias

Los del 011 están incluidos en presupuesto general de la Nación los servicios técnicos no fortalecen al personal tiene series de limitantes

Cumplimiento con prestaciones de ley

Solo los que están en el reglón 011.

Flujo de pagos por operación institucional

A nivel general si reciben grupo de caja chica de 2000 quetzales

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

La PGN no cuenta

Previsión de imprevistos

Todos los fondos ya están bien estabilizados en cada una de las áreas.

Acceso a créditos

Si tienen acceso a crédito el personal de la PGN.

Presupuesto general y específicos

Si hay dato específico del presupuesto general.

1.2.7 Política laboral

Proceso para contratar el personal

Por reclutamiento sacan convocatoria y que requisitos piden los de recursos humanos pero si hubiese alguna necesidad de personal en la institución.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Dependiendo de la especialidad que se requiere en la PGN.

Procesos de inducción de personal

Procesos de capacitación dependiendo del área estipulada.

Procesos de capacitación continua del personal

Desde la sede central mandan convocatorias para personal pero son escasas. a cada 15 días

Mecanismo para el crecimiento profesional

No hay una carrera dentro porque solo quedan en su puesto no se requiere.

1.2.8 Administración

Investigación auditoria

Vienen auditores internos a verificar procesos por medio de estadísticas.

Planeación

La institución si tiene planea todo los procesos por medio del POA.

Programación

Programan actividades a través de capacitaciones a madres de familias pero no seguidas cuando sea necesaria.

Dirección

La dirección en donde se manejan y en qué lugares visitan los empleados de la PGN.

Control

Llevar un control de casos en un libro de actas.

Evaluación

Son evaluados constantemente a través de informes también en el liderazgo.

Mecanismo de comunicación y divulgación

Es estricto y confidencialmente por los casos que llevan son de niños.

Se cuenta con manual de funciones de los puestos existentes en la Institución.

Cuadro 2 Manual de funciones de los puestos existentes en la PGN página 35

No	Nombre del Puesto	Función Principal
1	Delegado Regional de Sololá.	Coordinación, administración y ser enlace político y estratégico para el eficiente desarrollo de las actividades, valoración positiva el trabajo que todos realizan
2	Profesional de la procuraduría.	Encargado de cartera de niñez
3	Profesional de procuraduría	Encargada de cartera laboral y jurisdicción voluntaria
4	Profesional de procuraduría	encargado de civil, penal, femicidio, familia, ambiente, y realización de informes, estadística y POA
5	Trabajadora social	Verificación de recursos familiares idóneos, realización de visitas e informes socioeconómicos, registro y control de alertas alba Kenneth-
6	Psicóloga	Verificación de estado emocional y psicológico. Visitas y realización de informes psicológicos, registro y control de rescates y fugas del centro de salud o hospital
7	Procurador jurídico	Encargado de archivo y registro, civil, laboral, familia, constitucional, administrativo.
8	Procurador jurídico	Encargado de archivos y registro de niñez
9	Procurador jurídico secretario	Encargado de archivo y registro penal y femicidio, registro y archivo de denuncia y administrativo, recepción, apoyo en manejo de caja chica y secretariales
10	Investigadora	Verificación de vulneración de derechos, control de vales de combustible, visitas y realización de informes
11	Auxiliar de servicios	Limpieza, mantenimiento menor de equipo y oficina, ir a hacer trámites, mandados y realización de café.

Proporcionado por la procuraduría General de la Nación de Sololá

Legislación concerniente a la institución

Si tienen pero son muy rígidos son leyes internas generalizadas no legislaciones.

Condiciones éticas

Los valores y principios hacen que los casos son confidenciales en la institución de la PGN.

1.2.9 Ambiente Institucional.

Relaciones interpersonales

Tienen buena relación con todo el personal ya que cada equipo de trabajo se realiza con profesionalismo.

Liderazgo

Cada personal lidera por iniciativa propia.

Coherencia de mando

Cuando el delegado no asiste es necesario de tomar algunas decisiones ante el consejo del personal de la institución.

Toma de decisiones

Cuando realizan los informes dependiendo del estado social económico y emocional de los niños y adolescentes que requieren servicios.

Estilo de la dirección

Está en un lugar céntrico para que los usuarios encuentren rápidamente la dirección que se les deja en algunas visitas cuando no se encuentran en sus viviendas.

Claridad de disposiciones y procedimientos

A través de los informes realizados en la PGN.

Trabajo en equipo

Si hay trabajo en equipo y buena coordinación en lugares aledaños del municipio de Sololá.

Compromiso

Si hay en la institución y con los 19 municipios. con familias que necesitan los servicios de la PGN.

Sentido de pertenencia

En la PGN tiene un buen equipo de trabajo.

Satisfacción laboral

Cada personal depende del trabajo que realiza en la institución también la especialidad que tengan tiene agrado de lo que realiza cada personal.

Posibilidades de desarrollo

El personal puede ascender dependiendo de su especialidad.

Motivación

La motivación del personal es satisfactorio porque a través de dialogo y capacitaciones que les realizan a cada mes los fortalece en el tipo de trabajo que realiza cada personal.

Reconocimiento

En físico no hay evidencia pero si felicitan a cada uno personal con su capacidad de su trabajo.

Tratamiento de conflictos

La PGN resuelve los conflictos en la institución a través de las denuncias y estudios de monitoreo socioeconómicos psicológicos en las diferentes áreas.

Cooperación

Ayudar a la sociedad y niños en violación de sus derechos.

Cultura de dialogo

Buena comunicación con todo el personal practicando y fomentando con los usuarios dentro de la institución al igual que afuera.

1.2.10 Personal administrativo**Total de laborantes**

Cuenta con 8 personal

Total de laborantes fijos e interinos

Dos están en el reglón 011, los otros están en el reglón 018, reglón 029

Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

El personal que se retira a cada año es el 1%

Antigüedad del personal

2 personas con antigüedad

Tipos de laborantes

Dentro de la PGN existen delegados, procurador técnico. Abogados.

Asistencia del personal

De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Residencia del personal

San José Chacaya

San Marcos

Horarios

El horario corresponde de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Y tienen turno en la noche.

1.2.11 Personal Multidisciplinario

Total de laborantes

Solo 3 personas que trabaja en la PGN

Total de laborantes fijos e interinos

El personal está por servicios profesionales

Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

No se incorpora o retira ningún personal.

Antigüedad del personal

De 5 años, 3 años, y de 1 año

Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Trabajadora social

Psicóloga

Investigadora técnica

Asistencia del personal

De lunes a viernes de 8:00 am 4:00 pm

Residencia del personal

Reside en Sololá, San José Chacaya y San Pedro La Laguna.

Horarios

De 8:00 am a 4:00pm de lunes a viernes y los turnos que realizan a cada mes.

1.2.12 Personal de servicio

Total de laborantes

Solo un auxiliar de servicio

Total de laborantes fijos e interinos

No se da porque el auxiliar de servicio tiene 10 años de prestar servicio en la PGN.

Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

No se incorpora o retira ningún personal.

Antigüedad del personal

10 años que está prestando servicio en la PGN.

Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Estudiante de la carrera de trabajo social en la USAC CUNSOL.

Asistencia del personal

De lunes a viernes de 8:00 am 4:00 pm

Residencia del personal

Reside en Sololá.

Horarios

De 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes y los turnos que realizan a cada mes.

1.2.13 Materiales

Equipo tecnológico de oficina (computadora y su accesorio)

Dentro de la oficina de la Procuraduría General de la Nación Sololá, cuenta con ocho computadoras de mesa y una laptop 3 impresoras, fotocopidora, bocinas para audio y 3 cámaras fotográficas.

Mobiliario (archivos, escritorios, sillas)

Dentro de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación Sololá se cuenta con ocho archivos de metal, nueve escritorios de metal, uno de madera 19 sillas de tipo oficina.

Útiles de oficina

Los materiales más frecuentados en uso dentro de oficina de la Procuraduría General de la Nación, son resmas de papel bond carta y oficio, sobres, lapiceros, marcadores, resaltadores, libro de actas, folders carta y oficio, tinte para impresora, portafolios sellos perforadores, clip, engrapadores, cuadernos, leyes, convenios y calendarios.

1.3 Lista de carencias, deficiencias identificadas

1. Falta de un área de recreación para los niños que visitan la PGN.
2. Poca cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad.
3. No cuenta con carteleras
4. No se ha creado un croquis en la institución.
5. No cuenta con plan de contingencia
6. poca de información sobre la procedencia de los usuarios que visitan la PGN.
7. No cuenta con suficiente información sobre la situación económica de los usuarios.
8. Falta de medicamentos en botiquín de primeros auxilios de la PGN.
9. Escases de agua potable en la PGN.
10. Falta de actualización de organigrama.
11. Poca higiene en la institución.
12. Falta de servicios del equipo de cómputo en la PGN.

1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Cuadro 3 problematización de las carencias página 41

N0.	Carencias	Problemas
1	Falta de un área de recreación para los niños que visitan la PGN.	¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?
2	Poca cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad.	¿Qué hacer ante la falta de cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad.

Problematización de las carencias		
3	No cuenta con carteleras	¿Qué hacer para implementar más carteleras para la PGN?
4	No se ha creado un croquis en la institución.	¿Cómo puedo diseñar un croquis en la PGN?
5	No cuenta con plan de contingencia	¿Cómo puedo implementar un plan de contingencia en la PGN?
6	Poca información sobre la procedencia de los usuarios que visitan la PGN.	¿Cómo puedo obtener información de la procedencia de los usuarios que visitan la PGN?
7	No cuenta con suficiente información sobre la situación económica de los usuarios.	¿Cómo puedo buscar información sobre la economía de los usuarios que visitan la PGN?
8	Falta de medicamentos en botiquín de primeros auxilios de la PGN.	¿Cómo implementar los medicamentos necesarios para el botiquín de primeros auxilios para la PGN?
9	Escases de agua potable en la PGN.	¿Qué hacer para que la PGN tenga suficiente agua?
10	Falta de actualización de organigrama.	¿Qué hacer para actualizar el organigrama de la PGN?
11	Poca higiene en la institución	¿Qué hacer para que la oficina donde visitan los niños tenga mejor higiene dentro de la PGN?.
12	Falta de servicios del equipo de cómputo en la PGN.	¿Qué se podría hacer para que el equipo de cómputo de la institución tenga mejor su servicio?

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

1. ¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?
2. ¿Qué hacer ante la falta de cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad ?
3. ¿Qué hacer para implementar más carteleras para la PGN
4. ¿Cómo puedo dejar un plan de contingencia en la PGN?
5. ¿Cómo puedo diseñar un croquis en la PGN?

Se sometió a votación con el personal de la Procuraduría General de la Nación de Sololá, delegado, psicóloga, trabajadora social, investigadora Técnica y procurador. Por mayoría de votos se solucionara el problema 1 la cual fue aprobado por el personal de la PGN de Sololá.

¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?

Cuadro 4 priorización del problema página 43

	Priorización del problema	Votación
1	¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?	5
2	¿Qué hacer ante la falta de cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad.	2
3	¿Qué hacer para implementar más carteleras para la PGN?	0
4	¿Cómo puedo dejar un plan de contingencia en la PGN?	1
5	¿Cómo puedo diseñar un croquis en la PGN?	1

Cuadro 5 Hipótesis acción página 44

Problemas (preguntas)	Hipótesis acción
¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?	Si se implementa el área recreativa <u>entonces</u> el niño estará en el espacio de recreación para conocer sus derechos.
¿Qué hacer ante la falta de cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia en la sociedad .	Si por falta de cobertura de los derechos de la niñez y adolescencia <u>entonces se</u> necesita elaborar material para que conozcan sus derechos.
¿Qué hacer para implementar más carteleras para la PGN?	Si no existen suficientes carteleras <u>entonces</u> debo de crear carteleras, manuales en la PGN.
¿Cómo puedo dejar un plan de contingencia en la PGN?	Si en la PGN no tiene plan de contingencia <u>entonces</u> debo de organizar un plan de contingencia para algún imprevisto de desastre
¿Cómo puedo diseñar un croquis en la PGN?	Si se diseñar un croquis, <u>entonces</u> los usuarios ubicarían rápido la institución.
¿Cómo implementar medicamentos en el Botiquín de primeros auxilios para la PGN?	Si se compraran medicamentos en el botiquín <u>entonces</u> tuvieran medicamentos para alguna emergencia.

Proyecto

Manual para implementar rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la Procuraduría General de la Nación Sololá.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

La autorización de parte del delegado de la Procuraduría General de la Nación de Sololá para ejecutar el proyecto en dicha institución que tanta falta hace para poder completar la necesidad que se requiere y como en base de la hipótesis-acción se planifico y se ejecutara el proyecto del rincón explorativo sustentado por el correspondiente manual.

Factibilidad

Cuadro 6 estudio técnico página 45

Estudio técnico		
Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Si tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene la claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Totales	9	

Cuadro 7 estudio de mercado página 46

Estudio de mercado		
Indicador	Si	No
¿Está bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Totales	4	

Cuadro 8 estudio económico página 46

Estudio económico		
Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
Totales	4	3

Cuadro 9 estudio financiero pagina 47

Estudio financiero		
Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?		X
Totales	2	4

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

Derechos

Es un conjunto de principios y normas, generalmente expresivos de una concepción de justicia y orden, que regula las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de forma coactiva por parte del Estado. Su carácter y contenido está basado en las relaciones sociales en un determinado lugar y tiempo. (Consultado el 16 de octubre de 2019 <https://es.m.wikipedia.org>)

“La Declaración de los Derechos del niño firmada en el año 1959

Reconoce el derecho de los niños a jugar, a divertirse y a las actividades recreativas. Hacemos un repaso de todos esos Derechos básicos del niño que lamentablemente no siempre se cumplen. A pesar de lo que veamos en las noticias, los niños tienen derecho a jugar.

El juego, las actividades lúdicas, los periodos de diversión y el disfrute deben formar parte de la infancia de cualquier niño. Hoy vemos cómo en determinadas partes del mundo los niños se ven privados de este Derecho a jugar. Y es que jugar es uno de los aspectos definitorios de la infancia.

La importancia del Derecho de los niños a Jugar

Bajo la premisa de que un niño que juega es un niño sano, la Declaración de los Derechos del niño incluye el Derecho a jugar como uno de los Derechos fundamentales. Si te estás preguntando por qué necesitan jugar los niños, tenemos unas cuantas razones, tantas como beneficios encontramos en las actividades lúdicas de los niños de cara a su desarrollo.

Los niños deben jugar y divertirse porque es la base de su desarrollo. Los juegos fomentan el desarrollo físico e intelectual del niño, promueven su creatividad y los prepara para vivir en sociedad. Las actividades lúdicas también aseguran que

nuestros niños tengan una infancia saludable a nivel físico y emocional. Por todo eso y por mucho más, todos los niños deberían jugar.

Y sin embargo, vemos cómo en muchos lugares a los niños se les arrebató su infancia, alejándolos de la diversión y la despreocupación propia de su edad para convertirlos en adultos a destiempo, realizando funciones que no están destinadas ni para unos niños ni para la mayoría de los adultos. Entre todos debemos garantizar a los niños una infancia feliz.

Cómo garantizar el Derecho a jugar

El Derecho de los niños a jugar se encuentra en el principio 7 de la Declaración de los Derechos del niño junto al Derecho a la educación. Son muchos los padres que se ven capacitados para garantizar todos estos Derechos a sus hijos pero no saben qué pueden hacer para comprometerse a que todos los niños del mundo gocen de una infancia feliz.

La celebración del Día Internacional del Juego es una medida excelente para presionar a los gobiernos de todo el mundo y atender este Derecho fundamental. Jugar es necesario para cualquier niño, lo mismo que tener una infancia propia de un niño. Y eso es precisamente lo que se trata de impulsar con las celebraciones del Día del Juego.

Aunque lógicamente, la protección de la infancia comienza por los niños más cercanos, implicándonos en la promoción del juego en las escuelas o asociaciones, jugando con nuestros niños para disfrutar en familia y fomentando el juego entre pequeños y mayores. En poco tiempo, todo nuestro entorno estará comprobando los beneficios de jugar junto a los niños". (19:1)

“Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

El juego la infancia y la autoprotección

“Los niños, niñas y adolescentes, desde su concepción, cuentan con una serie de derechos, los cuales se describen en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada en el año 1989, lo que constituye un hito importante para el reconocimiento de derechos de la infancia y adolescencia. Uno de los roles

más importantes de la DEMUNA es garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en su distrito o provincia.

Como sabemos, los derechos (en total 54) se agrupan en cuatro categorías, esto permite que se ponga énfasis en determinados propósitos al momento de su aplicación:

De protección:

Todos los que garantizan que los niños y niñas cuenten con protección ante cualquier tipo de violencia.

De participación:

Los que promueven que los niños y niñas expresen libremente su opinión, participen en decisiones que los impliquen, promoviendo así la construcción de su ciudadanía.

Supervivencia:

Los que garantizan la supervivencia de los niños y niñas así como su desarrollo integral y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

De desarrollo:

Los que detectan de forma temprana situaciones que ponen en riesgo el pleno disfrute de los derechos de los niños y niñas”. (11:4, 5)

Rincones lúdicos

Los rincones de aprendizaje, conocidos también como sectores, son espacios delimitados que están implementados con diversos materiales relacionados con el área correspondiente a cada rincón. En ellos los niños se organizan en pequeños grupos para realizar diferentes actividades en forma simultánea, estas actividades son espontáneas y netamente lúdicas.

A través del juego en los rincones de aprendizaje, los niños desarrollan diferentes habilidades sociales, motoras, intelectuales y lingüísticas. En ellos se emplea una metodología activa que permite a los niños ser los constructores de su propio aprendizaje. Este juego puede ser libre o dirigido por la maestra, como en el caso del Periodo Juego-Trabajo que conlleva toda una planificación.

La importancia de los rincones y los juegos

Es una forma de organización que permite en el alumnado el desarrollo de hábitos elementales cumplimiento de normas y ante todo el desarrollo de su autonomía. Las relaciones entre la familia del niño y el profesorado de Educación Infantil son esenciales a lo largo de toda esta etapa.

Las relaciones entre la familia del niño y el profesorado de Educación Infantil son esenciales a lo largo de toda esta etapa. Por ello, la legislación prevé como esencial la programación y planificación de este tipo de relaciones. Desde los planteamientos pedagógicos de esta etapa educativa se propone avanzar hacia una educación compartida o conjunta entre el profesorado y la familia del alumno”. (25)

“El concepto de juego

El juego es una proyección de la vida interior hacia el mundo.

Jerome Bruner, Acción, pensamiento y lenguaje.

A lo largo de la historia, filósofos, antropólogos y educadores han definido el juego. Cada uno de ellos ha dado una visión diferente, aunque con muchos puntos en común. Por este motivo, es interesante reconocer algunas de las características que permiten afirmar con rotundidad que determinadas actividades son juegos o prácticas lúdicas.

El juego produce placer.

Una de las principales características del juego es que sus participantes disfrutan. En este sentido, se puede dar el hecho de que una misma propuesta produzca placer a un grupo y a otro le suponga una obligación. Por esta razón, el educador debe prestar una especial atención a la presentación de los juegos ya que, de esta forma, predispondrá a los niños a una actitud positiva de juego.

El juego contiene y debe contener un marco normativo.

Efectivamente, las normas constituyen un elemento esencial para cualquier juego. Tanto el niño que crea simbólicamente su propio mundo como la persona que debe construir un rompecabezas, o los jugadores que deciden como esconderse y atraparse entre ellos, sigue determinadas pautas. Para muchos

educadores y educadoras este es el verdadero trabajo a realizar con los juegos: aprender a asimilar normas, a consensuarlas (autorregulación) y a utilizarlas.

El juego es una actividad espontanea, voluntaria y escogida libremente.

El hecho de que todo juego suponga unas normas impuestas externamente o bien pactadas entre los jugadores no está reñido con la adhesión voluntaria a estas normas. Como se menciona más adelante, se debe tener en cuenta que obligar a alguien a jugar puede desarrollar un sentimiento de tarea totalmente opuesto al espíritu del juego.

El juego es una finalidad en sí mismo.

Los jugadores no persiguen un objetivo concreto, sino que principal finalidad la constituyen. Las acciones propias de la actividad. Esta característica mantiene una relación directa con la competición o el sistema de puntuación que rige en muchos juegos. Al presentarlos, el educador debe hacer más hincapié en la práctica lúdica que en su resultado final.

El juego es autoexpresión. El juego, es un sentido amplio, es una expresión de los valores y la cultura de la sociedad en que nace y se desarrolla. Pero, además, durante el juego se ponen de manifiesto los diferentes comportamientos y actitudes de sus participantes. Por ello, constituye una fuente de información sobre la personalidad de los jugadores”. (5:3,4)

“Características del juego en el desarrollo infantil

Todos estos efectos educativos se funda en la influencia que el juego ejerce sobre el desarrollo psíquico del niño y sobre la formación de la personalidad”.

Daniel B. Elkonin, psicología del juego.

Es preciso adelantar que este apartado se limita a los elementos básicos que todo educador debe tener en cuenta ante la diversidad de edades de los jugadores.

Dado el carácter práctico de la presente obra, se han enfatizado algunos rasgos de interés y se deja a criterio del lector la consulta de otras obras sobre psicología evolutiva.

La mayor parte de recursos de este libro se recomiendan para la franja de edades que comprende de los 6 a los 11 años y que coincide con los años

educación primaria. Por ello, se definen las características principales de estas edades en las etapas bianuales.

Tipos de juego y su clasificación:

Los juegos se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios de ahí que no se pueda encontrar una única clasificación. Las clasificaciones están hechas para orientar y ayudar a los educadores. A éstos les han de servir de guía en el desarrollo de sus funciones pero en ningún caso se deben utilizar para encorsetar a los sujetos y exigir que su actividad lúdica se adecue a lo prefijado según la clasificación con la que en ese momento se les esté comparando. Los educadores tienen que observar al niño cuando juega, ya sea de forma libre y espontánea o de forma dirigida; al compararla con la clasificación elegida como norma tipo, podrá revelar su etapa de desarrollo y su inclinación personal. A través del juego el niño muestra su momento evolutivo sin sentirse estudiado y de una forma completamente espontánea y sincera. Cuando se revisan las clasificaciones se obtiene un conocimiento concreto y resumido de lo que sería la naturaleza del juego y de su secuenciación en el tiempo.

Clasificación del juego:

Juegos Psicomotores:

El juego es una exploración placentera que tiende a probar la función motora en todas sus posibilidades. Gracias a este tipo de juego los niños se exploran a ellos mismos y miden en todo momento lo que son capaces de hacer, también examinan su entorno, descubriendo a otros niños y objetos que les rodean, haciéndolos participes de sus juegos. Se pueden encontrar:

- Los juegos de conocimiento corporal
- Los juegos motores.
- Los juegos sensoriales.
- Los juegos de condición física.

Juegos Cognitivos:

Hay diferentes tipos de juegos que principalmente ayudan el desarrollo cognitivo del individuo. Entre ellos se pueden encontrar los siguientes:

- Los juegos manipulativas, entre los cuales se encuentra el juego de construcción.
- El juego exploratorio o de descubrimiento.
- Otros juegos que ayudan al desarrollo de las capacidades cognitivas son los de atención y memoria, los juegos imaginativos y los juegos lingüísticos.

Juegos Sociales:

La mayoría de las actividades lúdicas que se realizan en grupo facilitan que los niños se relacionen con otros niños, lo que ayuda a su socialización y al proceso de aceptación dentro del grupo social. Así, los juegos simbólicos o de ficción, los de reglas y los cooperativos por sus características internas son necesarios en el proceso de socialización del niño.

Juegos afectivos – emocionales:

Los juegos de rol o los juegos dramáticos pueden ayudar al niño a asumir ciertas situaciones personales y dominarlas, o bien a expresar sus deseos inconscientes o conscientes, así como a ensayar distintas soluciones ante un determinado conflicto. Los juegos de autoestima son los que facilitan al individuo sentirse contento de ser como es y de aceptarse a sí mismo.

Otras Clasificaciones:

Los juegos también pueden ser clasificados en función de:

- La libertad de elección del juego.
- El número de individuos necesarios para su realización.
- Por el lugar donde se juega.
- Por el material que se utiliza.
- Por la dimensión social". (22)

“La primera infancia

Desde el momento en que nacen, y antes de empezar a hacer gorgoritos y a balbucear, los bebés comienzan a explorar. Estiran las manos, tocan los objetos,

los agarran, los sacuden y se los llevan a la boca; en otras palabras, descubren poco a poco el mundo no solo con los ojos y los oídos, sino también con las manos, los pies y la boca. Los bebés juegan.

Cuando juega, el niño permanece activo. Todo el tiempo hace nuevas observaciones, pregunta y responde, hace elecciones y amplía su imaginación y su creatividad. El juego proporciona al pequeño la estimulación y la actividad física que su cerebro necesita para desarrollarse y poder aprender en el futuro. A través del juego, el infante explora, inventa, crea, desarrolla habilidades sociales y formas de pensar; aprende a confrontar sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y se descubre a sí mismo y sus propias capacidades. En la infancia, el juego constituye una sólida base para toda una vida de aprendizaje.

El niño en edad escolar

Al ir creciendo, el niño adquiere nuevas habilidades y perfecciona las que ya tiene. Trepar, correr, saltar, brincar, son actividades que, entre muchas otras, desarrollan y fortalecen su cuerpo. Y el proceso de socialización le ayuda a dominar las habilidades de índole más formal.

Los juegos basados en reglas y el trabajo formal en equipo desempeñan un papel crucial en el desarrollo de las habilidades físicas, el sentido de la colaboración, la empatía y el pensamiento lógico del pequeño, que aprende a observar las reglas, a compartir, a respetar a sus compañeros y a esperar su turno.

La adolescencia

La principal tarea del adolescente, hombre o mujer, es la búsqueda de identidad. Como explorador de un mundo inmenso y desconocido, el adolescente prueba nuevos comportamientos y posibilidades. Con la orientación adecuada, desarrolla las habilidades que necesita para llegar a ser un adulto responsable y respetuoso de los demás.

El deporte organizado y la recreación física proporcionan al adolescente la oportunidad de expresarse, un aspecto esencial del proceso de descubrimiento. La razón es que esas actividades ayudan a desarrollar habilidades de comunicación, negociación y liderazgo.

La recreación es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. El juego, la recreación y el deporte son actividades que se eligen libremente y se emprenden por placer. Ponen a prueba las aptitudes del joven, que mejoran al igual que la confianza en sí mismo. El deporte organizado y la actividad física ayudan a los jóvenes a establecer vínculos afectivos con sus compañeros y con los adultos, lo que genera sentido de comunidad y pertenencia". (12:1)

“Niños de 6- 7 años

Características principales

Los niños de esta edad aún tienen poca fuerza y por tanto no la usan en sus juegos. Sin embargo, la flexibilidad es una de las principales características y se manifiesta con frecuencia en muchas de sus prácticas lúdicas.

En esta etapa el juego simbólico está llegando a su fin, y la necesidad de que todo tenga un referente en la realidad hace que en sus juegos aparezcan personajes y lugares determinados.

En la etapa anterior, los niños eran capaces de atender la explicación de un juego y aplicarlo su manera sin respetar las normas descritas. A partir de esta edad empiezan a aceptar de una forma absoluta y ciega las normas externas. El concepto de regla se considera como universal e inmutable. No obstante, más que de una aceptación, se trata de una sumisión debida a la presencia de los demás jugadores o del adulto.

El educador representa al árbitro de los conflictos y aporta seguridad en todo momento; y por tanto, se recurre frecuentemente a él. En esta franja de edad empiezan también los juegos cooperativos.

Tipos de juegos los juegos recomendados para niños de 6 a 7 años son cortos, variados y con pocas normas. Suelen incluir personajes y referentes de la realidad que sirven, a la vez, de motivación. Las normas no deben modificarse en un mismo juego. Para introducir una variante es preciso presentarlo con una nueva motivación. Es la época dorada de los juegos de esconderse, de perseguir y del uso de canciones y retahílas.

Se va introduciendo progresivamente el concepto de equipo. Muchos de los juegos son individuales, aunque en algunos momentos puede existir una cooperación esporádica entre un pequeño número de jugadores.

A través del juego se pueden desarrollar muchas capacidades físicas, el pensamiento más abstracto y la percepción espacial.

Niños de 8-9 años

Características principales

El pensamiento de los niños de estas edades empieza a evolucionar hacia una mayor abstracción, y aumenta su capacidad de atención. En cuanto al respecto motriz, se mejora la velocidad de movimiento.

Se produce un avance en las relaciones sociales y a causa de ello, aparecen los grupos estables donde hay una separación de sexos. El educador debe estar atento a los conflictos que producen por este motivo.

No obstante, se sigue observando la necesidad de recurrir al adulto para practicar ciertos juegos. Aunque en menor grado, se mantiene todavía la idea de normas como algo permanente e inmutable. Solo la ausencia del adulto o no ser visto por otros jugadores permite transgredirla.

Tipos de juegos

Los juegos que se practican a estas edades pueden ser largos e incluir normas más complejas que representen relaciones de cooperaciones y de cooperación oposición.

Se puede empezar a pactar la norma y a introducir variantes de un juego. Se pueden también ya proponer juego. Se puede también ya proponer juegos que contemplen una actividad física más intensa y el dialogo.

Niños de 10- 11 años

Características principales

En estas edades el pensamiento es abstracto, y empiezan a gustar las actividades que suponen una prueba para su intelecto. La actividad física de los jugadores es significativa y en ella aparecen la velocidad, la resistencia y la fuerza. Sus relaciones sociales son intensas. Los grupos suelen estar establecidos y la separación de sexos suelen provocar problemas de relación.

Al fin, se siente la necesidad y se vive la experiencia de las reglas como acuerdo entre iguales a partir de un consenso. Se empiezan a vislumbrar, pues, la meta de la autorregulación del propio juego ante las nuevas situaciones lúdicas propuestas.

Tipos de juegos

Los juegos que se practican a estas edades ya son complejos, con muchas normas y variantes. Se puede introducir la diferenciación de roles y la estrategia en un mismo juego. Y en ellos se suele combinar el uso de la actividad física (juego de fuerza) con la inteligencia. En estos juegos pueden aparecer prácticas deportivas. Se debe procurar que los grupos que se forman en el juego no sean los mismos que los que forman de manera natural.

Técnicas de exploración de estructuras.

Estas basan las nuevas propuestas en ejercicios que consisten en cambiar normas o elementos del juego (espacio, tiempo, número de equipos, etc.)

Se descompone un juego en sus elementos esenciales y, cambiando algunos, aparecen nuevas propuestas. Se escoge, por ejemplo, un deporte como el baloncesto y se cambian algunos elementos: baloncesto con las cestas en el suelo, baloncesto por parejas y en monopatines; baloncestos entre equipos.

Técnicas de analogía y asociación.

Se buscan semejanzas entre diversos juegos y se asocian para dar lugar a la aparición de nuevas formas. O bien se definen los juegos, se convierte y transforman. Un ejemplo se encuentra en plantear situaciones distintas, como jugar al escondite al revés (juego de sardina). Un buen ejemplo de asociación consiste en plantear un juego de atrapar y esconder a partir de un ejemplo de mesa (por ejemplo, organizar un ajedrez humano).

Técnicas intuitivas.

Se basan en relacionar ideas al azar, que pueden acabar convertidas en un juego. Por ejemplo, se propone que cada uno que escriba en un papel una palabra cualquiera y con todas las palabras se hace un lista común. Se trata

entonces de escoger dos palabras y unir las después de buscar que relación pueden presentar entre ellas.

Metodología del juego

Los juegos pueden plantearse simplemente como una diversión, pero no hay duda de que constituyen una eficaz herramienta para el educador. Por ese motivo, para poder obtener el máximo partido de este recurso lúdico, es aconsejable que el educador o educadora incorpore los juegos a las actividades educativas siguiendo unas pautas lógicas y estructuradas.

En este sentido, el éxito total de un juego, es decir, el conseguir que los alumnos disfruten y aprendan a la vez, reside en gran parte en la presentación que dé él se haga: se debe proceder a una clara explicación de los procesos y pasos a seguir, combinada a una inteligente motivación por parte del educador. En realidad, son muchos los aspectos metodológicos que el educador. Debe tener en cuenta para lograr su objetivo. Hay niños que se niegan a jugar; otros molestan desestabilizan el curso de la actividad cuando, según las normas del juego, quedan momentáneamente eliminados.

Son también temas de reflexión obligada la agresividad en el juego y el carácter muy competitivo que puede adquirir fácilmente algunas actividades, si el educador no controla de manera eficiente el curso del juego.

La integración en el grupo de niños y niñas con algún tipo de discapacidad es también un objetivo prioritario. El éxito reside en la habilidad que tenga el educador al elegir los juegos adecuados. El resultado siempre es doblemente gratificante: el alumno discapacitado lleva a cabo una vida cotidiana normalizada, y el resto de integrantes del grupo aprenden que una discapacidad física no es un impedimento para formar parte de un colectivo.

Por último, el educador debe estar plenamente informado sobre el arma de doble filo que representan los videojuegos, ya que no todos, en función de sus características, son adecuados a nivel educativo". (5: 5- 11)

“Los beneficios de jugar

Los niños y niñas se muestran curiosos desde el momento en que vienen al mundo. Desean aprender sobre el mundo que les rodea y comprenderlo.

Durante los primeros cinco años de su vida los cerebros de los niños y niñas crecen más rápidamente que en ningún otro momento. Las experiencias tempranas del niño o niña determinan el desarrollo de su cerebro. El aprendizaje temprano de los niños y niñas determina su éxito futuro en la escuela.

Unas buenas experiencias tempranas contribuyen a un desarrollo óptimo del cerebro infantil. Cuanto más trabajo realiza el cerebro, más es capaz de hacer.

Cuando los niños y niñas juegan, sus cerebros trabajan intensamente. Jugando es como los niños y niñas aprenden. Jugar es algo natural para la infancia. Los niños y niñas juegan mientras hacen sus tareas cotidianas, juegan durante las experiencias de aprendizaje que usted les ofrece. Piense en el bebé que se pone a jugar al escondite con usted cuando le tapa la cabeza al intentar quitarle la camiseta. O en la niña de dos años que, imitando el modo en que usted le lee algo, le lee a su muñeca. O en el niño de tres o cuatro años que dibuja garabatos y marcas en un gran pliego de papel que usted ha colocado en la mesa, y a continuación anuncia orgulloso, “he escrito mi nombre.

En ocasiones puede parecer que no está sucediendo gran cosa. Puede que le parezca aburrido vaciar y volver a llenar una lata llena de pequeños objetos y que le parezca que jugar con bloques de construcción no consiste más que en apilarlos y derribarlos.

Pero los juegos están llenos de oportunidades para que los niños y niñas aprendan y perfeccionen habilidades nuevas. Cuando los niños y niñas juegan, usan todos sus sentidos el oído, la vista, el gusto, el tacto, el olfato y la movilidad para recabar información sobre el mundo que les circunda. Más tarde recogerán información por medio del lenguaje.

Esta información la organiza y la reorganizan para componer las primeras imágenes de sí mismos, de los demás y de su mundo. Mediante los divertidos juegos que integran este cofre de tesoros, los niños y niñas tanto los mayores como los más pequeños desarrollan nuevas habilidades para hablar y pensar,

moverse y hacer cosas, comprender sus sentimientos, conocerse a sí mismos y aprender a llevarse bien con los demás”.(4:1)

“El juego, una herramienta para la paz

En épocas de conflicto, posconflicto y emergencias, el deporte, la recreación y el juego proporcionan esperanza y sentido de normalidad a los niños y adolescentes de ambos sexos. Esas actividades también ayudan a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales creando un ambiente seguro en el que los niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y establecen su autoestima y la confianza en sí mismos. El deporte, especialmente los que implican formar parte de un equipo o de un club, desarrolla en los niños ex combatientes un sentido de pertenencia que es crucial para su reintegración a la comunidad.

El deporte es un lenguaje universal con la capacidad de superar diferencias y fomentar valores esenciales para una paz duradera. Es una herramienta poderosa para liberar tensiones y facilitar el diálogo. En los campos de juego, las diferencias culturales y políticas se esfuman. Los menores que hacen deporte se dan cuenta de que es posible interactuar sin coerción ni explotación. Los jugadores actúan bajo una serie de reglas cuyo cumplimiento es vigilado por un árbitro. Además, existen sanciones para castigar las transgresiones y evitar que surjan enemistades entre los adversarios”. (12:2,3)

“La promoción del juego con la Maleta Lúdica

El juego es una de las actividades con mayor potencial para el trabajo con niños y niñas ya que sirve como medio para conocer sus preocupaciones y algunos aspectos de su vida cotidiana. Una de las características más importantes del juego, es la libertad, ya que ayuda a que se generen un canal de expresión, y se convierte en un medio para reparar o reelaborar vivencias difíciles de su vida. Promover el juego libre así como también actividades de juego dirigido usando la Maleta Lúdica, no sólo aporta al protagonismo del niño/a sino también aporta a que se vayan desarrollando capacidades para protegerse frente a situaciones de

riesgo en los que podrían estar involucrados/as. El rol del promotor/a lúdico básicamente será promover el juego, ya sea libre o estructurado, así como la participación de los adultos cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, logrando afianzar los vínculos y favoreciendo las capacidades de autoprotección.

Consejos para promover el juego libre:

Permitir que los niños y niñas escojan el material con el que quieran jugar, con quién quieran jugar y cómo quieran jugar. Siempre y cuando esto no afecte su integridad ni la de otro/a niño/a.

Tomar en cuenta que todo juego es voluntario, ficticio, y siempre es fuente de diversión, por ello no se deberá obligar a los niños a realizar una actividad con la que no estén a gusto, aun así esta pueda parecer muy divertida.

Recordar que no es necesario que todas las actividades lúdicas tengan reglas predeterminadas, ya que estas serán diseñadas por los/as mismos/as niños/as.

Que las actividades que se propongan aporten a que los niños, niñas y adolescentes jueguen juntos/as promoviendo una convivencia pacífica.

Identificando de señales de alerta en el juego de los niños, niñas y adolescentes

En la interacción que se desarrollará entre el/la defensor/a y los niños, niñas y adolescentes se podrá identificar algunas señales de alerta que podrían dar cuenta de situaciones de violencia en el entorno familiar.

Señales que podrían ser de alerta:

Realiza juegos o dibujos con contenido violento.

- ✓ Se irrita rápidamente en el juego o ante alguna solicitud del/a promotor/a.
- ✓ Se comporta de manera agresiva con sus pares o con el defensor/a.
- ✓ Le cuesta ponerse en el lugar de su compañero/a de juego, generándose peleas que no puede resolver.
- ✓ Tienen conductas regresivas (se chupan el dedo, hablan como bebés, enuresis y ecopresis)
- ✓ Manifiesta que tiene malestar físico (Dolores repentinos de cabeza, dolores de estómago u otro)

- ✓ Dificultades para comunicar verbalmente lo sucedido (tartamudea, dificultad para usar palabras claramente)
- ✓ Se muestran inquietos/as (Les cuesta permanecer por tiempos largos con una sola actividad lúdica, cambian constantemente de juego)
- ✓ Muestra dificultad para interactuar con otros niños, niñas y adolescentes". (11:19,25)

“La familia

Cariño y afecto: Dar cariño y afecto es tan importante como dar alimento. Todo niño necesita saber que es querido. Es indispensable que se sienta valorado y que reciba cariño tanto físico (un abrazo, un beso, una sonrisa), como verbal (a través de palabras de aliento, felicitación y de afecto). Es de vital importancia poder entregarles a los niños un ambiente para vivir en el cual se sientan seguros, con confianza para poder acercarse a los adultos y donde se perciba que se los quiere como son, con cualidades y defectos. Un niño que no se siente querido ni apreciado por al menos una persona significativa para él, es un niño que sufre y que tiene mayor probabilidad de desarrollar algún tipo de trastorno psicosocial a lo largo de su vida. El sentimiento de falta de afecto puede llevar a los niños a tener distintas manifestaciones o conductas que como adultos, percibimos como anormales o disfuncionales. Puede ocurrir, por ejemplo, que un niño o niña que no se siente querido realice conductas inadecuadas para llamar la atención o, por el contrario, se aíse completamente de su ambiente. Muchas de esas conductas son formas de llamar nuestra atención, de comunicarnos que algo no anda bien. Por eso, decir que estas conductas son anormales no es más que dejar pasar y no hacerse cargo del mensaje que trasmite el niño: "necesito de ti, necesito cariño". Ocurre que la carencia de afecto lleva a los niños a desarrollar una mala opinión de sí mismos (autoimagen), sintiendo o pensando que no son personas queribles o dignas de amor o, definitivamente, que no sirven para nada. Se dice que los adultos somos el espejo en que los niños se reflejan. Si ven en nosotros un reflejo amoroso, donde se le transmite lo querido y aceptado que es, el niño aprende a quererse a sí mismo y adquiere confianza

para enfrentar las dificultades de la vida. Es necesario señalar y poner especial énfasis en que no basta sentir afecto por los niños. Debe demostrarse de una manera en que ellos lo perciban explícita y concretamente, con gestos de entrega y palabras claras.

La importancia de la familia

Frecuentar con sus hijos espacios de juego y recreación no solo influirá de manera positiva en la forma como ellos verán el mundo, sino también, en sus hábitos de vida. Los juegos son una potente herramienta de construcción social y una forma de aprovechar sanamente el tiempo libre, con actividades que ayudan a renovar, despejar la mente de la rutina y pasar tiempo con la familia.

Experiencias de aprendizaje:

Los niños necesitan aprender. Es importante dar a los niños oportunidades para adquirir nuevas habilidades, ensayarlas y consolidar lo que han aprendido. Esto genera en ellos sentimientos de seguridad que favorecen el desarrollo de una opinión de sí mismos positiva (que se sienta inteligente y capaz) y una mayor independencia. El dar posibilidades, por ejemplo, de que aprendan algún deporte o trabajo manual, o el fomentar el desarrollo de alguna habilidad intelectual como la lecto-escritura, o de alguna habilidad musical, o corporal, les permitirá identificar sus propias habilidades o talentos, lo que reforzará que sigan aprendiendo y perfeccionándose. Lo importante de estas experiencias es que los niños puedan cometer errores y aprender de ellos. Muchas veces los adultos somos intolerantes a esos errores y les exigimos a los niños más allá de sus verdaderas posibilidades. Experiencias sociales: A medida que un niño va creciendo, va ampliando sus capacidades de explorar el mundo y también busca nuevos espacios de desarrollo, nuevas personas con las que vincularse. Parte de estas nuevas experiencias se las otorgan los familiares, vecindario y la escuela. Se espera de los padres y madres que acompañen a su hijo en este proceso de conocimiento, y que le provean de nuevas oportunidades para conocer. Ahora bien, además de conocer algunas condiciones básicas que facilitan el sano

desarrollo de los niños, es necesario considerar las diferentes etapas del desarrollo, de la niñez a la adolescencia, para lograr una comprensión más acabada de cómo se van modificando las necesidades de los niños a medida que van creciendo. Aun cuando estas dimensiones esenciales para el desarrollo pueden ser las mismas en el fondo, la forma en que se presentan varía según progresan sus capacidades de autonomía y discernimiento.

Derecho al esparcimiento, al ocio; a la diversión y al juego,

También mediante internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en internet no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y de otras personas.

Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerlos de mensajes y situaciones peligrosas. Para ello, los padres y madres también deben poder capacitarse en el uso de internet e informarse de sus contenidos”. (13:6-25)

2.2 Fundamentos legales

Ley de protección Integral de la Niñez y adolescencia (PINA)

“**ARTÍCULO 45.** Descanso, esparcimiento y juego. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego ya las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades”. (6:10)

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte

“ARTÍCULO 80. Derecho a su Práctica.

Todos los habitantes del país; tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre”. (7:28)

Ley de Educación Nacional 12-91

Artículo 33: Obligaciones del Estado inciso

k. Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística”. (8:8)

Convención sobre los Derechos del Niño

“**Artículo 2.** Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”. (3:10-24)

Capítulo III

Plan de Acción o de la Intervención

3.1 Tema/ título del proyecto

Manual para implementar rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la Procuraduría General de la Nación Sololá.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo implementar áreas de recreación para que los niños tengan mejor estimulación en los juegos en la PGN?

3.3 Hipótesis –acción

Si se implementa el área recreativa entonces el niño estará en el espacio de recreación para conocer sus derechos.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

El proyecto se ejecutara en la Procuraduría General de la Nación

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Epesista Y procuraduría General de la Nación.

3.6 Justificación

De acuerdo al diagnóstico realizado y de la lista de carencias se pudo detectar el problema, manual para implementar rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la Procuraduría General de la Nación Sololá. Y implementando un área de recreación. La falta que hace a los niños porque a través de los procesos que realizan el personal en las entrevistas el niño o la niña se desespera por el tiempo que la cual se sabe que un niño se distrae unos minutos y después ya es desesperación así fue como se detecta el problema, la falta de un área recreativa en la institución, como se defiende el derecho del niño, es fundamental para el desarrollo del niño dentro de la institución y no violentando el derecho a la recreación. También se elaborara un manual sobre los juegos lúdicos dando a conocer la importancia y la utilización que se le da a los juegos y así dejarlo en la PGN para que ellos siguen implementando más

juegos para que el espacio de los usuarios para que sea más amplia y accesible.

3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)

De acuerdo al diagnóstico que se realizó en la PGN Sololá, se detectó como una carencia importante para los niños, Manual para implementar rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la Procuraduría General de la Nación Sololá. Además los juegos lúdicos es muy importante porque a través de tantos tipos de juegos ellos pueden mejorar el servicio en la institución y los usuarios saldrían beneficiados porque ellos son los endes principales que sostiene la PGN para llevar a cabo el objetivo de resolver los casos por la protección de los niños y llevando una mejor cobertura a nivel departamental. Bien se sabe que los niños juegan con los demás no importando la etnia, el color y la raza y es así como podemos promover la cultura de los derechos entre ellos y no diferenciándolos en clases sociales.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

General

Facilitar manuales de los rincones explorativos y juegos lúdicos en la Procuraduría General de la Nación para dar énfasis al derecho de recreación.

Específicos

- Proporcionar diferentes tipos de juegos lúdicos para mejorar la motricidad y aprendizaje del niño para que conozca sus derechos.
- Facilitarles manuales al personal y en el rincón explorativo de los tipos de juegos lúdicos y su utilización.
- Organizar talleres con los niños que visitan la PGN en el lugar específico del rincón explorativo
- Concientizar a los padres de familia la importancia que tienen los juegos lúdicos en los niños.

3.9 Metas

- Dejar una clasificación de juegos lúdicos para que ellos tengan ese derecho de entretenerse dentro de la institución.
- Facilitar dos manuales de juegos lúdicos y su utilización para el personal y uno en el área de los juegos para los usuarios.
- Socializar el manual con una charla al personal de la Procuraduría General de la Nación.
- Realizar un taller con los niños que visitan la Procuraduría General de la Nación.
- Socializar el manual con una charla a los padres de familia en la Procuraduría de la nación.

3.10 Beneficiarios

- **Directos**

Equipo multidisciplinario

Personal de la Procuraduría General de la Nación, fueron beneficiados.

- **Indirectos**

200 niños y niñas, el espacio se implementó diferentes rincones para que ellos puedan jugar dependiendo de la edad que tenga.

Padres y madres de familia

Tutores

3.11 Actividades

- Socializar el posible manual con el personal de la procuraduría General de la Nación.
- Autorización del proyecto por la asesora y el Delegado de la PGN
- Realización de solicitudes por parte de la Epesista a posibles instituciones.
- Planificación y socialización de capacitaciones con el personal, padres de familia y niños.
- Habilitar el espacio y entrega de los juegos lúdicos al delegado de la PGN.

- Elaboración e investigación de los contenidos del manual del rincón explorativo.
- Revisión del manual por la asesora.
- Socialización del manual al personal de la PGN.
- Ejecución del taller con los niños que visitan la PGN.
- Socialización del manual a los padres de familia.
- Entrega del manual y material de apoyo por parte de la Epesista a la institución.
- Inauguración del proyecto del rincón explorativo en la PGN.

3.12 Tiempo de realización del proyecto

Cuadro 10 cronogramas del plan de acción página 70

Actividades	Meses										Año 2018				
	Semanas														
	Ago.					Sep.					Oct.				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Socializar el posible manual con el personal de la procuraduría General de la Nación.															
Autorización del proyecto por la asesora y el Delegado de la PGN															
Realización de solicitudes por parte de la Epesista a posibles instituciones.															
Planificación y socialización de capacitaciones con el personal, padres de															

familia y niños.																			
Tiempo de realización del proyecto																			
Habilitar el espacio y entrega de los juegos lúdicos al delegado de la PGN.																			
Elaboración e investigación de los contenidos del manual del rincón explorativo.																			
Revisión del manual por la asesora.																			
Socialización del manual al personal de la PGN.																			
Ejecución del taller con los niños que visitan la PGN.																			
Socialización del manual a los padres de familia.																			
Entrega del manual y material de apoyo por parte de la Epesista a la institución.																			
Ignauracion del proyecto del rincón explorativo en la PGN.																			

Cronograma elaborado por: Magda Angélica Ibaté Chiroy

3.13 Técnicas Metodológicas

- Observación
- Análisis
- Entrevista
- Preguntas orales

3.14 Recursos

Humanos

- Personal de la PGN
- Epesista
- Usuarios

Materiales

- Computadora
- Guía del manual de EPS
- Papel bond
- Cámara
- Juegos lúdicos
- Madera

Institucionales

- Procuraduría General de la Nación
- Centro de Desarrollo semilla. (PAMI)

Físicos

- El patio de la Procuraduría General de la Nación

3.15 Presupuesto del proyecto

Cuadro 11 presupuesto del proyecto página 72

No.	Cantidad	Insumos	Unidad	Costo total
1	20 horas	Alquiler de computadora	Q 5.00	Q.100.00
2	100	100 Hojas de papel bond tamaño carta	Q.0.10.00	Q. 10.00

Presupuesto del proyecto				
3	2	Impresiones de manuales	Q.137.50	Q. 275.00
4	300	Fotocopias de documentos	Q. 0.20	Q. 60.00
5	8	Marcadores	Q. 12.25	Q. 100.00
6	2	Pasaje de visitas domiciliarias	Q. 50.00	Q. 100.00
7	10	Lapicero	Q.1.00	Q. 10.00
8	3	Cuaderno	Q.5.00	Q. 15.00
9	40	Juegos lúdicos	Q.75	Q.3000.00
10	60	Compra de reglas de madera para circular el área	Q.5.00	Q. 300.00
11	2	Galones de pintura	Q.50.00	Q. 100.00
12	2	Empastado de los manuales	Q.15.00	Q. 30.00
13	2	Cañonera y sus insumos de la socialización	Q.250.00	Q. 500.00
14	20	Refacciones para el personal y algunos usuarios	Q.10.00	Q. 200.00
15		Imprevistos	500	Q. 500.00
16		Total		Q. 5,400.00

3.16 Responsables

- Procuraduría General de la Nación
- Epesista
- Asesora

- Padres de familia
- Niños y niñas

3.17 Evaluación

Lista de cotejo para la intervención y ejecución del proyecto

Instrucciones: marque con una X de acuerdo los aspectos logrados del proyecto

Cuadro 12 Evaluación del plan de acción página 74

Evaluación			
No.	Concepto	Si	No
1	Plan de acción o de la intervención del proyecto	X	
2	El problema es priorizado del diagnóstico	X	
3	Está definida la hipótesis acción	X	
4	La descripción y justificación del proyecto está definida	X	
5	Formulación de Objetivos	X	
6	Formulación de las metas	X	
7	Las técnicas y metodologías es el adecuado para la ejecución del proyecto.	X	
8	Organización y coordinación de actividades	X	
9	Socialización del proyecto	X	
Totales		9	

Capítulo IV
Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Cuadro 13 cronograma de las actividades planificado y ejecutado página 75

Actividades	Meses															Año 2018
	Semanas															
	Ago.					Sep.					Oct.					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Socializar el posible manual con el personal de la procuraduría General de la Nación.	P															
	E															
Autorización del proyecto por la asesora y el Delegado de la PGN.	P															
	E															
Realización de solicitudes por parte de la Epesista a posibles instituciones.	P															
	E															
Planificación y socialización de capacitaciones con el personal, padres de familia y niños.	P															
	E															

Ejecución y Sistematización de la Intervención, Descripción de las actividades realizadas														
Habilitar el espacio y entrega de los juegos lúdicos al delegado de la PGN.	P													
	E													
Elaboración e investigación de los contenidos del manual del rincón explorativo.	P													
	E													
Revisión del manual por la asesora.	P													
	E													
Socialización del manual al personal de la PGN.	P													
	E													
Ejecución del taller con los niños que visitan la PGN.	P													
	E													
Socialización del manual a los padres de familia.	P													
	E													
Entrega del manual y material de apoyo por parte de la Epesista a la institución.	P													
	E													
Ignauración del proyecto del rincón explorativo en la PGN.	P													
	E													

P significa Planificado

E significa Ejecutado

Cronograma elaborado por: Magda Angélica Ibaté Chiroy

Cuadro 14 Descripción de las actividades y resultados página 77

Actividades	Resultados
Socializar la posible propuesta del manual con el delegado de la procuraduría General de la Nación.	Se socializo la propuesta del manual al delegado de la PGN para su autorización.
Autorización del proyecto por la asesora y el Delegado de la PGN	Autorización del proyecto del rincón explorativo por la asesora y el delegado la cual se le dio la viabilidad y la factibilidad del proyecto.
Realización de solicitudes por parte de la Epesista a posibles instituciones.	Se gestión en la institución de PAMI algunos materiales que era de suma importancia para el rincón la cual fue exitoso porque proporcionaron varios materiales para dejar en el rincón.
Planificación y socialización de capacitaciones con el personal, padres de familia y niños.	Se planifico la fecha indicada para la socialización de talleres y capacitación al personal y a padres de familia al igual a los niños.
Habilitar el espacio para el rincón explorativo conjuntamente con el delegado de la PGN.	Se analizó el espacio que fuera apropiado para la estabilidad del proyecto por parte del personal de la PGN.
Elaboración e investigación de los contenidos del manual del rincón explorativo.	Elaboración e investigación del manual Para analizar el contenido que se investigaría del rincón explorativo.
Revisión del manual por la asesora.	Revisión del manual por la asesora de EPS.
Socialización del manual al personal de la PGN.	Socialización del manual con el personal de la PGN la importancia del juego en los niños que visitan la institución.

Actividades	Resultados
Ejecución del taller con los niños que vistan la PGN.	Se realizó las actividades lúdicas con los niños que llegan en la PGN.
Socialización del manual a los padres de familia. Entrega del manual y material de apoyo por parte de la Epesista a la institución.	Se presentó el rincón explorativo con los padres de familia en la PGN. Entrega del manual al personal de la PGN para ayudar la psicóloga en sus entrevistas con los niños.
Ignauracion del proyecto del rincón explorativo en la PGN.	Ignauracion del espacio lúdico, el delegado y la Epesista cortan la cinta.

4.2 Productos y logros

Cuadro 15 productos y logros página 78

Productos	Logros
Realizar el manual de los diferentes rincones y su clasificación.	Se diseñó y se entregó dos manuales de los rincones explorativo, sobre el derecho a la recreación en el área de la procuraduría General de la Nación.
Montar el área recreativa para los niños, niñas y adolescentes	Se entregó materiales en el área recreativa para los niños para la utilización en diferentes juegos de los niños y adolescentes inculcando el área de lectura.
Socialización y entrega del manual al personal de la procuraduría General de la Nación.	El delegado y el personal de la procuraduría General de la Nación es beneficiada con materiales para los niños de parte de la Epesista también hace entrega de dos manuales del

	rincón y algunos libros sobre los derechos de los niños.
Productos	Logros
Socializar el manual con los padres de familia de la importancia de los juegos lúdicos para cada niño	Se socializo el manual con los padres de familia
Realizar un taller con los niños que visitan la PGN	Se realiza diferentes juegos con los niños en la oficina de la PGN.
Plan de sostenibilidad	A través del plan de sostenibilidad la institución se compromete con la epesista y la universidad darle seguimiento al proyecto ejecutado en la PGN Sololá.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

MANUAL PARA IMPLEMENTAR RINCONES EXPLORATIVOS,
SOBRE EL DERECHO A LA RECREACIÓN EN EL ÁREA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLOLÁ.



<https://olamayo2014.wordpress.com/sesion-de-aprendizaje/>

MAGDA ANGÉLICA IBATE CHIROY

ÍNDICE

Presentación	i
Los derechos y la clasificación de los rincones explorativos	ii
Objetivos	iii
Elementos pedagógicos	1
Rincones explorativos	7
Rincón de expresión artística	8
Rincón de las construcciones	18
Rincón del ordenador	30
Rincón matemático	34
Rincón Lúdico	44
Rincón de lectura	46
A los padres de familia, tutores y demás familia	48
Leyes que amparan el Derecho a la recreación	58
Instituciones Locales que protegen los derechos de la niñez	61
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Bibliografía	69
e-grafía	70

Presentación

El manual se realizó con el propósito de crear un área de recreación para los niños que visitan la Procuraduría General de la Nación, para que ellos tengan un espacio de entretenimiento dentro de la institución, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, la Epesista refleja como una carencia de un área recreativa como parte de un derecho fundamental del niño y del adolescente y es así como se detecta el problema, el manual contiene clasificación de varios rincones en diferentes edades, para el servicio social dentro de la institución, el impacto es para la sociedad que necesita el servicio de la PGN Sololá a nivel departamental que funciona, como parte del diagnóstico institucional se refleja la principal carencia, derecho a la recreación de los niños que por necesidad son entrevistados por el equipo multidisciplinario, la Epesista dejara el área lúdica con la autorización del delegado de la PGN, el delegado está comprometido a la continuidad de ampliar el espacio en un futuro para que sea también un área importante dentro de la institución, ya que se trabaja específicamente en defender y proteger la vulnerabilidad de derechos en los niños como establece el siguiente Artículo 31. “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

LOS DERECHOS Y LA CLASIFICACION, RINCONES EXPLORATIVOS



Fuente: fotografía de Carmen Chiroy

Objetivos

Objetivo general

Cooperar con los usuarios para el desarrollo integral, especialmente en el efecto de la libertad y creatividad de cada niño y niña. Que alguna u otra manera han sido vulnerados algunos derechos.

Objetivos específicos

1. Implementar un área con diferentes rincones explorativos, y así ayudar a los niños para promover el derecho a la recreación.
2. Colaborar con la Procuraduría General de la Nación de Sololá para mejorar el servicio que presta para que los niños tengan mejor entretenimiento.
3. Contribuir con el personal de la procuraduría General de la Nación para mejoras del servicio.

Elementos pedagógicos

La declaración de los derechos del niño firmada en el año 1959.

Reconoce el derecho de los niños a jugar, a divertirse y a las actividades recreativas. Hacemos un repaso de todos esos Derechos básicos del niño que lamentablemente no siempre se cumplen. A pesar de lo que veamos en las noticias, los niños tienen derecho a jugar.

El juego, las actividades lúdicas, los periodos de diversión y el disfrute deben formar parte de la infancia de cualquier niño. Hoy vemos cómo en determinadas partes del mundo los niños se ven privados de este Derecho a jugar. Y es que jugar es uno de los aspectos definitorios de la infancia.

La importancia del derecho de los niños a jugar.

Bajo la premisa de que un niño que juega es un niño sano, la Declaración de los Derechos del niño incluye el Derecho a jugar como uno de los Derechos fundamentales. Si te estás preguntando por qué necesitan jugar los niños, tenemos unas cuantas razones, tantas como beneficios encontramos en las actividades lúdicas de los niños de cara a su desarrollo.

Los niños deben jugar y divertirse porque es la base de su desarrollo. Los juegos fomentan el desarrollo físico e intelectual del niño, promueven su creatividad y los prepara para vivir en sociedad. Las actividades lúdicas también aseguran que nuestros niños tengan una infancia saludable a nivel físico y emocional. Por todo eso y por mucho más, todos los niños deberían jugar.

Y sin embargo, vemos cómo en muchos lugares a los niños se les arrebatada su infancia, alejándolos de la diversión y la despreocupación propia de su edad para convertirlos en adultos a destiempo, realizando funciones que no están destinadas ni para unos niños ni para la mayoría de los adultos. Entre todos debemos garantizar a los niños una infancia feliz.

Como garantizar el derecho a jugar.

El Derecho de los niños a jugar se encuentra en el principio 7 de la Declaración de los Derechos del niño junto al Derecho a la educación. Son muchos los padres que se ven capacitados para garantizar todos estos Derechos a sus hijos pero no saben qué pueden hacer para comprometerse a que todos los niños del mundo gocen de una infancia feliz.

La celebración del Día Internacional del Juego es una medida excelente para presionar a los gobiernos de todo el mundo y atender este Derecho fundamental. Jugar es necesario para cualquier niño, lo mismo que tener una infancia propia de un niño. Y eso es precisamente lo que se trata de impulsar con las celebraciones del Día del Juego.

Aunque lógicamente, la protección de la infancia comienza por los niños más cercanos, implicándonos en la promoción del juego en las escuelas o asociaciones, jugando con nuestros niños para disfrutar en familia y fomentando el juego entre pequeños y mayores. En poco tiempo, todo nuestro entorno estará comprobando los beneficios de jugar junto a los niños”. (10:1)

Rincones lúdicos.

Los rincones de aprendizaje, conocidos también como sectores, son espacios delimitados que están implementados con diversos materiales relacionados con el área correspondiente a cada rincón. En ellos los niños se organizan en pequeños grupos para realizar diferentes actividades en forma simultánea, estas actividades son espontáneas y netamente lúdicas.

A través del juego en los rincones de aprendizaje, los niños desarrollan diferentes habilidades sociales, motoras, intelectuales y lingüísticas. En ellos se emplea una metodología activa que permite a los niños ser los constructores de su propio

aprendizaje. Este juego puede ser libre o dirigido por la maestra, como en el caso del Periodo Juego-Trabajo que conlleva toda una planificación”.(11)

La importancia de los rincones y los juegos.

Es una forma de organización que permite en el alumnado el desarrollo de hábitos elementales cumplimiento de normas y ante todo el desarrollo de su autonomía. Las relaciones entre la familia del niño y el profesorado de Educación Infantil son esenciales a lo largo de toda esta etapa.

Las relaciones entre la familia del niño y el profesorado de Educación Infantil son esenciales a lo largo de toda esta etapa. Por ello, la legislación prevé como esencial la programación y planificación de este tipo de relaciones. Desde los planteamientos pedagógicos de esta etapa educativa se propone avanzar hacia una educación compartida o conjunta entre el profesorado y la familia del alumno.

Concepto de juego.

- ❖ El juego es una proyección de la vida interior hacia el mundo.
- ❖ Jerome Bruner, Acción, pensamiento y lenguaje.

A lo largo de la historia, filósofos, antropólogos y educadores han definido el juego. Cada uno de ellos ha dado una visión diferente, aunque con muchos puntos en común. Por este motivo, es interesante reconocer algunas de las características que permiten afirmar con rotundidad que determinadas actividades son juegos o prácticas lúdicas.

El juego produce placer. Una de las principales características del juego es que sus participantes disfrutan. En este sentido, se puede dar el hecho de que una misma propuesta produzca placer a un grupo y a otro le suponga una obligación. Por esta razón, el educador debe prestar una especial atención a la presentación de los juegos ya que, de esta forma, predispondrá a los niños a una actitud positiva de juego.

El juego contiene y debe contener un marco normativo. Efectivamente, las normas constituyen un elemento esencial para cualquier juego. Tanto el niño que

crea simbólicamente su propio mundo como la persona que debe construir un rompecabezas, o los jugadores que deciden como esconderse y atraparse entre ellos, sigue determinadas pautas. Para muchos educadores y educadoras este es el verdadero trabajo a realizar con los juegos: aprender a asimilar normas, a consensuarlas (autorregulación) y a utilizarlas.

El juego es una actividad espontanea, voluntaria y escogida libremente. El hecho de que todo juego suponga unas normas impuestas externamente o bien pactadas entre los jugadores no está reñido con la adhesión voluntaria a estas normas. Como se menciona más adelante, se debe tener en cuenta que obligar a alguien a jugar puede desarrollar un sentimiento de tarea totalmente opuesto al espíritu del juego.

El juego es una finalidad en sí mismo. Los jugadores no persiguen un objetivo concreto, sino que principal finalidad la constituyen. Las acciones propias de la actividad. Esta característica mantiene una relación directa con la competición o el sistema de puntuación que rige en muchos juegos. Al presentarlos, el educador debe hacer más hincapié en la práctica lúdica que en su resultado final.

El juego es autoexpresión. El juego, es un sentido amplio, es una expresión de los valores y la cultura de la sociedad en que nace y se desarrolla. Pero, además, durante el juego se ponen de manifiesto los diferentes comportamientos y actitudes de sus participantes. Por ello, constituye una fuente de información sobre la personalidad de los jugadores". (4:3,4)

“Tipos de juego y su clasificación:

Los juegos se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios de ahí que no se pueda encontrar una única clasificación. Las clasificaciones están hechas para orientar y ayudar a los educadores. A éstos les han de servir de guía en el desarrollo de sus funciones pero en ningún caso se deben utilizar para encorsetar a los sujetos y exigir que su actividad lúdica se adecue a lo prefijado según la clasificación con la que en ese momento se les esté comparando. Los educadores tienen que observar al niño cuando juega, ya sea de forma libre y espontánea o de forma dirigida; al compararla con la clasificación elegida como norma tipo, podrá revelar su etapa de

desarrollo y su inclinación personal. A través del juego el niño muestra su momento evolutivo sin sentirse estudiado y de una forma completamente espontánea y sincera. Cuando se revisan las clasificaciones se obtiene un conocimiento concreto y resumido de lo que sería la naturaleza del juego y de su secuenciación en el tiempo.

Clasificación del juego:

Juegos Psicomotores:

El juego es una exploración placentera que tiende a probar la función motora en todas sus posibilidades. Gracias a este tipo de juego los niños se exploran a ellos mismos y miden en todo momento lo que son capaces de hacer, también examinan su entorno, descubriendo a otros niños y objetos que les rodean, haciéndolos partícipes de sus juegos. Se pueden encontrar:

- Los juegos de conocimiento corporal
- Los juegos motores.
- Los juegos sensoriales.
- Los juegos de condición física.

Juegos Cognitivos:

Hay diferentes tipos de juegos que principalmente ayudan el desarrollo cognitivo del individuo. Entre ellos se pueden encontrar los siguientes:

- Los juegos manipulativas, entre los cuales se encuentra el juego de construcción.
- El juego exploratorio o de descubrimiento.
- Otros juegos que ayudan al desarrollo de las capacidades cognitivas son los de atención y memoria, los juegos imaginativos y los juegos lingüísticos.

Juegos Sociales:

La mayoría de las actividades lúdicas que se realizan en grupo facilitan que los niños se relacionen con otros niños, lo que ayuda a su socialización y al proceso de aceptación dentro del grupo social. Así, los juegos simbólicos o de ficción, los de

reglas y los cooperativos por sus características internas son necesarios en el proceso de socialización del niño.

Juegos afectivos – emocionales:

Los juegos de rol o los juegos dramáticos pueden ayudar al niño a asumir ciertas situaciones personales y dominarlas, o bien a expresar sus deseos inconscientes o conscientes, así como a ensayar distintas soluciones ante un determinado conflicto. Los juegos de autoestima son los que facilitan al individuo sentirse contento de ser como es y de aceptarse a sí mismo.

Otras Clasificaciones:

Los juegos también pueden ser clasificados en función de:

- La libertad de elección del juego.
- El número de individuos necesarios para su realización.
- Por el lugar donde se juega.
- Por el material que se utiliza.
- Por la dimensión social".(12)

Rincones explorativos



https://es.123rf.com/photo_71147876_los-ni%C3%B1os-y-el-deporte-icno-del-vector.html



<https://olamaye2014.wordpress.com/sesion-de-aprendizaje/>



<https://olamaye2014.wordpress.com/sesion-de-aprendizaje/>

Rincón de expresión artística



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

"Papel y lápices de colores"

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

Provea a los niños y niñas de papel y lápices de colores grandes. Deje que investiguen la forma más cómoda de agarrar los lápices de colores dibujando sobre el papel.

Deje que los niños y niñas dibujen lo que quieran.

Si es posible, exponga sus obras en una pared o en un tablón de anuncios.

Qué observar

Que los niños y niñas se expresan por medio del dibujo.

Que los niños y niñas desarrollan su creatividad y su destreza manejando papel y lápices de colores.

Que los niños y niñas aprenden sobre los colores y las formas.



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

PASTA PARA MODELAR

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

Coloque delante de los niños y niñas una caja de pasta para modelar de colores. Deje que los niños y niñas jueguen libremente con las pasta y descubran cómo modelarla.

Qué observar

Que los niños y niñas aprenden distintos colores y fortalecen la coordinación de sus ojos y manos.

Que los niños y niñas desarrollan su destreza y creatividad y aumentan su habilidad de manipular objetos.



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

TÍTERES

De 4 a 6 años de edad

Los juegos de títeres, en las manos de un adulto creativo y sensible, son una oportunidad idónea para plantear cuestiones y problemas difíciles.

Qué puede hacer

Haga que unos cuantos niños y niñas empleen los títeres para ayudarle a contar una historia conocida. Colóquese un títere en la mano y dele uno a cada niño o niña.

Dígale a cada niño o niña qué personaje de la historia va a ser su títere. Haga que los niños y niñas escuchen atentamente a fin de que sepan cuándo hacer que sus títeres hablen. Comience a contar la historia. Si lo precisan, ayude a los niños y niñas cuando llegue el turno de que hablen sus títeres.

Los niños y niñas pueden emplear los títeres para representar hechos, alegres y tristes, que hayan ocurrido y es posible que quieran hablar de estos hechos con el cuidador.

Qué observar

Que los niños y niñas interactúan y comparten historias, desarrollando su imaginación y expresando sus sentimientos.

Que los niños y niñas pueden hablar con sus títeres y aprenden a cuidar de ellos.

Que los niños y niñas expresan su alegría mediante el movimiento y el sonido". (2:23, 32,46)



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

“LA BOTELLA”

Edad: a partir de 5 años

Duración: 1 minutos

Espacio: reducido (aula)

Material: botella de plástico

Participantes: de 4 a 20

Interacción: acción individual

Recurso para ejercitar:

Control emocional y descarga de tensiones

Valores: aceptación de sí mismo por los demás

Descripción

Los jugadores se colocan formando un corro, en cuyo centro un voluntariado hace girar la botella o el objeto que la remplaza (lápiz, peonza).

Cuando la botella se detiene, su cuello (o la punta del lápiz o de la peonza) señala a la persona de corro que debe pagar prenda

Si el cuello de la botella o la punta del objeto no señalan claramente a una persona, se la hace girar de nuevo.

Tras cada ronda el jugador del centro es remplazado por otro voluntario.

Observaciones

Se trata de una manera muy rápida de hacer pagar prendas por ese motivo puede acordarse de que se paga prenda cuando la botella haya señalada un número determinado de veces a alguien.



<http://www.ultracolringpages.com/es/p/botella-de-pl%C3%A1stico-p%C3%A1gina-de-colorear/333d5cff7fcc1fb889904bb94cf9d5eb>

TIERRA, MAR Y AIRE

Edad: a partir de 5 años

Duración: 15 minutos

Espacio: reducido (aula)

Material: tiza

Participantes: de 10 a 25

Interacción: acción individual

Recurso para ejercitar: atención

Valores: relación del grupo

Descripción

Se dibujan dos líneas en el suelo, separados por dos o tres metros. Las líneas definen tres zonas: tierra, el espacio situado a la izquierda de la primera línea; mar, el

espacio comprendido entre ambas líneas; aire, el espacio que queda a la derecha de la segunda línea.

Para empezar, todos los participantes excepto uno se colocan en el terreno marcado como tierra.

La persona que esta fuera del espacio denominado tierra grita una de la tres opciones: o mar o aire. El grupo corre a colocarse en el espacio que se ha mencionado.

Los jugadores que se equivoque, se le dará una penitencia de mencionar algunos derecho que conoce.

Observaciones

Se puede incrementar la dificultad del juego de diferentes maneras: aumentado la velocidad de las órdenes o, por ejemplo, añadiendo palabras que obliguen a permanecer inmóvil cuando se pronuncian por ejemplo, sierra por tierra, opinar por mar alcalde por aire, etc".(4:74,75)



<http://www.copitecnic.com/blog/tiza-para-ninos/>

“LAS TEMPERAS

De: A partir de los 5 o 6 años,

Descripción: los niños ya querrán crear, de una forma más libre y personal. Es el momento ideal para comprarles materiales más variados y disponerlos en una bolsa o cajita, estableciendo así su propio material para pintura, y creando un ambiente más artístico.

Observación:

La creatividad propia del niño, el derecho de expresión, Prueba utilizar diferentes materiales en la pintura de tu hijo. Desde una hoja de papel hasta tejidos y lienzos. Ten mucho cuidado para no limitar su creatividad. El cielo no siempre tiene que ser azul. Déjale que vea las cosas como él quiera”. (13)



<https://www.guiainfantil.com/la-pintura-infantil-y-los-ninos.htm>

LA LANA

De: 8 en adelante

Descripción:

La lana se usa principalmente para la confección de prendas de vestir y debido a que es una fibra cerrada y pesada, las prendas que con ella se realizan suelen ser abrigadas o utilizadas en temporadas de temperaturas bajas.

Objetivos: Desarrollar a través de movimientos digital con el dedo índice y pulgar el de presión correcta. Lograr que corten con precisión, dirección y coordinación óculo-manual.

Material:

- Lana
- marcador

Procedimiento:

Indicar al grupo de niños formarse de manera circular, el dirigente indicara que él será el primero en lanzar la lana a algún miembro del grupo, sucesivamente se irán lanzando la lana sin soltar el pedazo que agarra antes de lanzar el resto a otro compañero del juego.

Cuando todos los integrantes tengan ya una parte de la lana formando así una tela de araña, intentaran desatar el hilo".(14)



<http://extraescolares-salesianos-huesca.blogspot.com/2016/03/hoy-trabajamos.html>

“LAS CRAYOLAS

De: 3 en adelante.

Descripción: Las crayolas o ceras son uno de los primeros instrumentos que usamos para dibujar y colorear cuando somos niños y a todos nosotros nos recuerdan nuestra infancia.

Se le entregara al niño una figura relacionado a sus derecho, ambientes de recreación, para que lo colorea según sea su imaginación y creatividad”.(15)



fuelle: fotografía de Julio Chiroy

RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES



Fuente: fotografía de Carmen Chiroy

“Rompecabezas de encaje plano”

De 1 a 3 años

Qué puede hacer

- El cuidador explica que las piezas del rompecabezas tienen distintas formas y tamaños. Algunas piezas tienen protuberancias y bordes redondeados, otras tienen bordes rectos.
- Pida a un niño o niña o a un grupo de niños y niñas que completen el rompecabezas. A continuación pídeles que memoricen dónde encaja cada pieza.
- Forme un grupo con niños y niñas y desafíeles a que terminen el rompecabezas tan deprisa como puedan. Deberían participar todos en la conclusión del rompecabezas.

Qué observar

- Que los niños y niñas se concentra para que estén callados, pero sus mentes se expanden.

Los rompecabezas ofrecen a los niños y niñas la oportunidad de pensar y razonar.



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

Rompecabezas de cadena

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

- Permita a los niños y niñas que jueguen libremente desmontando el rompecabezas y volviéndolo a montar.
- Hable sobre los colores de cada pieza. “¿Cuál de ellos es el rojo? Vamos a añadir el verde a la cadena”. Hable sobre los distintos colores de la ropa que lleva. ¿De qué color va vestido el niño o niña?
- Cuente cada una de las piezas mientras el niño o niña va terminando el rompecabezas de cadena.
- Forme una cadena con tres piezas. Señálelas con el dedo y diga el número de cada pieza mientras juegan. Repita esto varias veces, formando cadenas con distinto número de piezas.
- Pruebe a inventar una canción para contar o una rima sobre los colores del rompecabezas.

Qué observar

- Que los niños y niñas son capaces de desmontar y montar cosas.
- Que son capaces de cantar partes de las canciones y de pronunciar partes de las rimas.
- Que son capaces de seguir instrucciones sencillas.
- Que comprenden uno y dos.
- Que intentan contar.
- Que son capaces de señalar los colores con el dedo cuando usted los nombra.



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

Rompecabezas de bloques

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

El cuidador explica a los niños y niñas que estos rompecabezas de bloques muestran una imagen, y que pueden unir distintos lados de cada cubo para formar distintas imágenes completas.

Deje que un niño o niña o un grupo de niños o niñas completen el rompecabezas.

Forme un grupo de niños y niñas y desafíeles a completar el rompecabezas tan rápido como puedan. Invite a todos los participantes a que ayuden a terminar el rompecabezas.

Qué observar

Que los niños y niñas se concentran y están callados mientras sus mentes se expanden. Los rompecabezas ofrecen a los niños y niñas oportunidades para pensar y razonar. Les permiten concentrarse y ser ellos mismos.



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

Rompecabezas

De 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

Deje que un pequeño grupo de niños y niñas desmonte el rompecabezas y vuelva a ensamblar las piezas. Ayúdeles si les resulta muy difícil.

Puede usar palabras que ayuden a los niños y niñas a ver cuál es el siguiente paso.

Mueva una pieza ligeramente hasta que cada niño o niña vea la respuesta.

Qué observar

Que los niños y niñas se interesan por contar.

Que los niños y niñas son capaces de contar hasta el número 10 y de contar hasta 20 objetos.

Que los niños y niñas son capaces de nombrar los números escritos del 1 al 5.

Que los niños y niñas son capaces de nombrar los números escritos del 6 al 10.

Que los niños y niñas comprenden las palabras uno y muchos, menos y más.

Que los niños y niñas comienzan a comprender que con la suma y la resta los números cambian.

Extensiones posibles

Que los niños y niñas son capaces de controlar los movimientos de sus manos y dedos bastante bien.

Que los niños y niñas son capaces de jugar cooperando con amigos en un pequeño grupo.

Que los niños y niñas son capaces de emplear palabras y de utilizar su imaginación cuando hablan del rompecabezas.



<https://www.fnac.es/mp4216214/Puzzle-Rompecabezas-de-Madera-Juego-Mesa-Jirafa-Para-Ninos-Juguete>

Bloques de construcción

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

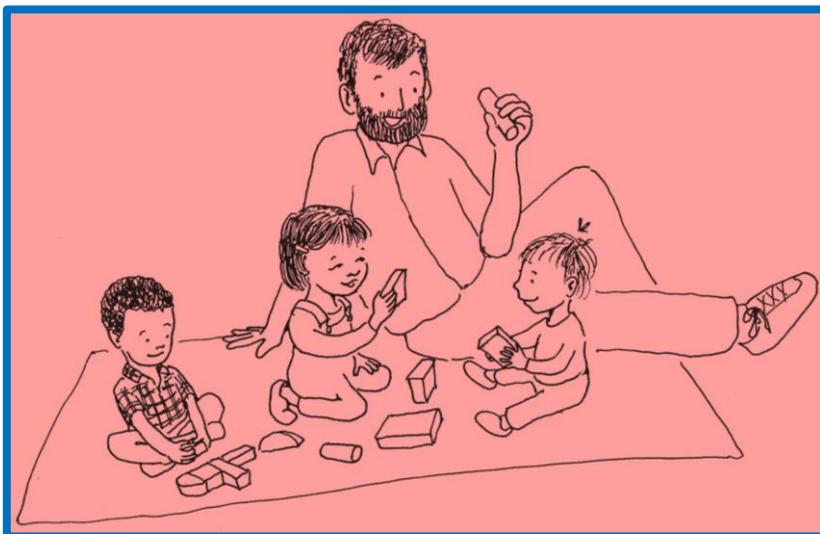
Coloque una serie de bloques de colores donde los niños y niñas puedan jugar con ellos libremente. Deje que los niños y niñas tiren todos los bloques en un montón y jueguen con ellos como deseen.

Cuando un niño o niña agarre un bloque en sus manos, háblele sobre el color y la forma del mismo. Pídale al niño o niña que elija otro bloque del mismo color o la misma forma. Si el niño o niña elige una forma o color distintos, diga el nombre de la nueva forma o color que haya elegido.

Qué observar

Que los niños y niñas aprenden los distintos colores y fortalecen la coordinación de sus ojos y manos.

Que los niños y niñas aumentan su habilidad de manipular objetos y mejoran su destreza".(2:3,7,50,60)



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

“Puzzle

Edad: a partir de 5 años

Duración: 10 minutos

Espacio: pequeño

Material: papelitos con el nombre de animales (cada animal tendrá dos papelitos)

Participantes: de 10 a 20

Interacción: cooperación

Recurso para ejercitar: Atención

Valores: mostrar autonomía, decisión y auto-superación en el desarrollo de diferentes tareas.

Descripción

Se da a cada jugador un papel con el nombre de una animal. Previamente se insiste en que el nombre del animal que les ha tocado debe permanecer en absoluto secreto.

Cada animal tiene su pareja o grupo. Se trata pues de encontrar la pareja o grupo correspondiente.

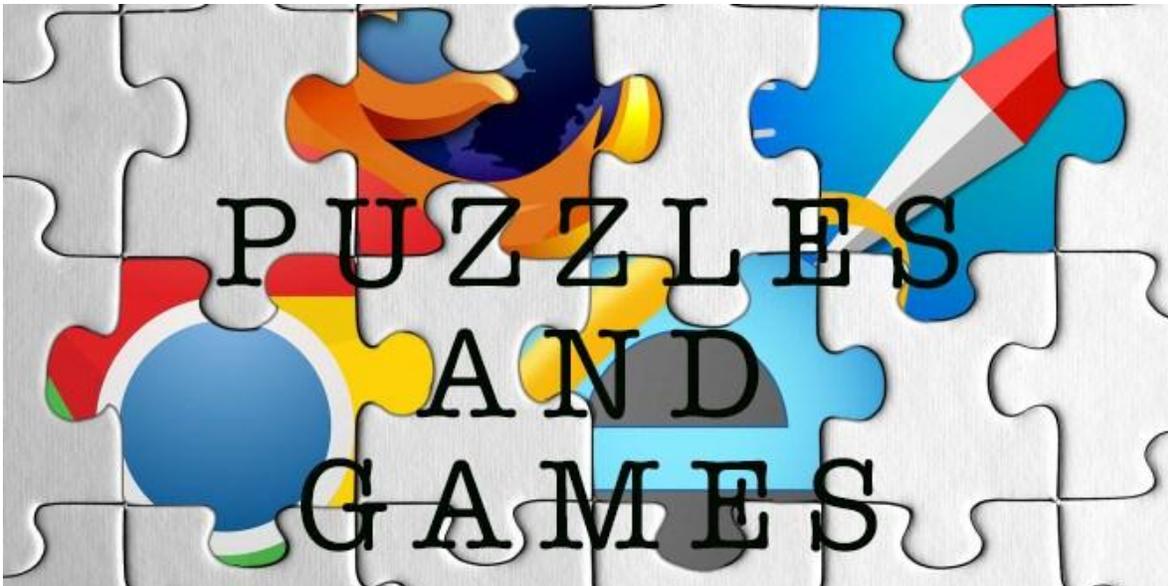
A continuación, a oscuras o cerradas los ojos, todos a la vez empiezan a imitar el ruido del animal que les ha tocado.

Cuando las parejas o grupos se encuentran abren los ojos y dejan de imitar al animal.

Observaciones

Para adolescentes y jóvenes puede llevarse a cabo la versión karaoke. Se encuentran entonces las parejas o grupos que cantan la misma canción.

Para que el juego sea más divertido, se puede dejar a alguien sin pareja (un asno). Este permanecerá sin pareja hasta el final, mientras sigue, en solitario, imitando al animal que le ha tocado”. (4:34)



<https://www.kidzinkmagazine.com/2017/09/06/puzzles-and-games/>

Pelotas de espuma

De: 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

Deje que los niños y niñas den puntapiés a las pelotas, las arrojen y las hagan botar o rodar entre ellos.

Coloque una cesta grande en el centro del suelo. Enseñe a los niños y niñas a lanzar o soltar la pelota en la cesta.

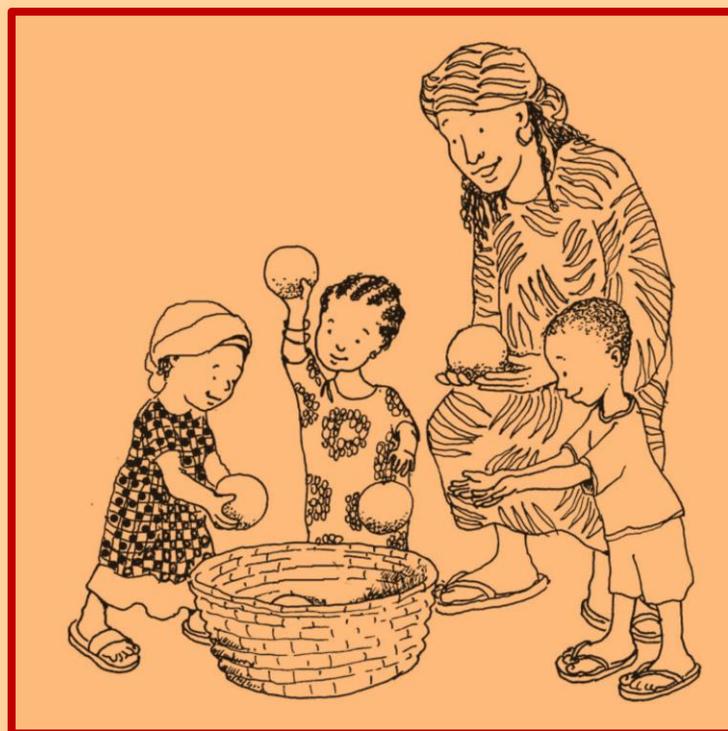
Organice distintos juegos en los que los niños y niñas puedan jugar juntos en equipos usando la pelota.

Qué observar

Que los niños y niñas incrementan su habilidad manipulando la pelota.

Que los niños y niñas se comunican con los cuidadores y compañeros.

Que los niños y niñas son capaces de dirigir ellos mismos las actividades físicas y de divertirse con las pelotas.



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

Colocar las figuras

De: 5 a 6 años

Qué puede hacer

Deje que los niños y niñas practiquen solos a colocar las figuras y disfruten.

Forme dos equipos y pida a los niños y niñas que inserten las figuras en el recipiente una por una, tan rápido como sea posible.

Disponga todas las figuras en el suelo, nómbrelas y pida a los niños y niñas que le muestren cuáles son las estrellas, los rectángulos, los triángulos y los círculos. Si no son capaces de encontrarlas, enséñeles cuáles son y a continuación pídale de nuevo que las localicen.

Qué observar

Que los niños y niñas son capaces de encontrar las figuras que encajan en las siluetas del recipiente.



Fuente: diseñada por Joan Auclair.

Apilar y clasificar

De: 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

Anime a los niños y niñas a que clasifiquen los artículos según prefieran, de manera creativa.

Empleando estos artículos para apilar y clasificar, pida a los niños y niñas que ordenen los objetos por color, tamaño o forma.

Localizar todos los objetos del mismo tamaño.

Localizar todos los objetos con la misma forma.

Formar una fila de artículos, de los más grandes a los más pequeños.

Formar una pila de artículos del mismo color.

¿Cuántos artículos hay en cada grupo? ¿Cuál es el grupo más grande? ¿Cuál es el grupo más pequeño?

Permita que los niños y niñas apilen los artículos.

Hablen sobre lo que han hecho. A continuación pruebe a hacer las siguientes preguntas:

¿Cuál era el recipiente más grande?

¿Y el más pequeño?

¿Cómo se te ha ocurrido el modo de meterlos todos en el receptáculo más grande?

Pida a los niños y niñas que cuenten la cantidad de objetos que hay en cada grupo.

Qué observar

Que los niños y niñas muestran interés por los números, las formas y los tamaños.

Que los niños y niñas son capaces de contar 10 o más objetos.

Que los niños y niñas son capaces de clasificar los objetos según las distintas características; una característica por grupo.

Que los niños y niñas comprenden las palabras uno y varios, menos y más.

Que los niños y niñas son capaces de comparar tamaños.

Extensiones posibles

Agrupe a los niños y niñas por parejas y deles seis artículos: ¿Cuántos grupos de dos artículos puedes formar con estos seis objetos? (**3 grupos**) ¿Cuántos grupos de tres artículos? (**2 grupos**) ¿De cuatro? (**1 grupo, con 2 artículos sobrantes**) ¿Con cinco? (**1 grupo, con un artículo sobrante**) ¿Y de seis artículos? (**1 grupo**)

Pida a los niños y niñas que formen otros grupos empleando distintos objetos.

Pídales que hablen de por qué han formado estos grupos".(216,20,36)



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

“Pelota- Nombre

Edad: A partir de 6 años

Duración: 15 minutos

Espacio: pequeño (aula)

Material: una pelota o cualquier objeto susceptible de ser lanzado y recogido (muñeco, gorra)

Participantes: de 10 a 20

Interacción: sensorial

Recurso para ejercitar:

Memoria

Valores: sociabilidad

Descripción

Dispuestos en círculos, los jugadores se pasan la pelota. Quien la recibe debe decir su nombre y pasar la pelota a alguien que aún no la haya recibido: este dice su nombre, y así sucesivamente, hasta que el último participante dice su nombre.

Entonces empieza una nueva ronda. La última persona que ha recibido la pelota la debe pasar a quien se la había enviado, y debe decir el nombre de esta persona. Quien recibe la pelota debe hacer lo mismo. De este modo, la pelota recorre el camino inverso al que sigue en la primera ronda.

El grupo supera el juego si consigue pasar la pelota sin que nadie se equivoque.



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

Rincón del ordenador



Fuente: fotografía de Carmen Chiroy

Cartas

Edad: a partir de 5 años

Duración: 5 minutos

Espacio: pequeño

Material: un juego de cartas

Participantes: de 10 a 10

Interacción: acción individual

Recurso para ejercitar:

Atención

Valores: mostrar autonomía, decisión y autosuperación en el desarrollo de diferentes tareas.

Descripción

Hay que repartir una carta a cada participante y formar dos equipos: agruparse según las cartas sean pares o nones. También (depende del número de participantes) se pueden repartir solo cartas de dos palos. Los grupos se formarán según los palos.

Para formar tres equipos: repartir solo cartas de 3 palos.

Para formar cuatro equipos: se agrupan reuniendo el mismo número de cada palo (por ejemplo, 3 de copas, 3 de espaldas, 3 de bastos y de 3 de oros).

Observaciones

Para formar equipos equitativos es preferible utilizar la baraja española, ya que los naipes franceses van del 1 al 13".(4:33,40)



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

ula ula

Edad 5 años

Descripción: Para empezar, hemos de saber que el juego del hula hoop solamente precisa de un aro que sea de plástico, y al que hay que dar las mayores vueltas posibles alrededor del cuerpo. Por norma general, los niños se lo ponen en la cintura, pero también se puede intentar hacer girar con un brazo o una pierna. Pero, ¿cuáles son sus ventajas más significativas?

Beneficios del ula ula

Se mantienen en forma: Bailar con un hula hoop requiere de esfuerzo, ya que no es sencillo mover las caderas y la cintura para que el aro roce el cuerpo y no se caiga. Esto ayuda a que los niños hagan ejercicio físico a la vez que disfrutan de un juego.

Mejoran la psicomotricidad: Los niños aprenderán a controlar el cuerpo, ya que tendrán que moverse a la vez que hacen círculos ya sea con su cintura, con los tobillos, o con las muñecas y los brazos.

Disfrutarán del aire libre: En una sociedad controlada por la tecnología, donde no hay nada más allá de los videojuegos, una actividad como el hula hoop recordará a nuestros hijos la importancia de jugar lejos de una pantalla y fuera de cuatro paredes.

Interactuación con otros niños: El hula hoop es más divertido si se disfruta en grupo. Poder establecer pequeñas competiciones hará que los niños disfruten mucho más del juego”.(16)



<https://www.canstockphoto.com.mx/aros-hula-hula-ni%C3%B1os-jugar-51586289.html>

Rincón matemático



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

“Enfilar cuentas

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

Coloque un grupo de cuentas de colores donde los niños y niñas puedan jugar con ellas libremente.

Anime a cada uno de los niños y niñas a que coloquen las cuentas en la cinta según el color o la forma.

Cuente junto con el niño o niña cuántas cuentas ha enfilado.

Congratule al niño o niña por el collar o el brazalete que haya creado.

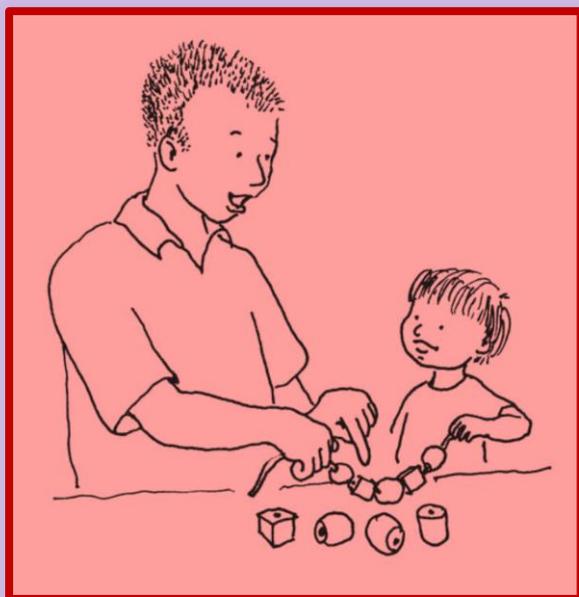
Qué observar

Que los niños y niñas aprenden sobre los distintos colores.

Que los niños y niñas aumentan su habilidad para manipular objetos y mejoran su destreza.

Advertencia

Es importante la supervisión de un adulto cuando se emplean cuentas, cintas y collares para jugar.



fuelle: diseñado por Joan Auclair

Juego de memoria

De 1 a 3 años de edad

Qué puede hacer

Deje que los niños y niñas pongan todas las cartas en un montón y jueguen con ellas.

Deje que los niños y niñas rebusquen en el montón buscando las cartas parejas.

Pregunte a los niños y niñas cuáles son las cartas que más les gustan y por qué.

Anime a los niños y niñas a que hablen sobre las imágenes que ven en las cartas y déjeles que jueguen libremente con ellas.

Qué observar

Que los niños y niñas se absorben en la tarea; que desean aprender más sobre las cartas.

Que los niños y niñas aprenden sobre su entorno, desarrollando su imaginación y aumentando sus conocimientos del mundo que les rodea por medio de las fotografías que tienen delante.



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

Dominó

De 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

Los juegos ayudan a los niños y niñas a aprender sobre los números. Pruebe con éste:

Siéntense en un círculo y dele a cada jugador cinco fichas de dominó. Ponga el resto en un montón en el centro del círculo.

El primer jugador coloca una de sus fichas.

El siguiente jugador deberá colocar junto a la ficha que está en el centro otra que tenga el mismo número de puntos. Si no tiene ninguna ficha pareja, tomará otra del montón.

El próximo jugador puede o bien poner una de sus fichas o tomar una del montón si no tiene ninguna ficha pareja.

Continúen jugando hasta que uno de los jugadores se quede sin fichas.

Qué observar

Que los niños y niñas son capaces de entender las reglas de un juego y seguirlas.

Que los niños y niñas son capaces de contar y sumar puntos y de encontrar fichas parejas.

Que los niños y niñas muestran interés por los números y cuentan.

Que los niños y niñas pueden contar del 1 al 20.

Extensiones posibles

Sume el número de puntos que hay en cada lado de la ficha de dominó. Por ejemplo, una ficha con cinco puntos en un lado y dos en el otro tiene un total de siete puntos.

Pida a los niños y niñas que casen el lado de una pieza con el lado de otra que tenga el mismo número de puntos.

Cuente el número de puntos.

Pida a los niños y niñas mayores que ayuden a inventar otros juegos de números que enseñar a los niños y niñas.



Fuente: diseñado por Joan Auclair

Círculo para contar

De 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

Pida a los niños y niñas que compongan el rompecabezas circular. Hable sobre el número de piezas que tiene el rompecabezas. Ayúdeles a aprender los números señalando y contando el número de puntos que hay en cada pieza.

Dé una pieza del rompecabezas a cada niño o niña. Pídales que encuentren las piezas que casan (por ejemplo, la pieza que tiene 5 puntos va con la pieza que tiene el número 5). Pida a los niños y niñas que se coloquen en línea siguiendo el orden de la pareja de número y puntos que tengan. A continuación pídale que completen el rompecabezas de círculo, añadiendo cada pareja de piezas --puntos y números-- por orden.

Deje que los niños y niñas practiquen extensamente contando de todo. ¿Cuántos niños y niñas pequeños hay? ¿Cuántos niños y niñas mayores? ¿Cuántos cuidadores? ¿Cuál es el grupo más grande?

Escriba los números del 1 al 10 en unas tarjetas, una tarjeta por número. Dele a cada niño o niña una tarjeta. Pídales que encuentren la pieza del rompecabezas que tienen el mismo número de puntos.

Emplee tarjetas, piezas de rompecabezas, e incluso a los propios niños y niñas para ayudarles a que aprendan a realizar sumas y restas sencillas. Por ejemplo, siéntense en un círculo y pida a cinco niños y niñas que se pongan en pie. Pídale a uno de ellos que se siente. ¿Cuántos quedan de pie?

Pídale a un niño que localice la pieza que tiene tres puntos. Pídale a otro que localice la pieza que tiene dos puntos. Cuente el número total de puntos. “¿Cuántos tienes ahora?” 5

“¿Puedes localizar la pieza del rompecabezas que lleva el número 5?” Repítalo varias veces.

Invéntese canciones y rimas tontas usando los números del 1 al

10. Puede comenzar por algo así: “Si me divides en dos montones de objetos y cada montón tiene dos, ¿qué número soy yo?”

Qué observar

Que los niños y niñas se interesan por contar.

Que los niños y niñas son capaces de contar hasta el número 10 y de contar hasta 20 objetos.

Que los niños y niñas son capaces de nombrar los números escritos del 1 al 5.

Que los niños y niñas son capaces de nombrar los números escritos del 6 al 10.

Que los niños y niñas comprenden las palabras uno y muchos, menos y más.

Que los niños y niñas comienzan a comprender que con la suma y la resta los números cambian”. (2:27,39,54,58)



<http://actividadesinfantil.com/archives/16407>

Los chinos

Edad: A partir de 6 años

Duración: 10 minutos

Espacio: Pequeño

Material: Piedras pequeñas

Interacción: Oposición

Recurso para ejercitar:

Operaciones lógico matemáticas

Valores: ser crítico con las propias actuaciones y con las de los demás

Descripción

Cada jugador cuenta con tres piedras, esconde sus manos en la espalda y coloca en una de ellas la cantidad de piedras que quiere, incluso puede dejarla vacía.

A una señal, todos los jugadores a la vez enseñan los puños cerrados y, por turnos, intentan adivinar el número de piedras que suman entre todos.

Cuando todos han hecho su estimación, se abren las manos.

Gana y “la lleva” el que ha dado el número exacto.

Observaciones

Este juego requiere un cálculo mental de la suma y una estrategia rápida. El trabajo matemático que supone está indicado para una sesión de esta área.



<http://penitenciasyretos.blogspot.com/2016/05/juegos-retos-y-competencias-usando.html>

Los palitos

Edad: a partir de 6 años

Duración: 5 minutos

Espacio: pequeño

Material: tantos palitos de tamaño diferentes como jugadores

Participantes: de 2 a 6

Interacción: oposición

Recurso para ejercitar:

Percepciones corporales y de espacio

Operaciones lógico matemáticas

Operaciones lógico matemáticas

Valores: cumplir las normas básicas de convivencia

Descripción

Un jugador agarra todos los palitos y los coloca dentro de su puño de forma que todos parezcan de la misma longitud.

Por turnos, cada jugador toma un palito.

Los jugadores se ordenan según el tamaño del palito que tiene.

Observaciones

Este juego sirve para otras formas electivas.



<https://charhadas.com/articulo/2404548-juego-de-construccion-con-palitos-y-velcro>

Baloncesto con dados

Edad: a partir de 7 años

Duración: 10 minutos

Material: 2 dados

Participantes: de 2 jugadores o 2 equipos

Interacción: oposición

Recurso para ejercitar: operaciones lógico matemática; estrategia

Valores: aceptación y respeto hacia uno mismo hacia los demás

Descripción

Se juega 4 tiradas por partida.

Cada jugador tira 2 dados 4 veces y suma su puntuación.

Gana el jugador que consigue una puntuación más alta al final de las 4 tiradas.

Si al final de la partida hay un empate, se hace una nueva tirada para desempatar.

Observaciones

Variantes:

Solo sirven las parejas de dados que suman 6 o 7. De esta manera se ayuda a buscar combinaciones de dados.

Solo se encuentran las parejas de dados que suman un número par.

La simplicidad del juego es propicia para realizar pequeños campeonatos entre jugadores o para convertirse en un juego en solitario". (4:26,32,285)



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

Rincón Lúdico



“La sogá

DE: 8 años en adelante

Descripción: Se basan en la lección progresiva de saltos con cuerdas, el líder de la actividad ira indicando las posiciones de salto para que el niño las realice.

Reglas del juego

Conejito: salta con un pie

Salto atrás: mueve la cuerda en dirección contraria, y salta hacia atrás

Salto corrida: corre o trota hacia adelante saltando

Petardo: salta lo más rápido posible

Cuerda cardio: salta con los pies juntos y luego con los pies separados

Remolino: gira el cuerpo hacia un lado y luego hacia el otro mientras saltas

Esquiador: estira la cuerda sobre el piso y salta sobre ella de un lado al otro

Arriba y atrás: extiende la cuerda sobre el piso y salta sobre ella hacia adelante y hacia atrás”.(17)



https://es.123rf.com/photo_52533690_los-ni%C3%B1ospeque%C3%B1os-que-juegan-saltar-la-cuerda-en-el-parque-de-dibujos-animados.html

Rincón de lectura



Fuente: fotografía de Carmen Chiroy

Libro de cartón

De: 4 a 6 años de edad

Qué puede hacer

- Siéntense en grupo y disponga los libros de cartón delante de los niños y niñas.
- Pregunte a los niños y niñas qué ven y qué encuentran en las imágenes que aparecen en los libros.
- Pida a los niños y niñas que cuenten una historia sobre las imágenes o que digan lo que piensan de ellas.
- Pida a los niños y niñas que busquen objetos de su entorno que se asemejen a los que aparecen en las imágenes y que los nombren.

Qué observar

- Que los niños y niñas se comunican con sus cuidadores y sus compañeros.
- Que los niños y niñas se divierten y disfrutan hablando sobre lo que ven en el libro”.

(2:12)



Fuente: fotografía de Julio Chiroy

A los padres de familia, tutores y demás familias



<https://twitter.com/PNGuatemala>

La familia

“Cariño y afecto: Dar cariño y afecto es tan importante como dar alimento. Todo niño necesita saber que es querido. Es indispensable que se sienta valorado y que reciba cariño tanto físico (un abrazo, un beso, una sonrisa), como verbal (a través de palabras de aliento, felicitación y de afecto). Es de vital importancia poder entregarles a los niños un ambiente para vivir en el cual se sientan seguros, con confianza para poder acercarse a los adultos y donde se perciba que se los quiere como son, con cualidades y defectos. Un niño que no se siente querido ni apreciado por al menos una persona significativa para él, es un niño que sufre y que tiene mayor probabilidad de desarrollar algún tipo de trastorno psicosocial a lo largo de su vida. El sentimiento de falta de afecto puede llevar a los niños a tener distintas manifestaciones o conductas que como adultos, percibimos como anormales o disfuncionales. Puede ocurrir, por ejemplo, que un niño o niña que no se siente querido realice conductas inadecuadas para llamar la atención o, por el contrario, se aíse completamente de su ambiente. Muchas de esas conductas son formas de llamar nuestra atención, de comunicarnos que algo no anda bien. Por eso, decir que estas conductas son anormales no es más que dejar pasar y no hacerse cargo del mensaje que transmite el niño: "necesito de ti, necesito cariño". Ocurre que la carencia de afecto lleva a los niños a desarrollar una mala opinión de sí mismos (autoimagen), sintiendo o pensando que no son personas queribles o dignas de amor o, definitivamente, que no sirven para nada. Se dice que los adultos somos el espejo en que los niños se reflejan. Si ven en nosotros un reflejo amoroso, donde se le transmite lo querido y aceptado que es, el niño aprende a quererse a sí mismo y adquiere confianza para enfrentar las dificultades de la vida. Es necesario señalar y poner especial énfasis en que no basta sentir afecto por los niños. Debe demostrarse de una manera en que ellos lo perciban explícita y concretamente, con gestos de entrega y palabras claras.

La importancia de la familia

Frecuentar con sus hijos espacios de juego y recreación no solo influirá de manera positiva en la forma como ellos verán el mundo, sino también, en sus hábitos de vida. Los juegos son una potente herramienta de construcción social y una forma de aprovechar sanamente el tiempo libre, con actividades que ayudan a renovar, despejar la mente de la rutina y pasar tiempo con la familia.

Experiencias de aprendizaje:

Los niños necesitan aprender. Es importante dar a los niños oportunidades para adquirir nuevas habilidades, ensayarlas y consolidar lo que han aprendido. Esto genera en ellos sentimientos de seguridad que favorecen el desarrollo de una opinión de sí mismos positiva (que se sienta inteligente y capaz) y una mayor independencia. El dar posibilidades, por ejemplo, de que aprendan algún deporte o trabajo manual, o el fomentar el desarrollo de alguna habilidad intelectual como la lecto-escritura, o de alguna habilidad musical, o corporal, les permitirá identificar sus propias habilidades o talentos, lo que reforzará que sigan aprendiendo y perfeccionándose. Lo importante de estas experiencias es que los niños puedan cometer errores y aprender de ellos. Muchas veces los adultos somos intolerantes a esos errores y les exigimos a los niños más allá de sus verdaderas posibilidades. Experiencias sociales: A medida que un niño va creciendo, va ampliando sus capacidades de explorar el mundo y también busca nuevos espacios de desarrollo, nuevas personas con las que vincularse. Parte de estas nuevas experiencias se las otorgan los familiares, vecindario y la escuela. Se espera de los padres y madres que acompañen a su hijo en este proceso de conocimiento, y que le provean de nuevas oportunidades para conocer. Ahora bien, además de conocer algunas condiciones básicas que facilitan el sano desarrollo de los niños, es necesario considerar las diferentes etapas del desarrollo, de la niñez a la adolescencia, para lograr una comprensión más acabada de cómo se van modificando las necesidades de los niños a medida que van creciendo. Aun cuando estas dimensiones esenciales para el desarrollo pueden ser las mismas en el fondo,

la forma en que se presentan varía según progresan sus capacidades de autonomía y discernimiento.

Derecho al esparcimiento, al ocio; a la diversión y al juego,

También mediante internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en internet no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y de otras personas.

Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerlos de mensajes y situaciones peligrosas. Para ello, los padres y madres también deben poder capacitarse en el uso de internet e informarse de sus contenidos". (9:6-25)

Actividades con los padres de familias o tutores



https://es.123rf.com/photo_16613825_familia-feliz-los-padres-de-tres-ni%C3%B1os-jugando-bloques-de-m%C3%A1s-de-blanco.html

“Nombre de la actividad: **acerca de mi hijo**

Tiempo (20 minutos)

El objetivo de la actividad: permitir que los padres reconozcan, a partir de su propia experiencia, cuáles son las necesidades de sus hijos para un pleno desarrollo. Además de identificarlas, permite valorar la importancia de ellas para los niños.

Descripción de la actividad: Se sugiere que el facilitador presente la actividad señalando que comienza con un trabajo personal que consistirá en completar una hoja de vida de sus niños, señalando algunas características de ellos (si alguna persona no tiene hijos puede hacer el ejercicio con algún niño que conozca y sea importante afectivamente para ella). Para esto, se les pide que se distribuyan libremente en la sala, de tal forma que puedan trabajar tranquilos. En la hoja encontrarán un dibujo de un niño y deberán ir completando las características de ellos por área (física, mental, afectiva, social, etc.). Se puede sugerir a los participantes que escojan a uno de sus hijos para hacer este trabajo. Proponga un criterio de selección, por ejemplo el hijo mayor o aquel con que considere que tiene más dificultades de relación.

Cada participante recibe una hoja donde puede hacer un dibujo que represente a ese hijo con que va a trabajar. Alrededor del dibujo pida que escriban características entre las cuales puede sugerir las siguientes: edad forma de ser intereses habilidades dificultades Si puede, se sugiere poner una música tranquila para acompañar el trabajo individual de los padres. Duración aproximada: 15 minutos. Una vez que todos hayan terminado de completar las hojas de sus hijos, se les invita a formar parejas, donde cada uno le presente al otro a su hijo o hija. Para el trabajo en parejas pida a los participantes que respondan las siguientes preguntas: ¿Qué necesita este hijo para desarrollarse plenamente? ¿Qué necesita de mí como mamá o papá?

Nombre de la Actividad: **qué necesitan los niños**

Tiempo (30 a 45 minutos)

El objetivo de la actividad: Es que los participantes conozcan las características y necesidades de sus hijos, en cuanto a su desarrollo cognitivo, emocional, social y motor. Permite además, que los participantes entiendan más el comportamiento de sus hijos (cómo sienten y piensan) para ponerse en el lugar de ellos en situaciones difíciles.

Descripción de la Actividad: El facilitador forma cuatro grupos con los participantes y le entrega a cada uno una fotocopia de la descripción de una de las etapas del desarrollo que aparecen en la primera parte de este módulo. Cada grupo deberá presentar una situación actuada en que aparezca un niño o niña de esa edad, donde se reflejen las características y necesidades de ese niño y cómo nos comportamos los adultos usualmente frente a ellos. Después de la presentación de cada grupo se invita a un plenario para conversar sobre las necesidades que aparecieron, y las actitudes de los adultos. El facilitador puede guiar la conversación con algunas de estas preguntas o reflexiones:

Evaluación: se realizará a través de preguntas directas

¿En qué medida nos sentimos identificados con alguno de estos personajes y por qué?

¿Qué creo que necesitan mis hijos de mí como papá o mamá?

Habilidad para unirse al juego con otros.

Objetivo: que los padres de familia fomenten conductas que ayuden a sus hijos a participar en los juegos con otros.

Unirse al juego significa entrar en un juego o actividad que están llevando a cabo otros niños o adultos, sean conocidos o desconocidos. También supone responder cuando estamos jugando y otro niño quiere unirse a nosotros.

En ocasiones, los padres se preocupan porque sus hijos tienen dificultades para jugar con otros niños; generalmente, las dificultades surgen cuando se desea entrar a un grupo que ya está formado; por esta razón es importante mostrar cómo entrar a juego de grupo. De eso dependerá, en gran medida, la posibilidad de ser aceptados.

Algunas veces, los niños desean ingresar a un grupo exigiendo a los otros que lo acepten. Sin embargo, una actitud impositiva no ayudará para ser aceptado, éstas no son medidas eficaces. Se debe pensar con calma sobre las formas y medios a utilizar para unirse al juego. Los padres pueden ayudar al niño a entender cuál es el mejor comportamiento para conseguir la apertura de los otros niños.

También es importante clarificar las reglas de los juegos y la relevancia que tiene el apegarse a ellas, para poder participar de manera adecuada.

Los padres pueden instruir y fomentar la participación de sus hijos en el juego por medio de los juegos en casa. Esto ayudará al menor a incorporar en su repertorio actitudes que favorezcan el juego en grupo y que puedan extenderlas en otros contextos.

En particular durante los primeros años de vida del niño, el juego cobra gran importancia en su aprendizaje social, por lo cual es necesario cómo desarrollar habilidades sociales con los hijos 67 que cuente con materiales y espacios que le permitan desarrollar la socialización mediante el juego, donde exprese fantasías, sueños y así pueda desarrollar nuevos aprendizajes.

Pasó a paso:

1. Si su hijo desea integrarse al juego con otros niños, conviene primeramente acercarse y observar.
2. Esperar el momento apropiado para entrar al juego. (cuando alguien te mira, cuando por algún motivo hacen un alto en el juego, cuando alguien te pregunta si deseas jugar)

3. Pedir permiso para entrar al juego.
4. Se debe participar respetando las reglas del juego, seguir las indicaciones marcadas, no imponer cambios.
5. Agradecer a los otros que le hayan permitido entrar al juego.
6. Si no se entra al juego, hay que buscar otras opciones u otras formas para entrar en el juego.

Ejercicio:

Se recomienda propiciar con la familia espacios de convivencia utilizando juegos de mesa u otro tipo, como los siguientes:

- Lotería
- Memorama
- Caras y gestos
- Turista
- Genga
- Juegos de cartas
- Damas chinas

Algunas Reflexiones:

- En casa se puede empezar modelando al niño con títeres o muñecos, cómo participar en el juego.
- Ayuda promover en casa juegos, donde participe toda la familia, en donde se dé el contacto físico y visual entre los participantes.

- En ocasiones, el niño debe aprender y aceptar un NO por respuesta, si no es aceptado en el juego.
- Es recomendable revisar con antelación las reglas de los juegos; esto permitirá orientar a tus hijos para saber cómo deben participar.
- Si su hijo no es aceptado en un grupo, se recomienda que busque otro en donde sí le acepten; puede funcionar un grupo de niños más pequeños.
- No funciona llorar o agredir a otros niños cuando no es aceptado por el grupo.
Cómo desarrollar habilidades sociales con los hijos.
- Si el juego se torna aburrido, proponer un cambio de actividad puede funcionar.
- Durante el juego supervisa a tu hijo, pero no interfieras en su juego. Dejarlos jugar solos tiene un buen efecto para su socialización.
- Es importante ponerse de acuerdo en qué se va a jugar, arreglar las diferencias y no lastimarse.
- Los niños pueden establecer amistades por medio del juego generar la colaboración; ganar en el juego no es importante, sino divertirse”. (1:67-70)

Leyes que Amparan el Derecho a la Recreación



<https://twitter.com/seyelguatemala1>

<https://mx.depositphotos.com/48932923/stock-photo-kids-looking-up.htm>

Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia (PINA)

Decreto 27-2003 04 de junio de 2003

“**ARTICULO 45.** Descanso, esparcimiento y juego. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego ya las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades”. (6:10)

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97, de fecha 03 de septiembre de 1990

“**ARTICULO 80. DERECHO A SU PRÁCTICA.** Todos los habitantes del país; tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre. (7:28)

Ley de Educación Nacional 12-91 de fecha 11 de enero de 1991

según esta ley nos indica que el derecho la recreación debe de ser vista como una necesidad para la buena formación y desarrollo físico, mental y psicológico del niño y la niña , teniendo como referencia el buen desempeño, expresión e integridad de los aprendizajes de enseñanza y para la vida de cada uno de ellos. Es así como se fomenta la capacidad de expresión y la creatividad del niño, indicando así que el mundo del juego es el mundo mágico para él y ella, lugar donde se puede sentir en paz, feliz y como. Como lo indica literalmente este inciso de la ley de educación nacional.

Artículo 33: Obligaciones del Estado en inciso

k) “Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística”. (8:8)

**Convención sobre los derechos del niño resolución 44-25
de fecha 20 de noviembre de 1989****“Derecho a la recreación**

Artículo 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.(3:23,24)

Instituciones Locales que Protegen los Derechos de la Niñez,

Somos una institución que se define como responsable en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.



<https://twitter.com/pamiguatemala>

Tiene como funciones proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.



<https://www.pdh.org.gt/funciones-y-atribuciones/>

La Procuraduría General de la Nación
representa legalmente al Estado de
Guatemala, brindándole asesoría y
consultoría. En defensa de niños y
adolescentes.



<https://twitter.com/PGNguatemala>

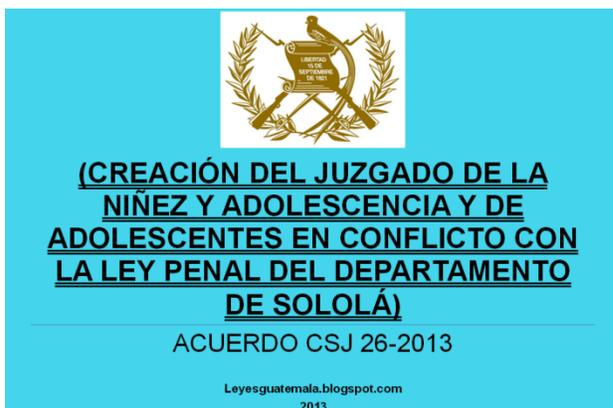
La policía nacional civil juega un papel muy importante dentro de la sociedad, especialmente con los niños en vulneración de derechos.



<https://acudepress.wordpress.com/2012/01/22/resumen-de-la-pnc/>

Acuerdo CSJ 26-2013

(Creación del Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal del departamento de Sololá)



<http://leyesguatemala.blogspot.com/2013/11/acuerdo-csj-26-2013-creacion-del.html>

Líderes comunitarios son énfasis en vulneración de derechos de cada persona en especial a los niños.



(Foto Prensa Libre: Édgar René Sáenz)

CONCLUSIONES

1. La Procuraduría General de la Nación Sololá es beneficiada con un manual y materiales lúdicos para los niños que visitan la institución en el desarrollo integral de cada niño.
2. Los diferentes tipos de rincones lúdicos ayudara a los niños para un entretenimiento, a través de los procesos que ellos realizan conlleva un proceso y es así como el niño dentro de la institución tendrá un pequeño espacio para jugar.
3. El manual contiene diferentes definiciones importantes con el propósito de la convivencia entre los niños sin discriminación alguna.

Recomendaciones

1. Para el delegado de la PGN sugerir la continuidad del proyecto y el sostenimiento para mejorar el servicio.
2. A los padres de familia el cuidado y la importancia que tiene el juego en el ámbito familiar y no vulnerando alguno de sus derechos.
3. Para los procuradores de la niñez, fomentar y promover los derechos de los niños en los diferentes ámbitos.

Bibliografía.

1. Cabrales de Anda, Morfín López, Martha Leticia, María Elena. **Guía para padres de familia Cómo desarrollar habilidades sociales con los hijos.** Editorial Farirah Katiusha León Mostacci. Primera edición 2014 **(1:67-70).** pagina
2. **Conjunto para el desarrollo del niño en la primera infancia: un cofre de tesoros lleno de actividades.** UNICEF House. (2:2-60). Pp.
3. **Convención sobre los Derechos del Niño** · UNICEF Comité Español. (3:10, 23,24) **página.**
4. De Gispert, Garriz, carlos, José. **Manual de juegos.** Editorial Océano. (4:26, 32, 33,34, 40, 74,75, 285). **pagina.**
5. Legendre, Mauricio, **UNICEF COMITÉ ESPAÑOL.** Madrid, 20 DE NOVIEMBRE DE 1989. (5:1,) **página.**
6. **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA)** DECRETO NUMERO 27-2003 (6:10). **pagina**
7. **Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte,** Decreto número 76-97, el Congreso de la República de Guatemala. (7:28). **pagina**
8. **Ley de Educación Nacional,** Decreto Número 12-91 (8:8). **pagina**
9. Olivos, Josefina. **TALLERES PARA TRABAJAR CON FAMILIAS ¿te suena familiar?.** Mayo 2003. (9:15-25). **pp**
10. **Vélez Laura. Redactora de Guiainfantil.com** (10:1). **pp**

Egrafia

11. <http://importanciadelosrincones.blogspot.com/>
Consultado 27-08-18
12. <https://utopiainfantil.com/2011/07/15/tipos-de-juegos-y-clasificacion/>
Consultado 27-08-18
13. <https://www.guiainfantil.com/la-pintura-infantil-y-los-ninos.htm>
Consultado 27-08-18
14. <http://extraescolares-salesianos-huesca.blogspot.com/2016/03/hoy-trabajamos.html> Consultado 27-08-18
15. <https://www.aboutspanol.com/crayolas-o-crayones-para-tus-manualidades-2288030> Consultado 27-08-18
16. <https://www.canstockphoto.com.mx/aros-hula-hula-ni%C3%B1os-jugar-51586289.html> Consultado 27-08-18
17. https://es.123rf.com/photo_52533690_los-ni%C3%B1os-peque%C3%B1os-que-juegan-saltar-la-cuerda-en-el-parque-de-dibujos-animados.html Consultado 27-08-18

Evidencia y Fotografía de la Ejecucion



Fotografía 1 palabras por parte del delegado (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 2 el personal de la PGN participa en la socialización del aporte de la EPesista (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografia 3 la Epesista explica la importancia de la practica en la institucion (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 4 entrega del aporte en físico por parte de la Epesista al delegado de la PGN (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 5 el delegado de la PGN muestra el manual de rincón explorativo (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 2 la Epesista hace entrega de materiales de la convencion de los derechos al delegado de la PGN (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 7 el delegado de la PGN muestra el material que la Epesista le hizo entrega (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 8 la Epesista y el delegado de la PGN cortan la cinta para la inauguración del rincón explorativo (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 10 la EPesista, el delegado y el personal de la PGN realizan el corte de la cinta satisfactoriamente en la ignauracion del rincon explorativo (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 11 la Epesista y el delegado de la PGN entran en el espacio del rincón explorativo para visualizar el material que contiene el espacio (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 12 el personal de la PGN visualiza los juguetes que contiene el rincón explorativo (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 13 el personal de la PGN visualiza el contiene del rincon de lectura (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 14 la Epesista y el personal de la PGN realizan diferentes juegos que contiene el rincon explorativo (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 15 la Epesista y el personal de la PGN muestran el material que la Epesista apporto para la institucion para los niños que visitan (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 16. Se puede observar que la Epesista da instrucciones a las niñas como poder jugar con los legos (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



Fotografía 17. La Epesista explica el seguimiento del juego con las niñas, denominada picnic (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



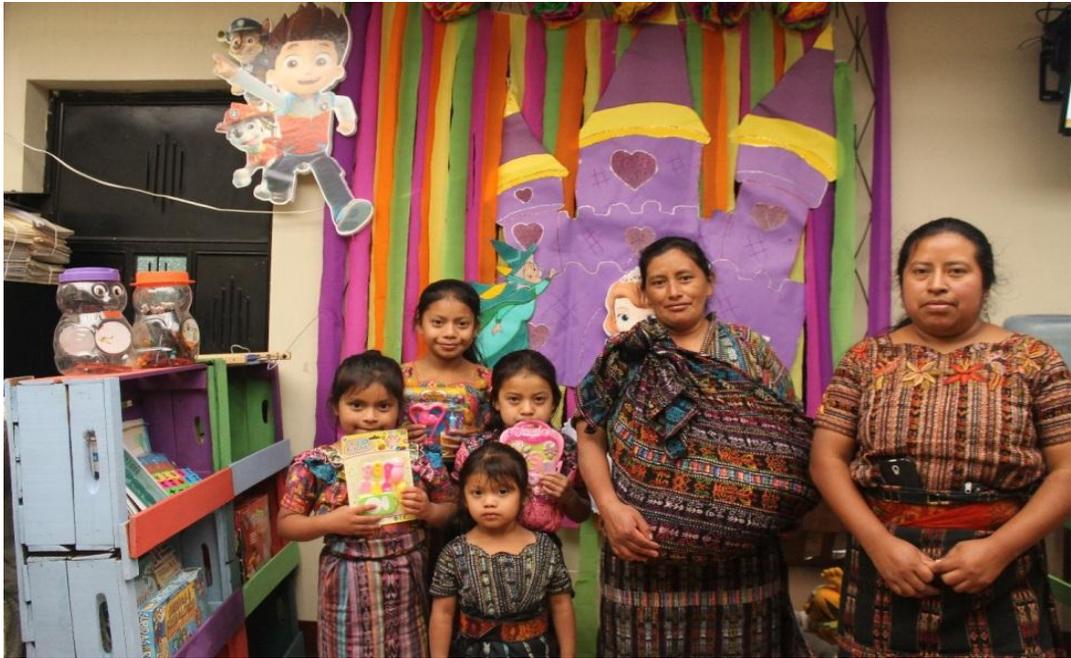
Fotografía 18. La Epesista realiza diferentes tipos de juegos con las niñas (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



Fotografía 19. La Epesista junto con las niñas juegan al dado (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



Fotografía 20. La Epesista regala diferentes juguetes para que los niños tengan como entretenerse en su hogar (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



Fotografía 21. La Epesista conjunto con las niñas y la madre de familia da a conocer sobre la importancia del juego con sus hijas (fuente: fotografía tomada por Julio Chiroy)



Fotografía 22. La Epesista da a conocer a los padres de familia la importancia del rincón explorativo en su hogar para los niños, la cual asistieron veinte en total,. (fuente: tomada por Carmen Chiroy)



Fotografía 23. La Epesista termina de explicar la importancia del rincón explorativo con 20 padres de familias. (fuente: tomada por Carmen Chiroy)

4.3 Sistematización de la experiencia del proceso de EPS.

Como parte del EPS se realiza una práctica en la institución para poder detectar un problema que afronta, la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, el 05 de julio del año 2018 realizó una solicitud dirigida al delgado de la PGN para pedir una oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución, el delegado de la PGN aprobó la solicitud para que la Epesista realizara su práctica de EPS en la PGN Sololá, el 16 de julio del mismo año empezó la práctica al incorporarse en la institución de la PGN Sololá se estudia un diagnostico contextual e institucional para detectar cuáles son las carencias y deficiencias de la PGN es así como se detectó el proyecto del rincón explorativo por la necesidad del personal que requiere entrevistas a los niños y niñas, la cual se implementó el rincón explorativo en un espacio de la PGN. El área del rincón explorativo recrea a los niños niñas que visitan la PGN. El manual ayudara al personal para motivarse y poder explicarles a los niños que visitan la PGN. Fue una experiencia diferente porque el proyecto fue satisfactorio porque este proyecto ayudara animar y hará feliz a muchos niños que visitan la PGN.

4.3.1 Los actores:

Epesista, personal de la Procuraduría General de la Nación, padres de familia, niños, niñas, adolescentes. La etapa del ejercicio profesional supervisado, se realiza con experiencia en la cual es optada en la misma universidad para luego reflejarla en la institución donde se ejecuta la problemática para luego darle una posible solución de dicha carencia que afronta la institución. Es así como la carrera de licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos brinda la oportunidad de defender los derechos que son vulnerados a los niños y personas en general, en el país de Guatemala los derechos de cada persona tiene que ser respetado en los diferentes ámbitos.

4.3.2 Las acciones ejecutadas

La Epesista realiza varias actividades con el personal, padres de familia y niños dando a conocer la importancia que tiene el juego en la vida de cada uno de ellos, porque a través de los juegos olvidan problemas familiares que se detecta en la vida que ellos atraviesan todo los días, porque a través de varias visitas algunos niños, niñas son de escasos recursos desean un juguete para jugar para poder animarse y dejar ese problema, víctimas en el hogar y fuera de ella.

4.3.3 Los resultados obtenidos

La entrega de juegos lúdicos para mejorar el aprendizaje del niño, se facilitó dos manuales dentro de la institución la socialización con el personal padres de familia y un taller con los niños. la ignauración del espacio del rincón explorativo para que los niños lo pueden utilizar cuando realizan cualquier entrevista o terapia de la psicóloga o visitas que llegan en la PGN. El delegado se compromete a dar sostenibilidad y ampliaciones al rincón explorativo y al espacio.

4.3.4 Implicaciones

Las implicaciones fue el cambio del delegado de la PGN porque no se sabía cómo iba a reaccionar con el proyecto que la epesista ejecutara en el área y también la institución de PAMI no se obtenía resultado positivo de la gestión que se le había dado en la solicitud pero gracias que todo fue satisfactorio porque de alguna u otra manera dieron respuesta positiva para seguir con el proyecto que se había planificado y así como se ejecutó todo el proyecto.

4.3.5 Las lecciones aprendidas

Académico

El fin del rincón explorativo es recrear al niño, niña y al adolescente porque antes de pensar de crear el área, los niños que visitan la PGN llegan en la institución pero no tienen un espacio donde entretenerse es así como se

creó el espacio del rincón explorativo para facilitar los procesos en la institución.

Social

El Ejercicio Profesional Supervisado ayuda a la Epesista para poder desenvolverse en diferentes ámbitos de la vida, para ayudar a la sociedad con profesionalismo, porque los niños son los ende en la sociedad para que el futuro tenga accesibilidad en la sociedad, a través de los juegos que tantos niños desea en cada hogar y los que viven en extrema pobreza necesitan de nosotros como profesionales para poder orientarlos.

Económico

El desarrollo del rincón explorativo se financio con la ayuda de la institución PAMI y de la Epesista para poder buscar la manera de apoyar a los niños que afrontan diferentes problemas en sus hogares con diferentes familias, en el espacio del rincón explorativo se buscó diferentes tipos de juegos para agilizar las habilidades de jugar el interés y la motivación de ellos mismos.

Político

El personal, los niños y los padres de familia fueron los ende importantes para la Epesista para realizar el proceso de la realidad que pasan los niños de escasos recursos y así se construía diferentes discursos entre ellos gracias a los diferentes padres de familia por confiar en la Epesista para poder dar la importancia de los juegos con sus hijos dentro de los hogares.

Profesional

Gracias a Dios experimente diferentes obstáculos en el proceso pero con el apoyo del personal, padres de familia y niños fueron los principales en ayudarme, en los procesos de mi proyecto del rincón explorativo y también a la institución de PAMI por abrirme las puerta de apoyar con materiales en beneficio de los niños y al personal de la PGN.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Instrumentos de evaluación utilizados con su debido resultado

Instrucciones: marque la casilla correspondiente con una “x” de acuerdo a la respuesta de cada pregunta.

Cuadro 16 evaluación del diagnóstico página 171

Del diagnóstico			
Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/ comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/ comunidad?	X		

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se determinó el listado de carencia, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

(18:65)



Vo. Bo. Licda Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS

Resultados del diagnostico

El resultado de esta fase fue aprobada por la Licda. Edna Aracely Colindres de Barreno, el diagnostico contextual e institucional fue donde se detectó las carencias y deficiencias que afronta en la institución para darle la posible solución también gracias al personal de la PGN por responder las entrevistas que se le hiciera en su momento.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Instrucciones: marque la casilla correspondiente con una "x" de acuerdo a la respuesta de cada pregunta.

Cuadro 17 evaluación de la fundamentación teórica página 173

Fundamentación teórica			
Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		

(18:66)


Vo. Bo. Licda Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS

Resultados de la fundamentación teórica

El resultado de esta fase fue las investigaciones respecto al proyecto elegido donde fue necesario de investigar en libros y e-grafías para fundamentar el proyecto que se dejara en la institución de la PGN Sololá.

5.3 Evaluación del plan de acción

Instrucciones: marque la casilla correspondiente con una “x” de acuerdo a la respuesta de cada pregunta.

Cuadro 18 evaluación del plan de acción página 174

Plan de acción			
Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todo los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

(18:67)


 Vo. Bo. Licda Edna Aracely Colindres de Barreno
 Asesora de EPS

Resultados del plan de acción

El resultado de esta fase del plan de acción es donde se cumple todos los objetivos planteados y las metas que se trazan las técnicas metodologías las actividades propuestas para la ejecución del proyecto en la institución de la PGN Sololá.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Instrucciones: marque la casilla correspondiente con una "x" de acuerdo a la respuesta de cada pregunta.

Cuadro 19 evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención página 176

La ejecución y sistematización de la intervención			
Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

(18:68)


Vo. Bo. Licda Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS

Resultados de la ejecución y sistematización

El resultado de las experiencias vividas durante el tiempo las acciones las implicaciones que se dio durante el proceso que se llevó a cabo en la institución porque a través de todo el proceso de EPS y el tiempo que se realiza en la institución de la PGN Sololá.

5.5 Evaluación del informe final

Instrucciones: marque la casilla correspondiente con una "x" de acuerdo a la respuesta de cada pregunta.

Cuadro 20 evaluación del informe final página 177

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados	X		
¿En caso de citas, desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

(18:69)


Vo. Bo. Licda Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS

Resultados del informe final

El resultado de esta fase es muy importante porque dentro de todo el proceso que se realiza en todas las planificaciones acciones la revisora de EPS visualiza todo para después indicar las correcciones dadas en cada una de las etapas que se planificó y se ejecutó gracias a la Licda. Que con su paciencia y dedicadas analiza todo el informe final de EPS.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Plan de acción realizada

Parte informativa

Nombre del proyecto: Reforestación de área en el Caserío Santa Rosa el Progreso cantón Xajaxac, Sololá

Ubicación: Caserío Santa Rosa, El Progreso, Cantón Xajaxac del Municipio y Departamento de Sololá

Unidad ejecutora: Epesista, Sede 62, Sololá. Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Responsable: Epesista Magda Angélica Ibatè Chiroy

Carne: 201410345

Tiempo de Ejecución: julio y agosto

Tipo de Proyecto: Servicios Educativos y Extensión

Introducción

El crecimiento poblacional y la necesidad que tienen de hacer uso de los espacios y recursos renovables con que cuenta nuestro hábitat, específicamente en cuanto a nuestros recursos forestales, ha sido por mucho tiempo un factor que ha afectado a nuestros bosques, y por la importancia que tienen los árboles y el rol que tienen para la subsistencia de la humanidad, como humanista consciente de la preservación de los bosques decidí tomar acciones y realizar la reforestación de 600 arbolitos que fueron plantados en el Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac del municipio de Sololá.

Justificación

La importancia que tienen los bosques para la subsistencia de la humanidad, y principalmente como humanista y protectores del medio ambiente, en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS – en la Sede 62, Sololá de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala,

consciente que se debe cuidar el medio ambiente y velar por la manutención de nuestros recursos renovables y no renovables, se decide realizar el presente plan de reforestación para contribuir en una mínima parte el esfuerzo físico y conocimiento recibido, en beneficio de la humanidad y conservación de nuestros bosques.

Delimitación en tiempo y espacio del estudio

De acuerdo a la organización se ha estipulado un lapso de 2 meses y una extensión territorial de 108 cuerdas, de terreno fértil para este proceso de reforestación.

Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la recuperación de área boscosa mediante la siembra de diversas plantas nativas de la región, en el terreno comunal que fuera cedido para éste proceso forestal, contribuyendo a largo plazo con esto a la preservación del oxígeno, agua y vida silvestre.

Objetivos Específicos

- Reforestar un terreno comunal del Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac municipio y departamento de Sololá con diversas especies aptas al territorio.

Metas

- Un estudio topográfico (estudio de suelo), con el profesional o técnico de CONAP, para la siembra de 600 arbolitos.
- Plantar 600 arbolitos en el Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac Sololá, de diversas especies aptas al territorio y según el estudio topográfico realizado con el profesional en estudio de suelos.

Beneficiarios

Directos

Población total del Caserío Santa Rosa, El Progreso, Cantón Xajaxac, municipio y departamento de Sololá.

Indirectos

- COCODES
- CONAP
- CEDRACC
- Alcaldes Comunitarios

Actividades

- Elaboración de solicitudes de arbolitos y un área de siembra a CONAP.
- Presentación de solicitudes a CONAP
- Estudio de suelos
- Elaboración del perfil del proyecto
- Presentación y aprobación del plan
- Estructuración de instrumentos para recabar información
- Aplicación de los instrumentos
- Análisis de la información recabada
- Capacitación por medio de CONAP
- Realización de ahoyados
- Proceso de plantación de arbolitos
- Evaluación
- Elaboración del Informe para revisión
- Entrega del informe

Recursos

Institucionales

- Alcaldía Indígena
- Consejo municipal de desarrollo COCODES
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP
- Centro de Educación para el Desarrollo Rural y Adaptación al Cambio Climático CEDRACC

Materiales

- Hojas
- Impresora
- Fotocopias
- Computadora
- Folders
- Cañonera
- Transporte terrestre
- Excavadoras
- Piochas
- Palas
- Machetes

Humanos

- Asesora de EPS
- Epesista de la Facultad de Humanidades
- Autoridades de CONAP
- Autoridades CEDRAC
- Alcaldes Comunitarios
- Técnicos forestales

Cronograma de reforestación 2018

Cuadro 21 cronograma de la reforestación página 182

No.	Actividad	Junio				Julio				Agosto			
		Semanas											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración de solicitudes de arbolitos y un área de siembra a CONAP.	■	■										
2	Presentación de solicitudes a CONAP	■	■										
3	Estudio de suelos			■									
4	Elaboración del perfil del proyecto				■	■							
5	Presentación y aprobación del plan					■	■	■					
6	Estructuración de instrumentos para recabar información					■	■	■					
7	Capacitación por medio de CONAP					■	■	■					
8	Elaboración de ahoyados					■	■	■					
9	Proceso de plantación de arbolitos					■	■	■					
10	Análisis de la información recabada							■	■				
11	Evaluación							■	■				
12	Elaboración del Informe para revisión								■	■			
13	Entrega del informe									■	■		

Cuadro 22 presupuesto de la reforestación página 183

Presupuesto de la reforestación		
Unidades	DESCRIPCIÓN	Cantidad total
150	Impresión	Q 77.00
8	Folder y gancho	Q 8.00
2	Empastado	Q 30.00
2	CD's	Q 20.00
100	Refacción	Q 800.00
1	Manta Vinílica	Q 150.00
1	Resma de hojas	Q 40.00
50	Impresiones	Q 100.00
600	Pilones	Q 3000,00
600	Etiquetas	Q 600. 00
50	Alimentación	Q 500.00
300	Bolsitas de agua pura	Q 125.00
	Pago de personal de apoyo para los ahoyados	Q 400.00
	Transporte	Q 108.00
	Imprevistos	Q 300.00
TOTAL		Q 6,258.00

Evaluación

Se realizará por medio de una lista de cotejo, de parte de la Asesora.

6.2 Sistematización

La Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos realiza la reforestación para apoyar el medio ambiente en el Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac municipio y departamento de Sololá.

El voluntariado como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, permite que la Epesista realice una actividad de beneficio social a la comunidad. La Epesista realizan la reforestación en el Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac Sololá, para ayudar a la madre naturaleza.

Este informe contiene la descripción acerca del proceso que se llevó a cabo de la reforestación en el terreno comunal del Caserío Santa Rosa El Progreso, Cantón Xajaxac, Sololá. La actividad se realizó con el apoyo de la estudiante Epesista, de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades, Sede 62, Sololá, de la Universidad San Carlos de Guatemala y también el apoyo de la institución Consejo Nacional de Áreas Protegidas “CONAP” Sololá, fue la institución, donde se solicitó los 600 arbolitos.

El medio ambiente, se define todo lo que nos rodea a nuestro alrededor, conservándose así, la flora y fauna para un mejor ambiente de la humanidad.

Así también contiene los distintos procesos de actividades que se realizó durante la siembra de arbolitos. El objetivo primordial fue reforestar 600 plantas nativas en el lugar antes mencionado, contribuyendo en el sostenimiento armónico de la naturaleza para tener un ambiente agradable, generando así aire puro, y fuente de agua suficiente. Como Epesista se cumplió con el proyecto voluntariado que exige las normativas del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

6.3 Evidencias y comprobantes del voluntariado



Fotografía No. 1: (Tomada por la Epesista Ingrid Lorena Tol Rodriguez)

Para esta actividad nos dirigimos al Vivero CEDRACC Para recolectar los arbolitos donados.



Fotografía 2: (Tomada por el Técnico Guarda Recursos de CONAP)

Nos organizamos para llevar los árboles con el debido cuidado que se indicó por medio del personal de CONAP.



Fotografía 3: (Tomada por el Epesista Clemente Carmen Chávez Ixcol)

Ubicados en el Vivero CEDRACC



Fotografía 4: (Tomada por la Epesista (Ingrid Lorena Tol Rodriguez)

Los arbolitos fueron fotografiados dentro de un camión para ser trasladados al lugar indicado para la reforestación.



Fotografía 5: (Tomada por el personal del Vivero CEDRACC)

Con el equipo de CONAP y del Vivero CEDRACC.



Fotografía 6: (Tomada por el Epesista Pascual Silviano Guarchaj Chox)

Se colocan los arbolitos en recipientes para trasladarlos al lugar donde se realizará la reforestación.



Fotografía 7: (Tomada por el Epesista Juan Gilberto Meletz Bixcul)

El Técnico de CONAP da instrucciones de como reforestar de una manera adecuada para conservar y asegurar el crecimiento de cada arbolito.



Fotografía 8: (Tomada por el Epesista Noé Bernardino Chavajay Velasquez)

Se realiza la clasificación de arbolitos para colorarlos en el área adecuada del terreno.



Fotografía 9: (Tomada por un miembro de la Comunidad del Caserío Santa Rosa el Progreso, Cantón Xajaxac)

De manera muy atenta la Epesista y demás colaboradores escuchamos las instrucciones a través del Técnico de CONAP.



Fotografía 10: (Tomada por la Epesista Lidia Noemi Tuiz Ordoñez)

Se realizaron identificadores dando a conocer los datos de la USAC como el nombre de la Epesista y del tipo de árbol de siembra.



Fotografía 11: (Tomada por la Epesista María Magdalena Bocel Ajiqichí)



Fotografía 12: (Tomada por miembros de la comunidad de reforestación)



Fotografía 13: (Tomada por Alcaldía Auxiliar de la Comunidad de Reforestación)



Fotografía 14: la Epesista coloca su arbolito en el ahoyado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de  Humanidades

Sololá, junio de 2018

Ingeniero. Luis Eleazer Peralta Sáenz
Director Regional Altiplano Central
CONAP Sololá
Presente

Reciba un cordial saludo, a la vez deseamos que sus actividades estén realizándose con éxito y con la guía de nuestro buen Dios.

La presente es para expresarle lo siguiente: somos un grupo de catorce Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede 104 Sololá, cursantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos. Como parte de los requisitos indispensables para obtener el grado de licenciados en dicha carrera, la Universidad nos solicita realizar un proyecto en beneficio del medio ambiente, tal proyecto debe estar enfocado, a la reforestación de un terreno comunal, sembrando en si 8,400 plantas nativas. Por lo que es necesario realizar diversas gestiones ante varias instituciones.

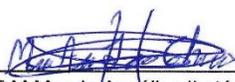
Teniendo conocimiento de su ejemplar trabajo por el medio ambiente en el departamento de Sololá, SOLICITAMOS: nos brinde su apoyo con la dotación de arbolitos y con la asignación de un área donde sembrar los arbolitos.

La actividad de reforestación se estará realizando en el municipio de Sololá o lugares aledaños al municipio, la actividad se tiene prevista en poder realizarse a finales del mes de junio o la primera semana de julio. Adjuntando así la unidad ejecutora del proyecto.

Esperando una respuesta positiva, de antemano agradecer su apoyo y fina atención a la presente. Nos suscribimos a usted.

Atentamente

Directiva de Epesista


P.E.M Magda Angélica Ibaté Chiroy
Coordinadora
Cel. 41093165


P.E.M Teodora Candelaria Tuyuc García
Coordinadora
Cel. 41093165



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de Humanidades

Sololá, junio de 2018

Ingeniero. Luis Eleazer Peralta Sáenz
 Director Regional Altiplano Central
 CONAP Sololá
 Presente

Reciba un cordial saludo, a la vez deseamos que sus actividades estén realizándose con éxito y con la guía de nuestro buen Dios.

La presente es para expresarle lo siguiente: somos un grupo de catorce Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede 104 Sololá, cursantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos. Como parte de los requisitos indispensables para obtener el grado de licenciados en dicha carrera, la Universidad nos solicita realizar un proyecto en beneficio del medio ambiente, tal proyecto debe estar enfocado, a la reforestación de un terreno comunal, sembrando en si 8,400 plantas nativas. Por lo que es necesario realizar diversas gestiones ante varias instituciones.

Teniendo conocimiento de su ejemplar trabajo por el medio ambiente en el departamento de Sololá, SOLICITAMOS: nos brinde su apoyo con la asignación de un estudio de suelo, para confirmar que el terreno es fértil y que tipo de árboles se pueden sembrar, dejando constancia por escrito del mismo. La actividad de reforestación se estará en Caserío Santa Rosa el Progreso Cantón Xajaxac municipio Sololá departamento de Sololá a finales del mes de junio o principios del mes de julio.

Esperando una respuesta positiva, de antemano agradecer su apoyo y fina atención a la presente. Nos suscribimos a usted.

Atentamente

Directiva de Epesista

P.E.M Magda Angélica Ibaté Chiroy
 Coordinadora
 Cel. 41093165

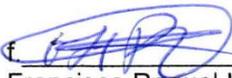
P.E.M Teodora Candelaria Tuyuc García
 Coordinadora
 Cel. 41093165

El infrascrito Consejo de Desarrollo Comunitario COOCODE y Alcaldía
Comunitaria

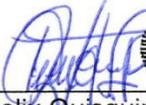
HACE CONSTAR QUE:

Los Estudiantes Epesistas de la FAHUSAC de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos los cuales son: Blanca Estela Ajquichi Chiroy 201410377, Marta Ajquichí Chiroy 201410429, Miriam Bixcúl Bocel 201411224, María Magdalena Bocel Ajquichí 201410381, Noé Bernardino Chavajay Velasquez 201410433, Clemente Carmen Chávez Ixcol 201411265, Pascual Silvano Guarchaj Chox 201410325, Magda Angélica Ibaté Chiroy 201410345, Juan Gilberto Meletz Bixcúl 201410402, Karina Vicenta Menchú Ajpacajá 201411215, Ingrid Lorena Tol Rodriguez 201410442, Claudia Maribel Tun Sánchez 201410439, Lidia Noemí Tuz Ordóñez 201411201, Teodora Candelaria Tuyuc Garcia 201411210, culminaron la Etapa del Voluntariado de Reforestación que se requiere durante el proceso de su formación profesional en uno de los terrenos comunales del cantón Xajaxac, caserío Santa Rosa y el Progreso con un territorio de 108 cuerdas equivalente a 78,732 mts², ya que por la carencia de conocimientos en la realización de las rozas, se tuvo un incendio forestal en el lugar mencionado por lo que se vio en la necesidad de cubrir dicho territorio con una siembra de plantas nativas del lugar, la plantación consistió en 12 diferentes especies con el apoyo y coordinación del Consejo Nacional de áreas protegidas CONAP teniendo en cuenta el estudio topográfico del área.

Firmamos en dos hojas de papel bond tamaño carta.

f. 
Francisco Roquel Ibaté
Alcalde Comunitario
Santa Rosa



f. 
Félix Quisquina Pilo
Alcalde Comunitario
El Progreso



f. 
Andrés Guit Guit
Presidente de COCODE
Santa Rosa

Vo.Bo. 
Vicente Quisquina Bocel
Técnico Guarda Recursos
CONAP Sololá





El infrascrito Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP

HACE CONSTAR QUE:

Los Epesistas de la FAHUSAC de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos los cuales son. Blanca Estela Ajiquichi Chiroy 201410377, Marta Ajiquichí Chiroy 201410429, Miriam Bixcúl Bocel 201411224, María Magdalena Bocel Ajiquichí 201410381, Noé Bernardino Chavajay Velasquez 201410433, Clemente Carmen Chávez Ixcol 201411265, Pascual Silvano Guarchaj Chox 201410325, Magda Angélica Ibaté Chiroy 201410345, Juan Gilberto Meletz Bixcúl 201410402, Karina Vicenta Menchú Ajpacajá 201411215, Ingrid Lorena Tol Rodríguez 201410442, Claudia Maribel Tun Sánchez 201410439, Lidia Noemí Tuiz Ordóñez 201411201 Teodora Candelaria Tuyuc Garcia 201411210, culminaron con la Etapa del Voluntariado de Reforestación que se requiere durante el proceso de su formación profesional en uno de los terrenos comunales del cantón Xajaxac, caserío Santa Rosa, con un territorio de 108 cuerdas equivalente a 78,732 mts², ya que por la carencia de conocimientos en la realización de las rozas, se tuvo un incendio forestal en el lugar mencionado por lo que se vio en la necesidad de cubrir dicho territorio con una siembra 8,400 plantas nativas del lugar, la plantación consistió en 12 diferentes especies con el apoyo y coordinación del Consejo Nacional de áreas protegidas CONAP teniendo en cuenta el estudio topográfico del área y las plantas nativas.

Firmo en una hoja de papel bond tamaño carta.

Vo. Bo

Ingeniero Luis Eleazer Peralta Saenz
Director Regional Altiplano Central
CONAP Sololá



Conclusiones

1. La socialización del personal de la PGN se hace entrega de varios materiales lúdicos y el manual del rincón explorativo que sustenta en teoría al proyecto.
2. El taller se realiza con los niños fue importante porque dentro de su hogar no tienen esa oportunidad de experimentar diferentes tipos de juegos.
3. La socialización para los padres de familia fue satisfactoria para la concientización de poder tomar un tiempo de jugar con sus hijos.
4. El proyecto se deja dentro de las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación en el departamento de Sololá.

Recomendaciones

1. Que el delegado de la Procuraduría General de la Nación le dé continuidad al proyecto realizado en la institución para mejoras del servicio de los usuarios
2. Al personal que utilicen en espacio porque a través del área se puede detectar como ha sido vulnerado los derechos del niño o niña que es entrevistado.
3. A los niños que cuiden los juguetes para que todos tengan esa oportunidad de jugar dentro del rincón explorativo.
4. A los padres de familia que valoren el lugar para sus hijos que de alguna u otra manera tengan la necesidad de visitar la procuraduría General de la Nación.

Bibliografía

1. ALDANA QUIÑONEZ, INGRID ODETTE “**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**”, **POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN** MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA 2,008 pagina (1:9-14).
2. Cifras para el desarrollo humano SOLOLÁ, **Colección estadística departamental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, Coordinación editorial: Gabriela Barrios Paiz y Gustavo Arriola Quan. Guatemala, 2011 ISBN: 978-9929-809, pagina (2:3).
3. Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español. Pagina (3:10-24).
4. **Conjunto para el desarrollo del niño en la primera infancia: un cofre de tesoros lleno de actividades**. UNICEF House. Pagina (4:1).
5. De Gispert, Garriz, carlos, José. **Manual de juegos**. Editorial Océano. Pagina (5:3-11).
6. DECRETO NUMERO 27-2003. **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA)** pagina (6:10).
7. Decreto número 76-97. **Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte**, el Congreso de la República de Guatemala. Pagina (7:28).
8. Decreto Número 12-91 **Ley de Educación Nacional**, Pagina (8:8).
9. Díaz Valentín, **experto/Asistencia Técnica Internacional ATI-UE**. 2 Censo agropecuario INE, 2003. 3 Ficha de arveja china. Programa de Apoyo de la UE a las PYMES. Pagina (9:9).
10. FUNCEDE-Fundación Soros, **La alfabetización en los municipios de Guatemala**, 2000. SEGEPLAN, Mapas de pobreza de Guatemala, 2001. Pagina (10:4).
11. Guía para el uso de la Maleta Lúdica, **MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONERS VULNERABLES – MIMP**. Lima-Perú, marzo de 2016. pagina(11:4-25).

12. Legendre, Mauricio, **UNICEF COMITÉ ESPAÑOL** . Madrid, 20 DE NOVIEMBRE DE 1989. Pagina (12:1-3).
13. Olivos, Josefina. **TALLERES PARA TRABAJAR CON FAMILIAS ¿te suena familiar?**. Mayo 2003. Pagina (13:6-25).
14. PALMA SANABRIA, JOSÉ FLORENCIO “**DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN**” MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, 2008. Pagina (14:21).
15. Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal Años 2,002-2,010 Pagina (15:7-36).
16. Plan del municipio de Sololá con enfoque territorial género y pertinencia cultural 2011-2018. Pagina (16:33-36).
17. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) ABRIL 2016 SEGEPLAN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION FECHA 22 DE JULIO DE 2018 A LAS 4:30. Pagina (17: 39-41).
18. Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión, **Propedéutica del ejercicio Profesional Supervisado**, Segunda edición, Guatemala, 2018. Pagina (18:65-69)
19. Vélez Laura. **Redactora de Guía infantil**. Pagina (19:1)..
20. Zacarías Juan, **Elaborado por departamento de catástrofe**. Pagina (20:1)

E-grafía

21. <http://www.pgn.gob.gt/quienes-somos/#mision-vision>

FECHA 22 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:01

22. <http://importanciadelosrincones.blogspot.com/> (consultado el19/09/18)

23. <https://utopiainfantil.com/2011/07/15/tipos-de-juegos-y-clasificacion/>(consultado el19/09/18)17-10:00 pm

APÉNDICE

Plan General del EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS
ASESORA: LICDA. EDNA ARACELY COLINDRES DE BARRENO

I. Datos Institucionales

Institución: Procuraduría General de la Nación
Dirección: 8a Calle 7-66 zona 2, Barrio El Calvario
Municipio: Sololá
Departamento: Sololá

II. Datos de la epesista

Nombre: Magda Angélica Ibaté Chiroy
Carné: 201410345
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
Facultad: Humanidades
Sección: 62 Sololá

III. Descripción

El ejercicio Profesional Supervisado es muy importante para el Epesista como un logro en el futuro y desempeñar las experiencia y dar a conocer en el ámbito de los Derechos Humanos, este paso lo obtiene en la realización de un voluntariado en dicha institución que se elige para realizar las diferentes etapas la cual consiste en el diagnóstico para detectar diferentes carencias tanto contextual e institucional y después darle solución.

Capítulo I. Diagnóstico contextual e Institucional

Este capítulo es muy importante porque se detecta todo los demás capítulos ya que ayuda a detectar el problema de carencia o deficiente que afronta la institución.

Capítulo II. Fundamentación Teórica

En este capítulo se clarifiquen el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya la intervención a realizar el proyecto. Es muy importante porque se define fundamentar dicho proyecto en libros y e-grafías.

Capítulo III. Plan de Acción o de la intervención (proyecto)

En este capítulo se define el proceso de la intervención del proyecto a ejecutar los recursos, las actividades, recursos financieros para ejecutar dicho proyecto.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

Esta etapa a realizar es muy importante porque la cual refleja el resultado que se obtuvo en la ejecución del proyecto.

Capítulo V: evaluación del proceso

Este capítulo se describe las diferentes actividades que se evaluaron en todo el proceso que se realizó.

IV. Objetivos

Objetivo general

Observar las funciones y lineamientos de la institución para poder obtener toda la información requerida y darle posibles solución en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Objetivos Específicos

Observar la estructura de la institución para adquirí información.

Indagar la información con la aplicación de diferentes instrumentos necesarios para adquirir la información clara y precisa de la institución.

Estudiar la lista de carencias o deficiencias que se detecta en la institución.

Buscar las fuentes bibliográficas libros, link, e-grafías para fundamentar el proceso del proyecto.

Organizar el plan de acción o de la intervención del proyecto.

Ejecutar y sistematizar la intervención

Evaluar a través de los instrumentos y resultados en todo el proceso.

V. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado es muy importante para la Epesista, para que pueda desarrollarse en el ámbito de derechos humanos y así tener el título que la acredita como Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, fortaleciendo conocimiento que puedan adquirir en la universidad y que se pueda dar a conocer y aplicar en la sociedad y sobre todo poder adquirir la práctica necesaria en el campo y saber la situación de nuestra sociedad actual y como poder colaborar para poder apoyar a los que necesitan en dicha institución.

VI. Actividades

- Presentar nombramiento a la asesora asignada
- Elaborar solicitud para la institución elegida.
- Elaborar técnicas para la información del contexto e institucional.
- Realizar el diagnóstico contextual e institucional
- Investigar la fundamentación teórica
- Elabora el plan de acción o de la intervención
- Ejecutar el proyecto en la institución
- Ejecutar y sistematizar los resultados de la intervención
- Evaluar todo el proceso y los resultados obtenidos.
- Realizar el informe final.

VII. Cronograma de actividades

Actividades	Meses					
	Semanas					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Llenar la solicitud de asesora						
Entrega de solicitud de asesora						
Realizar solicitud para la institución de la						

PGN.						
Entrega de solicitud en la PGN						
Respuesta positiva en la PGN						
Empezar la practica en la PGN						
Realización de encuestas para el personal de la PGN						
Encuestar el personal de la PGN						
Realización de la etapa del diagnóstico contextual e institucional.						
Visualizar la lista de carencia						
Problematizar el listado de carencia						
realizar la Hipótesis acción						
Realizar la viabilidad y factibilidad						
Realizar la fundamentación teórica						
Realizar el Plan de acción						
Ejecución del plan de acción o intervención						

Ejecución, sistematización de la experiencia evaluación							
---	--	--	--	--	--	--	--

VII. Técnicas e instrumentos

Métodos

Entrevista investigar las necesidades de la institución.

Deductivo poder llegar a fondo de la investigación

Cualitativo poder tener las informaciones a través de cómo se encuentra la Institución.

Investigativo

Analítico llegar a tener idea de cómo está la institución para después darle una solución.

Documental tener información de la institución para ejecutar después las otras etapas.

Técnicas

Grupal para que conjuntamente la Epesista y el personal contengan un trabajo en grupo eficiente.

Dialogo Para que los niños tengan una mejor comunicación con la Epesista.

Recopilación de Datos ayuda a descubrir las necesidades de la institución.

Observación verificar las necesidades de la institución para después darle una mejor solución.

VIII. Recursos

Humanos.

- Personal de la institución
- Epesista
- Usuarios

Materiales

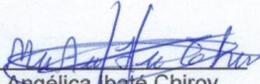
- Computadora
- Guía del manual de EPS

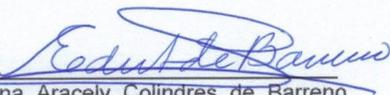
Materiales

- Computadora
- Guía del manual de EPS
- Papel bond
- Cámara
- Impresora
- Fotocopiadora

Evaluación

Se realizara de parte de la asesora asignada durante todo el proceso aplicando Lista de cotejo.

P.E.M. 
Magda Angélica Ibaté Chiroy
Epesista

Vo.Bo 
Licda. Edna Aracely Collindres de Barreno
Asesora del EPS

PLAN DE DIAGNÓSTICO



1. DATOS INSTITUCIONALES

- 1.1. Institución: Procuraduría General de la Nación
- 1.2. Dirección: 8a Calle 7-66 zona 2, Barrio El Calvario
- 1.3. Municipio: Sololá
- 1.4. Departamento: Sololá

2. DATOS DEL PROYECTISTA

- 2.1. Nombre: Magda Angélica Ibaté Chiroy
- 2.2. Carné: 201410345
- 2.3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
- 2.4. Facultad: Humanidades
- 2.5. Sección: 62 Sololá

3. Título

Diagnóstico de la procuraduría General de la Nación

4. OBJETIVOS

4.1 General

4.1.1 Recabar las principales características de la institución tanto internas como externas bajo las cuales se desempeña la estructura administrativa, histórica, financiera y política de la Procuraduría General de la Nación.

4.1.2 Específicos

4.1.3 Aplicar diversas técnicas para adquirir la información en la procuraduría General de la Nación.



4.1.4 Recopilar todos los datos de la identidad de la PGN para el análisis del diagnóstico.

4.1.5 Indagar los servicios que presta a los ciudadanos ante el Estado en el departamento y en las comunidades.

5. Justificación

El plan de diagnóstico institucional se realiza con el propósito de recabar información para proceder y analizar las características internas y externas de la procuraduría General de la Nación, tomando en cuenta la colaboración de la Epesista que como parte del informe final de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, proponen la determinación y priorización de problemas que requieren soluciones concretas e inmediatas dentro de la misma institución.

6. Actividades

- 6.1 Planificación de la Etapa de Diagnóstico.
- 6.2 Presentación de la solicitud en la oficina de los Derechos Humanos
- 6.3 Autorización de la solicitud
- 6.4 Elaboración del plan de diagnóstico
- 6.5 Presentación y aprobación del plan de diagnóstico
- 6.6 Observación en la institución
- 6.7 Elaboración de instrumento para el diagnóstico
- 6.8 Aplicación de instrumento en la institución de la PGN
- 6.9 Consolidación de la información recabada
- 6.10 Análisis de la información
- 6.11 Identificación y priorización del problema.
- 6.12 Redacción del informe del diagnóstico institucional
- 6.13 Entrega del informe para revisión
- 6.14 Entrega del informe

7. Tiempo

16 de julio al 20 julio del año 2018



8. Cronograma

No	Nombre de Actividades	Tiempo							
		Julio				Agosto			
		Semanas							
		01	02	03	04	01	02	03	04
1	Planificación de la Etapa de Diagnóstico.	■							
2	Presentación de la solicitud en la oficina de la PGN		■						
3	Autorización de la solicitud		■						
4	Elaboración del plan de diagnostico		■						
5	Presentación y aprobación del plan de diagnostico		■						
6	observación en la institución			■					
7	Elaboración de instrumento para el diagnostico			■					
8	Aplicación de instrumento en la institución de la PGN			■					
9	Consolidación de la información recabada				■				
10	Análisis de la información					■			
11	Identificación y priorización del problema.						■		
12	Redacción del informe del diagnóstico institucional							■	
13	Entrega del informe para revisión								■
14	Entrega del informe								■

9. Metodología

9.1 Investigación analítica



10. Técnicas

- 10.1 Observación
- 10.2 Encuesta
- 10.3 Cuestionario
- 10.4 Guía de EPS

11. Recursos

- 11.1 Humanos
- 11.2 Epesista
- 11.3 Delegado de la PGN
- 11.4 Personal administrativo
- 11.5 Personal de voluntariados
- 11.6 Personal operativo
- 11.7 Asesora de EPS

- 11.8 Materiales:
- 11.9 Computadora
- 11.10 Guía
- 11.11 Lapicero
- 11.12 Marcador
- 11.13 Cuaderno de apuntes
- 11.14 Cámara fotográfica
- 11.15 Instrumentos documentales de la PGN

- 11.16 Institucionales:
- 11.17 Delegado d la PGN

11.18 Financieros:

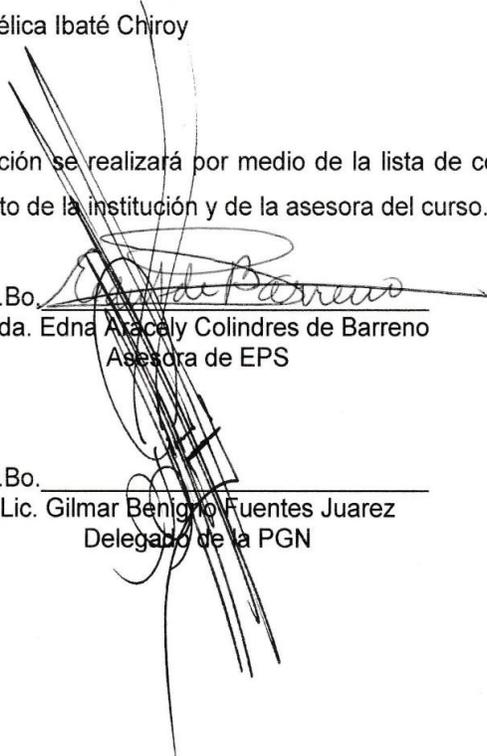
No.	Insumos	Costo total
1	Alquiler de computadora	Q. 20.00
2	100 Hojas de papel bond tamaño carta	Q. 10.00
3	Impresiones	Q. 60.00
4	Fotocopias	Q. 40.00
5	Marcadores	Q. 25.50
6	Pasaje	Q. 30.00
7	Lapicero	Q. 10.00
8	Cuaderno	Q. 15.00
9	Empastado de informe	Q. 15.00
10	Imprevistos	Q. 200.00
11	Total	Q. 425.00

12. Responsable

Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy

13. Evaluación

13.1 La evaluación se realizará por medio de la lista de cotejo, por parte del jefe inmediato de la institución y de la asesora del curso.

Vo.Bo. 
Licda. Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS

Vo.Bo. _____
Lic. Gilmar Benigno Fuentes Juarez
Delegado de la PGN



PLAN DE SOSTENIBILIDAD

I. DATOS INSTITUCIONALES

Institución: Procuraduría General de la Nación

Dirección: 8a Calle 7-66 zona 2, Barrio El Calvario

Municipio: Sololá

Departamento: Sololá

II. DATOS DEL PROYECTISTA

Nombre: Magda Angélica Ibaté Chiroy

Carné: 201410345

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Facultad: Humanidades

Sección: 62 Sololá

III. Justificación

La sostenibilidad del proyecto del rincón explorativo permanezca y perdure después de la fecha de inauguración y la entrega del manual, la institución beneficiada asuman la responsabilidad de la continuidad el sostenimiento y la ampliación del rincón explorativo que sea de compromiso conjuntamente con los visitantes para que ellos no se lleve el material para que ellos tomen el compromiso de cuidar el espacio conjuntamente con la institución porque el espacio es muy importante dentro de la institución a la vez la necesidad de terapias que realiza el personal según sea el caso dentro de la PGN.

IV. OBJETIVOS

General

Dar sostenibilidad y mejoramiento al espacio del rincón explorativo para que la institución tenga esa herramienta como motivar a los niños, niñas y adolescente en la Procuraduría General de la Nación

Específicos

Ampliar el espacio con más juegos lúdicos en la procuraduría General de la Nación.

Cuidar el espacio para que los niños tengan el lugar higiénico en la institución.

V. Metas

Buscar la aprobación del delegado de la procuraduría General de la Nación

El compromiso de los padres de familia de cuidar los materiales de juegos

Los niños, el cuidado de los juegos dentro de la institución.

VI. Actividades

Planificación de las actividades del plan de sostenibilidad

Aprobación del plan de sostenibilidad

Ejecución del plan de sostenibilidad dentro de la PGN

Compromiso del personal, padres de familia y niños.

VII. Cronograma

No	Nombre de Actividades	Tiempo					
		Septiembre					
		Días					
		20	21	22	23	24	26
1	Planificación de las actividades del plan de sostenibilidad	■					
2	Aprobación del plan de sostenibilidad		■				
3	Ejecución del plan de sostenibilidad dentro de la PGN					■	
4	Compromiso del personal, padres de familia y niños.						■

VIII. Técnicas

- Observación

IX. Recursos

- Humanos
- Epesista
- Delegado de la PGN
- Personal administrativo
- Padres de familia
- Niños
- Asesora de EPS

Materiales:

- Computadora
- Guía
- Lapicero
- Marcador
- Cuaderno de apuntes
- Cámara fotográfica
- Juegos lúdicos

Institucionales:

- Delegado d la PGN

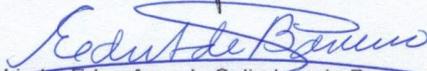
Financieros:

- A través de gestiones de institución PAMI

Sololá, 20 de septiembre del 2018.

Vo. Bo. Lic. Jaime Daniel Muinac Vásquez
Delegado Regional
Procuraduría General de la Nación




Vo. Bo. Licda. Edna Aracely Colindrés de Barreno
Asesora de EPS.


PEM. Magda Angélica Ibaté Chiro
Epesista

PLAN DE SOCIALIZACIÓN

1. Parte informativa

1.1 Institución: Procuraduría General de la Nación

1.2 Nombre del proyecto: Manual de los rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la procuraduría General de la Nación.

1.3 Participantes: Delegado, asesora de EPS y Epesista

1.4 Sede: Procuraduría General de la Nación

1.5 Fecha de realización: 24 y 26 de septiembre del año 2018.

1.6 Responsable: Epesista

2. Justificación

Se lleva a cabo la socialización del Manual de los rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la procuraduría General de la Nación. Al personal de la institución, a padres de familia y a niños que visitan la PGN. Dando a conocer la importancia que tiene los juegos en la vida de cada niño, para que ellos tengan un entretenimiento y a través de las terapias que realiza la psicóloga sea viable y factible en su proceso.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

3.1.1 Socializar el contenido correspondiente del Manual de los rincones explorativos, sobre el derecho a la recreación en el área de la procuraduría General de la Nación.

3.2 Específicos

3.2.1 Analizar la planificación, el contenido y las actividades del manual y la ignauracion del espacio del rincón explorativo.

3.2.2 Criticar aspectos importantes del contenido del manual para mejorar aspectos importantes.

3.2.3 Verificar el espacio del rincón explorativo y el contenido del manual.

4. Actividades de la socialización

Actividades	Responsable	Fecha
Colocar el mobiliario y equipo en el salón de equipo multidisciplinario.	Epesista	24 de octubre de 2018
Oración por parte de la epesista.		
Bienvenida.		
Presentación del delegado.		
Presentación y socialización del manual.		
Entrega del manual, material gestionado.		
Ignauracion del espacio del rincón explorativo.		
Realización de diferentes juegos con el personal de la PGN.		
Refacción.		
Palabras de agradecimiento.		
Taller con los niños que visitan la PGN.	Epesista	25 de septiembre de 2018
Realización de diferentes juegos.		
Los padres de familia, la importancia del juego en familia en los niños.		26 de septiembre de 2018

5. Metodología

- Expositiva
- Participativa
- Analítica
- Interrogativa

6. Recursos

6.1 Humanos

- Delegado
- Personal de la PGN
- Padres de familias
- Niños
- Licda. asesora de EPS
- Epesista

Materiales.

- Equipo de computo
- Equipo audiovisual
- Ejemplares de manual
- Libros de la convención
- Refacción

Físicos

- Salón
- Espacio lúdico

Evaluación

- Preguntas orales por medio de opiniones, críticas, y sugerencias de algunos miembros del personal de la PGN.

Sololá, 20 de septiembre del 2018.

~~Vo. Bo. Lic. Jaime Daniel Huinac Vásquez
Delegado Regional
Procuraduría General de la Nación~~



~~Vo. Bo. Licda. Edna Aracely Colindres de Barreno
Asesora de EPS.~~

~~PEM. Magda Angélica Ibaté Chiroy
Epesista~~



**FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS**

CEDULA DE ENTREVISTA, SECTOR INSTITUCIONAL

La entrevista tiene como finalidad obtener información acerca de la Procuraduría General de la Nación del municipio y departamento de Sololá. Para realizar la etapa del diagnóstico como parte del ejercicio profesional supervisado EPS.

SECTOR INSTITUCIONAL

1. ¿Cuál es el desarrollo histórico de la PGN dentro del municipio de Sololá?
2. Quienes fueron los fundadores o personajes sobre salientes del trayecto de la PGN en Sololá?
3. ¿Cuál es el porcentaje estadístico de los usuarios de la PGN durante el periodo anual?
4. ¿Cómo es la intervención de La PGN en el tema de participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos?

5. ¿Qué medio obtiene sus fondos la Procuraduría General de la Nación?
6. ¿Cuenta con patrocinadores que apoyen a la PGN Sololá?
7. ¿Cuál es la política salarial de la PGN?
8. ¿Cuenta la PGN con cartera de cuentas por cobrar y pagar?
9. ¿La PGN cuenta con una planificación de fondos para algún imprevisto?
10. ¿Existe para la institución una cobertura de créditos?
11. ¿Cómo se promueven el proceso de capacitación para el personal de la PGN?
12. ¿Cuál es el mecanismo que utiliza la institución para el crecimiento profesional?
13. Se cuenta con proceso de auditoría para la administración de la PGN
14. ¿Cuenta la institución con un manual de funciones de puestos?

SECTOR DE FINANZAS

15. ¿Cuenta la procuraduría General de la Nación con el Presupuesto de la Nación?
16. Sufra algún gasto de arrendamiento la PGN.
17. ¿Si en caso se necesitara de una reparación o construcción quien sufragaría los gastos?
18. Existe un Estado de cuenta especial de la institución
19. La procuraduría utiliza libros contables.
20. A cada cuánto se realizan los inventarios físicos de la PGN

RECURSOS HUMANOS

21. ¿Cuántas personas laboran dentro de la procuraduría?
22. ¿Cuál es el Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente?
23. ¿Cuál es la Antigüedad del personal administrativo, operativo y de oficina?
24. ¿Cuáles son las especialidades que poseen los laborantes de la institución?

25. ¿Cómo se da el control de ingreso y egreso del personal de trabajo?

26. Cuántas personas están laborando por contrato y presupuestados dentro del área.

SECTOR ADMINISTRATIVO

27. ¿El personal que labora reside dentro o fuera del municipio?

28. ¿De qué manera se lleva el registro de los empleados?

29. ¿Cuántas personas son contratadas anualmente?

30. ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres laboran actualmente en la PGN?

31. ¿Existe un control de usuarios que visitan la institución?

32. ¿Cuál es el porcentaje anual de hombres y mujeres que visitan la institución?

33. ¿Qué clases de planes se manejan en la institución?

34. ¿De qué forma implementan los planes que se desarrollan en la institución?

35. ¿En que se basan para realizar sus planes?
36. ¿Cuenta la PGN con un plan de contingencia?
37. ¿Cuenta la PGN con un organigrama central?
38. ¿De qué manera se le informa a los empleados las nuevas disposiciones?
39. ¿Cuenta la PGN con informativos?
40. ¿Qué medios se utilizan para transmitir información?
41. ¿Cuál es el lapso en el que se reúne al personal?
42. ¿Se lleva algún registro de los asistentes a las reuniones de trabajo?
43. ¿Se realizan reuniones extraordinarias?
44. ¿De qué manera se evalúa al personal?
45. ¿Qué mecanismos se utilizan para la supervisión de las funciones?
46. ¿Quién es el encargado de llevar a cabo la supervisión?

47. ¿Cuál es el tipo de supervisión que se realiza dentro de la PGN?

48. ¿Qué instrumento se utiliza para llevar a cabo la supervisión?

SECTOR DE RELACIONES

49. Se mantiene intercambios con actividades Sociales

50. Se participa en actividades culturales

51. Se mantiene comunicación y coordinación con otras instituciones

52. Se realizan acciones de cooperación.

53. Se logra una buena coordinación como Institución hacia la comunidad

54. Se logra una buena comunicación con agencias locales y nacionales.

55. Se coordina actividades con las asociaciones locales.

56. ¿Cuál es la Proyección como institución hacia otras instituciones tanto Nacionales como comunales?

57. ¿Cuál es la Extensión de cobertura de los servicios que presta la procuraduría?

58. ¿Cuál es la Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia?

59. ¿Cuál sería la situación socioeconómica de los usuarios?

SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

60. Se cuenta con algún Reglamento interno

61. Se cuenta con personería jurídica

62. ¿Cuáles son los principios filosóficos de la institución?

63. ¿Cuáles son las épocas o momentos relevantes de la PGN?

Sololá 29 de Agosto del 2018.

Licda. Rosa Amatía Tello
Coordinadora Centro de Desarrollo Semilla.

Estimado Licenciada.

Atentamente la saludo y a la vez le informo que como Procuraduría General de la Nación con Sedé Regional en la 8ª Calle 7-66 zona 2, Barrio el Calvario Sololá, con el objetivo de participar, promover y proteger los derechos de la niñez y adolescencia, se trabaja en la sensibilización de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel departamental.

Por lo que nos permitimos **Solicitarle** a tan digna institución, materiales lúdicos e informativos para la socialización y trabajo con la niñez y adolescencia, materiales como convención mediada, juegos de lotería, materiales de adolescentes de salud sexual y reproductiva y otros que fuesen de interés para los niños y jóvenes.

Desde ya agradezco su buena disponibilidad.

Deferentemente.

Cumpliendo Con La Ley, Cumpliendo Con Guatemala



Vo. Bo. _____
Licenciado. Gilmar Benigno Fuentes Juárez.
Delegado Regional de Sololá
Procuraduría General de la Nación

Vo. Bo. _____
P.E.M Magda Angélica Ibaté Chiroy
Voluntaria

Recibido
Licda. Rosa Amatía Tello E
COORDINADORA CENTRAL
C. SEMILLA / C.A.M.
Panajachel, Sololá



Sololá, 13 de julio de 2018

Licenciado
Gilmar Benigno Fuentes Juárez. Delegado Regional
Procuraduría General de la Nación
Presente

Estimado Licenciado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy, CUI 1731993800701, Registro Académico 201410345, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Sololá 29 de Agosto del 2018.

Licda. Mirella Saadeh
Directora General de PAMI.

Estimado Licenciada.

Atentamente la saludo y a la vez le informo que como Procuraduría General de la Nación con Sede Regional en la 8ª Calle 7-66 zona 2, Barrio el Calvario Sololá, con el objetivo de participar, promover y proteger los derechos de la niñez y adolescencia, se trabaja en la sensibilización de los derechos de cada uno de ellos a nivel departamental.

Por lo que nos permitimos **Solicitarle** a tan digna institución, materiales lúdicos e informativos para la socialización y trabajo con la niñez y adolescencia, materiales como convención mediada, juegos de lotería, materiales de adolescentes de salud sexual y reproductiva y otros que fuesen de interés para los niños y jóvenes.

Desde ya agradezco su buena disponibilidad.

Deferentemente.



Vo. Bo. _____
Licenciado. Gilmar Benigno Fuentes Juárez.
Delegado Regional de Sololá
Procuraduría General de la Nación

"Cumpliendo Con La Ley, Cumpliendo Con Guatemala"

Vo. Bo. _____
P.E.M Magda Angélica Ibaté Chiroy
Voluntaria

Rosa Amalia Tello E
Licda. ROSA AMALIA TELLO E
COORDINADORA GENERAL
CDI SEMILLA/PAMI
Panajachel, Sololá



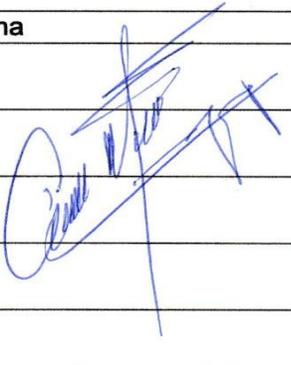
15 Av. 9-69 Zona 13 Guatemala, Ciudad, PBX: (502) 2414-8787, www.pgn.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
16-07-2018	8:00	4:00	
17-07-2018	8:00	4:00	
18-07-2018	8:00	4:00	
19-07-2018	8:00	4:00	
20-07-2018	8:00	4:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado , me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva , solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
23-07-2018	8:00	4:00	
24-07-2018	8:00	13:00	
25-07-2018	8:00	4:00	
26-07-2018	8:00	4:00	
27-07-2018	8:00	13:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



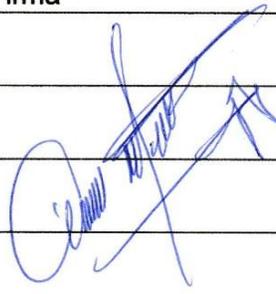
Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado , me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva , solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
30-07-2018	8:00	5:00	
31-07-2018	8:00	4:00	
01-08-2018	8:00	4:00	
02-08-2018	8:00	4:00	
06-08-2018	8:00	4:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



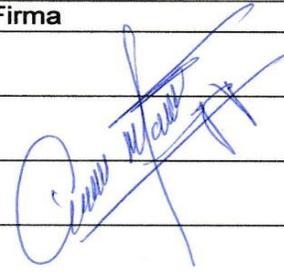
Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado , me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva , solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
07-08-2018	8:00	4:00	
08-08-2018	8:00	4:00	
09-08-2018	8:00	4:00	
10-08-2018	8:00	4:00	
13-07-2018	8:00	4:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado , me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva , solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
14-08-2018	8:00	13:00	
16-08-2018	8:00	13:00	
17-08-2018	8:00	4:00	
20-08-2018	8:00	4:00	
21-08-2018	8:00	4:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación

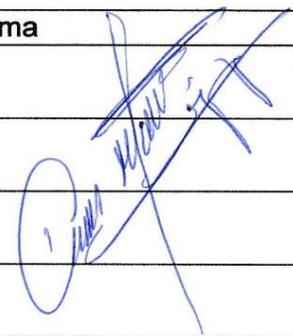


Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

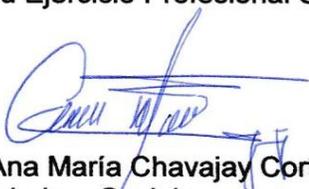
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado , me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva , solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
21-08-2018	8:00	4:00	
22-08-2018	8:00	4:00	
23-08-2018	8:00	13:00	
27-08-2018	8:00	13:00	
28-08-2018	8:00	13:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino

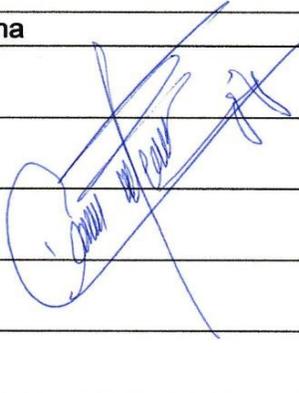

Vo. Bo.Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora de EPS Ejercicio Profesional Supervisado, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Magda Angélica Ibaté Chiroy quien se identifica con número de matrícula 201410345 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está a su digno cargo; para que esta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto firmar en la presente la asistencia de la Epesista y así obtener un mejor control de proceso de EPS.

Fecha	Entrada	Salida	Firma
29-08-2018	8:00	13:00	
31-08-2018	8:00	13:00	

Jornada durante el cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: Matutino y Vespertino



Vo. Bo. Licda. Ana María Chavajay Cortez.
Trabajadora Social
Procuraduría General de la Nación



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

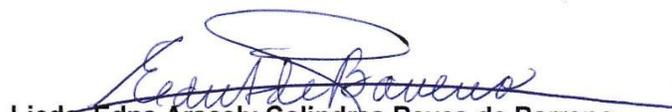
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que la Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy Carné No. 201410345, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la **Etapas de Diagnóstico Institucional** que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los días 16 de Julio al 17 de Agosto del año 2018.


Licda. Edna Aracely Colindres Reyes de Barreno
Asesora de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que la Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy Carné No. 201410345, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la **Etapas de Fundamentación Teórica** que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los días 20 al 25 de Agosto del año 2018.


Licda. Edna Aracely Colindres Reyes de Barreno
Asesora de EPS

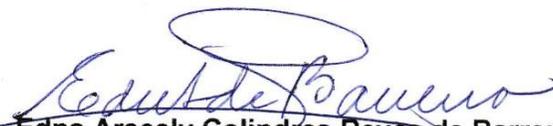
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que la Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy Carné No. 201410345, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la **Etapas del Plan de Acción (proyecto)** que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los días 26 al 31 de Agosto del año 2018.


Licda. Edna Aracely Colindres Reyes de Barreno
Asesora de EPS

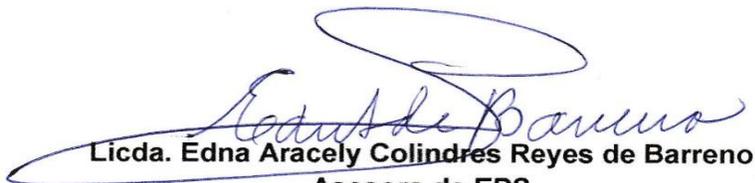
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que la Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy Carné No. 201410345, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la **Etapa de Ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación** que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los días 17 al 25 de septiembre del año 2018.


Licda. Edna Aracely Colindres Reyes de Barreno
Asesora de EPS

ANEXO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Junio 2018

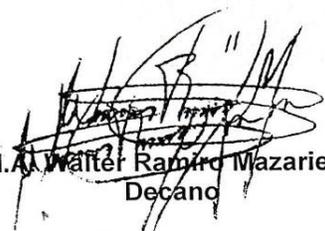
Licenciada
EDNA ARACELY COLINDRES REYES
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MAGDA ANGÉLICA IBATÉ CHIROY
201410345

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Recibido
28-6-2018
Lieda Edu de Barrios



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

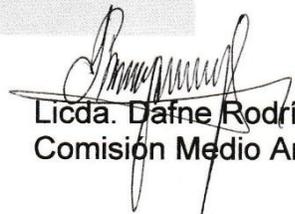
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con especialistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Magda Angélica Ibaté Chiroy** con número de carnet **201410345** participó en la reforestación en el Caserío Santa Rosa, El Progreso, Cantón Xajaxac, Sololá, departamento de Guatemala, el día 7 De Julio Del 2018, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión



CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que la Epesista Magda Angélica Ibaté Chiroy Carné No. 201410345, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, culminó satisfactoriamente el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los días 16 de julio al 31 de agosto del año 2018.


Vo. Bo. Lic. Gilmar Benigno Fuentes Juárez
Delegado Regional
Procuraduría General de la Nación



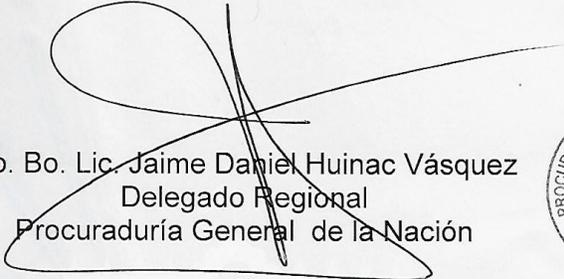
FINIQUITO

Sololá, 26 de septiembre del 2018

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que la estudiante: Magda Angélica Ibaté Chiroy.

Carné: 201410345 Culminó satisfactoriamente el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) dentro de la delegación de la Procuraduría General De la Nación Sololá.



Vo. Bo. Lic. Jaime Daniel Huinac Vásquez
Delegado Regional
Procuraduría General de la Nación

